



**CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

C/ Paraje de la Loma, s/n. 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)

Tfno.: 926 80 80 84 e-mail: 13001443.cp@edu.jccm.es

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2022-2023**





# Índice de Contenidos

1. **Introducción.**
2. **Objetivos Generales de la Programación.**
3. **Procesos de Enseñanza – Aprendizaje.**
4. **Organización General del Centro.**
  - 4.1. Horario general del centro y criterios para su elaboración; turnos de recreo; sustituciones.
  - 4.2. Organización de los espacios.
  - 4.3. Distribución de tutorías y cargos.
  - 4.4. Agrupamiento de los alumnos.
  - 4.5. Órganos colegiados (Equipo Directivo; Claustro; Consejo Escolar).
  - 4.6. Servicios Ofertados: Transporte Escolar
5. **Planes y programas Institucionales.**
  - 5.1. Programa del Equipo Directivo.
  - 5.2. Plan de Evaluación Interna.
  - 5.3. Plan de Actividades Complementarias y Extracurriculares.
  - 5.4. Plan de Riesgos Laborales.
  - 5.5. Plan de Trabajo del Coordinador de Formación. Líneas prioritarias de formación del profesorado.
  - 5.6. Trabajo por Proyectos: Los Medios de Comunicación. Emociones y Emprendedores.
6. **Presupuesto.**
7. **Anexos.**
  - 7.1. Programación de actuaciones del **Equipo de Orientación y Apoyo.**
  - 7.2. Planes y Actuaciones para el Logro de los Objetivos y actuaciones para el logro de los objetivos desarrollados en el **Proyecto de Dirección.**
  - 7.3. **Plan de Igualdad y Convivencia del Centro**
  - 7.4. **Proyecto Huerto escolar**
  - 7.5. **Plan de Lectura**
  - 7.6. **Plan de Mejora**
  - 7.7. **Proyecto Medios de Comunicación**
  - 7.8. **Programa de Recreos Inclusivos**
  - 7.9. **Plan de Refuerzo Educativo 2022/23**
  - 7.10. **Plan Digital de Centro**



# 1

## INTRODUCCIÓN

---





La Programación General Anual que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2021/22, de los objetivos específicos, temporalizados para este curso y de las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar, así como de los objetivos y actuaciones del Proyecto de Dirección del nuevo Equipo Directivo del Centro.

La programación de objetivos atiende a aquellos que son novedosos o profundizan en determinados aspectos que se desean potenciar durante el presente curso. El resto de capítulos se exponen como tareas a mantener después de su implantación en cursos anteriores, puesto que curso a curso se han ido introduciendo gran cantidad de ideas, proyectos y metodologías de trabajo que, con el tiempo, han reformado el día a día del colegio, convirtiéndolo en un foro continuo de nuevas experiencias y de renovación constante.

El referente normativo para Castilla-La Mancha, se encuentra especificado en la Orden 121/2022 de 14 de junio de 2022 (DOCM del 22 de junio) de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Infantil y Primaria, así como nuevas aportaciones derivadas de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE).

Una vez evaluado el documento por la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora e informado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria,

D. Francisco Javier García Morales, como director del Colegio Público de Infantil y Primaria Nuestra Señora de las Mercedes de Los Cortijos,

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano ha elaborado y presentado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 25 de octubre de 2022, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, se aprueba la presente Programación General Anual correspondiente al curso escolar 2022/2023.



En Los Cortijos, a 26 de octubre de 2022

Francisco Javier García Morales

[Volver al índice](#)



2

## Objetivos Generales de la Programación

---





Los objetivos para este curso escolar se formulan, como dijimos anteriormente, como resultado de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso pasado, los objetivos generales temporalizados para el presente curso escolar y las necesidades detectadas en estos días por el Equipo Directivo hasta su confección definitiva, así como los objetivos y actuaciones derivados del Proyecto de Dirección del nuevo Equipo Directivo del Centro.

**OBJETIVOS DEFINIDOS A PARTIR DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA 2021-22**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Para el próximo curso se espera seguir desarrollando las <b>actividades de centro</b> con el mismo nivel tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo. Y además se espera seguir contando con la predisposición y colaboración de todo el profesorado.	Desarrollar las actividades programadas para los distintos trimestres.	Todo el curso	Tutores y equipo de orientación.	
Actualizar las <b>Programaciones Didácticas</b> al nuevo curso, en base a la nueva ley en los cursos impares. Se plantea llevarlo a cabo ya con todos los cursos.	Actualización de las PPDD de los cursos LOMLOE a lo largo del principio de curso, para ser enviadas junto a la PGA.	Primer Trimestre	Equipo directivo y Equipo docente.	
Retomar el programa de <b>apadrinamiento lector y matemático</b> Inter niveles	Actividades mensuales interniveles	Todo el curso.	Equipo directivo y tutores	Se retoma una actividad que se realizaba antes de la pandemia
Realización de una <b>salida</b> para toda la <b>comunidad educativa</b> (en la semana cultural)	Excursión par toda la comunidad educativa dentro de la semana cultural.	Tercer trimestre	Equipo directivo	
Revisión de los programas de <b>recreos inclusivos, huerto escolar y medios de comunicación</b> , para un mejor desarrollo de los	Reuniones dentro de las distintas comisiones para revisar las actuaciones dentro de cada programa.	Todo el curso	Equipo Directivo y comisiones del centro	Reuniones mensuales



mismos buscando una mayor motivación e implicación de los alumnos.				
Promover actividades y dinámicas para <b>fomentar un clima de convivencia</b> pacífico y control de emociones en las aulas donde hay niños que muestran más conflicto.	Actividades incluidas dentro del Programa Reto. Otras dentro de lo programado por el EOA.	Todo el curso	Equipo directivo y EOA	
Pintar <b>juegos</b> populares en el <b>suelo</b> (cuando arreglen el patio), cementerio, dianas, etc	Pintar y decorar los juegos del patio una vez se termine de acondicionar el patio.	Primer trimestre	Equipo directivo	Se espera la colaboración de la AMPA y del Ayuntamiento.
Actividades concretas (con un día semanal, sesiones, macado) desde las tutorías para mejorar la <b>socialización e integración de todos los alumnos en el aula.</b>	Actividades incluidas dentro del Programa Reto. Otras dentro de lo programado por el EOA.	Todo el curso	Equipo directivo y EOA	
Al <b>renovar la biblioteca</b> , se debería crear base de datos (Abbies o similar) de los ejemplares disponibles y empezar a trabajar el préstamo de libros. Dotar a la biblioteca de un ordenador para ello.	Catalogación de todos los libros de la biblioteca.	Todo el curso	Equipo directivo y Responsable de Biblioteca	Esta tarea se espera hacerla a lo largo del curso
Poner más <b>enchufes en las clases de infantil</b> cerca de la mesa del profesor, poner altavoces fijos en la pantalla digital de	Instalación de enchufes en las clases para poder trabajar bien con los ordenadores o dispositivos del centro, que cada vez son más, y muy necesarios para la docencia.	Primer trimestre	Equipo directivo	Se espera la colaboración del ayuntamiento para la instalación.



la clase de 3 y 4 años...				
En cuanto al <b>área de música</b> sería necesaria hacer una inversión en la compra de ciertos instrumentos musicales	Se creará una partida económica para renovar el material de aula de música.	Primer trimestre	Equipo directivo y maestr@ de música	
Formación en metodología <b>Steam</b> .	Según nuestro Plan Digital de Centro, se incluye solicitar ser centro STEAM	Primer trimestre	Equipo directivo	Dependerá de que se incluya nuestro centro entre los elegidos por la administración.
Mayor número de <b>enchufes en las clases Carmenta</b> para poder cargar los dispositivos de los alumnos	Instalación de enchufes en las clases para poder trabajar bien con los ordenadores o dispositivos del centro, que cada vez son más, y muy necesarios para la docencia.	Primer trimestre	Equipo directivo	Se espera la colaboración del ayuntamiento para la instalación.
Este curso se ha conseguido una misma implicación en las actividades por parte de la <b>AMPA</b> del centro y del <b>Ayuntamiento</b> . Se espera seguir contando con este apoyo y que haya un mayor porcentaje de familias que pertenezcan a la AMPA del centro, después del cambio de directiva este mes de junio.	Reuniones periódicas con la AMPA, familias y representantes del Ayuntamiento	Todo el curso	AMPA, Equipo Directivo y Ayuntamiento	
Para evitar posibles problemas en el <b>transporte</b> , si fuera necesario, realizar un programa que evite los continuos trastornos que se están produciendo a las cuidadoras del transporte escolar, actualizando el NCOF y llevando un registro de faltas dentro de este servicio.	Si hubiera problemas de conducta en el transporte, o no se cumplieran las normas de seguridad por covid19, se sancionará en función de las Normas de Convivencia del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo	Revisión del apartado de transporte en las NCOF



Conseguir una mayor <b>dotación de libros de lectura</b> , para mejorar tanto las bibliotecas de aula como la del centro.	Revisión de ejemplares actuales de biblioteca de centro y aula Adquisición de nuevos ejemplares para aumentar la dotación del centro.	Primer trimestre	Equipo Directivo	
Renovar la <b>Cartelería de pasillos</b> relacionada con las normas de convivencia y con las medidas sanitarias si las hubiera.	Actualización de Cartelería del centro por parte de los alumnos	Primer Trimestre	Claustro	
Reunirse con los alumnos para concretar las funciones de las distintas <b>patrullas</b> que habrá en el centro: patrullas internas (encargadas de pasillos, Tablet, etc.) medioambientales y mediadores	Creación de la junta de delegados para realizar las reuniones de participación del alumnado en la vida del centro.	Todo el curso	Director	Se llevarán a cabo reuniones mensuales para tratar los temas de interés del alumnado.
Volver a dinamizar el patio de recreo con los <b>Recreos Inclusivos</b> para que los alumnos hagan un el mejor uso posible de su espacio de descanso, y que sea lo más activo posible.	Revisión de las actividades de los recreos para poder dinamizar este espacio y mejorar lo hecho el curso pasado.	Todo el curso	Equipo directivo y EOA	Las actividades se revisan mensualmente.
Llevar a cabo un mayor y mejor <b>control de las faltas</b> dentro del Plan de Convivencia, así como reflejar todas esas conductas contrarias en Delphos para que quede constancia.	Reuniones periódicas para conocer como se está llevando a cabo el registro de faltas y solventar las dificultades de los docentes.	Todo el curso	Equipo directivo y EOA	
Dotar a las clases de <b>Infantil de materiales</b> para renovar los que ya	Adquisición de materiales para renovar las aulas y dotar de una partida económica	Todo el curso	Equipo directivo	



hay deteriorados y en mal estado	para ello.			
Incentivar más al profesorado para realizar <b>formación</b> en las nuevas metodologías y en el trabajo por proyectos(STEAM, Carmenta,...)dentro del plan de actuación de Digitalización de los centros y de la formación del profesorado.	Información por parte del Coordinador de Formación de todas las actividades formativas al respecto.	Todo el curso	Equipo Directivo	Este curso sería interesante hacer, en coordinación con CRFP, un curso en el centro sobre emociones.
Terminar de renovar la <b>biblioteca</b> , habilitando ese espacio para un uso correcto a la espera de que se pueda usar el curso próximo.	Terminar de colocar el mobiliario de la biblioteca, y acondicionar lo que se ha adquirido a final de curso pasado.	Primer trimestre	Equipo directivo y responsable de biblioteca.	
<b>MANTENIMIENTO DEL CENTRO (arreglos)</b> - Sería conveniente pintar las paredes de las distintas aulas del centro, ya que algunas presentan humedades y mal estado en general - Revisar la techumbre del pabellón que en época de lluvias presenta múltiples goteras que hacen imposible el desarrollo de las actividades de educación física - Arreglar la viga de sujeción del salón de actos y del aula de 1º y 2º. -Toma de agua para cortar el agua si fuera necesario.	Traslado de demandas del centro al Ayuntamiento	Todo el curso	Ayuntamiento	Esperamos que sean atendidas las demandas del centro en cuanto a mantenimiento del edificio, puesto que algunas de estas demandas las venimos reclamando desde hace años



<b>Mantener operativo el entorno web de Facebook, así como el blog. Crear la página web del centro.</b>	Actualizaciones e informaciones. Dar más relevancia al blog del colegio que puede ayudar a que los recursos estén on line para nuestros alumnos	Se actualizará todo el curso	Equipo Directivo	
---	---	------------------------------	------------------	--

## OBJETIVOS GENERALES PARA LA PGA 2022-2023

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
<b>Actualizar las Programaciones Didácticas de Primaria para adaptarlas al nuevo curso y las nuevas instrucciones de la administración.</b>	Reuniones informativas y de puesta en común de materiales para la elaboración de las mismas	Primer trimestre	Profesorado	
<b>Uso de cartelería con medidas Higiénico-sanitarias, dentro de todo el recinto escolar</b>	Durante el mes de septiembre y entre alumnos y profesorado.	Primer trimestre	Claustro	
<b>Potenciar la transición entre las etapas de Educación Infantil y Primaria</b>	Planificación de actividades compartidas; reuniones periódicas entre los tutores de ambas etapas; visitas periódicas a las clases de Primaria	Primer y tercer Trimestre	Tutores de educación infantil 5 años y 1º de Primaria; Equipo Directivo y Equipo de Orientación	
<b>Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad del alumnado</b>	Desarrollar el plan de trabajo del equipo de Orientación Elaborar P.T. para aquellos alumnos que lo necesiten. Información a las familias. Actualización al nuevo decreto de inclusión.	Todo el curso	Profesorado y Equipo de Orientación	
<b>Revisar el Plan de Convivencia del centro y mejorar La Mediación entre alumnos.</b>	Revisión del registro de faltas y sanciones Elección de la figura del Mediador Elaboración de carteles para la difusión y conocimiento de determinadas normas del centro o derechos y deberes	Revisión en el primer trimestre y desarrollo a lo largo del curso	Claustro de Profesores	Se implica más a los alumnos en las actividades del centro, así como en las decisiones y en que se respeten las normas del colegio.



	de los alumnos.			
Llevar a cabo la evaluación interna según el calendario previsto	Se evaluarán los ámbitos previstos para el presente curso escolar.	Calendario previsto	Comunidad Educativa	
Fomentar el hábito de trabajo y estudio personal, así como el hábito de la lectura y el uso de las Tics como práctica habitual a través de las competencias básicas del currículo	Aplicación de diferentes metodologías.	Todo el curso	Equipo docente	Este curso se inicia el Plan de Digitalización por parte de la Consejería.
Colaborar con la AMPA reforzando la información a las familias sobre cuestiones administrativas y actuaciones del centro	Reuniones periódicas Charlas, debates Plataforma web (facebook)	Todo el curso	Equipo Directivo, Equipo de Orientación y AMPA	
Participar en el proyecto Emprendedores +	Los alumnos de 5º y 6º participan en este proyecto organizado por Montes Norte y la Consejería de Educación	Todo el curso	Tutores de 5º y 6º	Pendiente de ver si se reinicia otra vez o se suspende definitivamente este curso.
Concienciar a las familias de la importancia de algunos aspectos, de forma que vayan creándose determinados hábitos.	Organización de tiempo libre Supervisión y evaluación Reuniones con el tutor/a Hábitos intelectuales y de salud Escuela de padres.	Todo el curso	Comunidad Educativa	Se crea una carta de compromisos entre familia y centro para conseguir los objetivos marcados.
Dentro del proyecto del Huerto escolar, hacer actividades de centro y de aula temporalizadas a lo largo del curso.	Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con el Medio Ambiente y la Naturaleza, llevando a cabo sesiones y talleres	Todo el curso	Toda la Comunidad Educativa	
Llevar a cabo una charla sobre Primeros Auxilios		Primer trimestre	Claustro	Charla a familias y docentes
Solicitar el Programa de Fruta, hortalizas y lácteos en las Escuelas	Programa de Consumo de Fruta y lácteos en las Escuelas. Este año se solicita el programa de frutas y hortalizas.  Talleres de hábitos saludables	Todo el curso	Comunidad Educativa	
Potenciar la transición entre las etapas de	Planificación de actividades compartidas; reuniones	Todo el curso	Tutor de 6º, especialista de	



<b>Educación Primaria y Secundaria</b>	periódicas entre los tutores, especialistas y director de ambas etapas; visitas periódicas al Instituto de Malagón(videoconferencia)		inglés y Director.	
<b>Desarrollar el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género</b>	Programar y temporalizar actividades para todo el curso para toda la comunidad educativa.	Programación y temporalización primer trimestre. Desarrollo todo el curso.	Equipo de Orientación.	Se solicita participar en el Plan de Igualdad de la consejería
<b>Aprendizaje Servicio</b>	Actividades organizadas con el centro de mayores de la zona	Todo el curso	Equipo Directivo	Una actividad al trimestre



# 3

## Procesos de Enseñanza – Aprendizaje

---





Educación Infantil 3 años: Efigenia María Abejaro Gavilán				
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><b>Con el alumnado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquisición de hábitos y normas de comportamiento en el aula</li> <li>- Realización de actividades que favorezcan el desarrollo integral</li> <li>- Detección de necesidades de apoyo.</li> <li>-Desarrollo de un Proyecto de trabajo en el tercer trimestre en función de los intereses de los alumnos/as.</li> </ul>	<p>Alumnos/as</p> <p>Padres/madres</p> <p>Tutoras</p>	<p>Libros de texto, material de aula: juego simbólico, puzles, lógica-matemática, cuentos...</p>	<p>Septiembre</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Boletines, entrevistas individuales, escalas de observación</p>
<p><b>Con las familias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión General</li> <li>• Entrevistas individuales</li> <li>• Reuniones Trimestrales</li> <li>• Colaboración en algunas actividades del aula.</li> <li>• Participación en actividades extraescolares y en fiestas, así como en el desarrollo del Proyecto</li> </ul>	<p>Director y Tutoras</p> <p>Familias</p>	<p>Entrevistas, cuestionarios</p>	<p>Septiembre (Periodo de Adaptación)</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Control de asistencia a reuniones , interés por el proceso de enseñanza aprendizaje, participación en actividades extraescolares</p>
<p><b>Con los profesores/as:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de experiencias</li> <li>• Elaborar programación del curso 1º de E.I</li> <li>• Coordinación de Ciclo</li> <li>• Coordinación y colaboración con el equipo de Orientación</li> <li>• Programación de actividades extraescolares.</li> </ul>	<p>Tutoras y equipo de Orientación</p> <p>Equipo Docente EI</p>	<p>Programaciones, proyecto educativo, actas de reuniones</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Evaluación interna</p>



Educación Infantil 4-5 años: Montserrat Consuegra Zapata				
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><b>Con el alumnado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de hábitos y normas de comportamiento en el aula.</li> <li>- Realización de actividades que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos/as.</li> <li>- Detección de necesidades de apoyo.</li> <li>-Desarrollo de un Proyecto de trabajo en el tercer trimestre en función de los intereses de los alumnos/as.</li> </ul>	<p>Alumnos/as</p> <p>Padres/madres</p> <p>Tutora</p>	<p>Libros de texto, material de aula:</p> <p>juego simbólico, puzzles, lógica-matemática, cuentos...</p>	<p>Septiembre</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Boletines, entrevistas individuales, escalas de observación</p>
<p><b>Con las familias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión General</li> <li>• Entrevistas individuales</li> <li>• Reuniones Trimestrales</li> <li>• Colaboración en algunas actividades del aula.</li> <li>• Participación en actividades extraescolares y en fiestas, así como en el desarrollo del Proyecto.</li> </ul>	<p>Director y Tutora</p> <p>Familias</p>	<p>Entrevistas, cuestionarios</p>	<p>Septiembre</p> <p>Todo el curso</p>	<p>Control de asistencia a reuniones , interés por el proceso de enseñanza aprendizaje, participación en actividades extraescolares</p>
<p><b>Con los profesores/as:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de experiencias</li> <li>• Elaborar programaciones de los cursos 2º y 3º E.I</li> <li>• Reuniones Internivel Infantil y Primaria</li> <li>• Coordinación de Ciclo</li> <li>• Coordinación y colaboración con el equipo de Orientación</li> <li>• Programación de actividades extraescolares.</li> </ul>	<p>Tutoras y equipo de Orientación</p> <p>Equipo Docente EI</p>	<p>Programaciones, proyecto educativo, actas de reuniones</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Evaluación interna</p>



1º/2º de Educación Primaria: María Roca Sánchez Toledano				
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><u>Con el alumnado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del profesorado especialista del Centro.</li> <li>• Aplicación e información de la Evaluación Inicial en todas las áreas</li> <li>• Detección de las posibles dificultades de aprendizaje y valoración de las posibles medidas paliativas a tomar.</li> <li>• Selección de materiales curriculares para la atención a la diversidad del alumnado.</li> <li>• Recordatorio de las Normas de Convivencia del Centro.</li> <li>• Desarrollo del Programa de la mejora de la Ortografía con ortodibujos</li> <li>• Hábitos y pautas en la realización de los trabajos y tareas escolares.</li> <li>• Fomentar la cultura del esfuerzo.</li> <li>• Observación, seguimiento y evaluación del proceso educativo.</li> <li>• Programación y colaboración en las actividades complementarias y extraescolares.</li> <li>• Detección de posibles conflictos de índole familiar o en sus relaciones con el alumnado.</li> </ul> <p><u>Con las familias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir a los padres a comienzo del curso (presencial), para informarles sobre la hora de</li> </ul>	<p>Tutor</p> <p>Profesores especialistas de y alumnos</p>	<p>Libros de texto, cuadernillos de actividades, fichas de lectoescritura y cálculo, Juegos, rimas y canciones, cuentos e historias, fotografías, dibujos, pegatinas y recortables, objetos reales, revistas, comics, recursos digitales, websites especializadas, plataformas digitales.</p>	<p>Inicio de curso y todo el curso</p>	<p>Cuadernillo de observación y registro del control del alumnado, fichas de trabajo, organización y limpieza de cuadernillos y archivadores, controles de evaluación trimestral, autoevaluación</p>



visita, y la atención tutorial, la composición del equipo docente, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar.

- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos

INDIVIDUALMENTE

- Tener entrevistas individuales (presencial) con los padres para informarles de la evolución académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres, unas pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo

Con los profesores/as:

- Adecuar las líneas de actuación a las necesidades del nivel educativo.
- Programar, coordinar y colaborar en una metodología de trabajo común, estableciendo objetivos, actividades, Temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación
- Coordinación con Educación Infantil dentro del Plan de Transición entre etapas

Tutor  
Profesores especialistas  
y padres

Notas informativas,  
solicitudes de propuesta y  
colaboración

Durante todo el curso  
escolar

Equipo Docente  
Equipo Directivo

Documentos organizativos  
del centro: PGA,  
programación de aula,  
coordinaciones, informes  
individuales y PT's

Durante todo el curso  
escolar

Equipo docente de  
Educación Infantil

Evaluación interna,  
evaluaciones  
trimestrales y  
autoevaluación del  
proceso enseñanza-  
aprendizaje



3º y 4º de Educación Primaria: María Roca Sánchez Toledano				
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><b>Con el alumnado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial.</li> <li>• Profundizar en hábitos de trabajo y orden.</li> <li>• Detección de necesidades de refuerzo tras la Evaluación Inicial.</li> <li>• Favorecer la integración de todos los alumnos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo de aprendizajes mínimos.</li> </ul> </li> <li>Aprobación de las normas de convivencia del aula.</li> <li>• Organización del tiempo y el espacio de recreo.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del aula.</li> </ul> </li> <li>Desarrollo del Programa de la mejora de la Ortografía con ortodibujos.</li> <li>• Utilizar la metodología con tablets a través del proyecto Carmenta en las áreas de Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas.</li> <li>Programa Snappet para reforzar las áreas de Lengua, matemáticas e inglés.</li> <li>Desarrollo de la biblioteca del aula para mejorar la comprensión lectora.</li> <li>Continuar desarrollando el Proyecto sobre Los Medios Comunicación, a través de la radio-televisión escolar y el periódico trimestral del centro.</li> <li>Aprendizaje cooperativo en el aula.</li> <li>Uso de Classroom como elemento comunicador con las familias y alumnado.</li> </ul>	Tutor-alumnos/as	Libros de texto, Snappet, material fungible, material audiovisual, biblioteca, tablets del alumnado	Septiembre. Todo el curso.	<p>Inicial: principio de curso y de cada unidad didáctica</p> <p>Formativa: durante el proceso educativo.</p> <p>Sumativa: Al final de cada unidad y del trimestre.</p> <p>Competencial: aplicando lo que sabe a situaciones cotidianas.</p> <p>Cada programa se evaluará al término del mismo.</p>



<p><b><u>Con las familias:</u></b></p> <p>Reunión informativa presencial a principios de octubre sobre el inicio de curso y las pruebas iniciales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión general sobre objetivos programados, horarios, metodología de trabajo...</li><li>• Una reunión trimestral para informar de los resultados de la evaluación.</li><li>• Entrevistas individuales periódicas, con participación del alumnado y de los padres.</li></ul> <p>Colaboración en el desarrollo del Proyecto "Los Medios de Comunicación"</p>	Tutor y padres/madres		Octubre. Durante el curso	Autoevaluación trimestral de mi práctica docente y las entrevistas realizadas.
<p><b><u>Con los profesores/as:</u></b></p> <p>Unificar criterios de actuación y evaluación. Coordinación con el maestro de PT y maestros de refuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de actividades complementarias.</li></ul> <p>Reuniones de todo el equipo docente para coordinar los proyectos de este curso y metodologías llevadas a cabo.</p> <p>Elaboración y coordinación del PTI con el Equipo de Orientación</p>	Tutor y equipo de nivel. Tutor y equipo de Orientación		Todo el curso	Evaluación interna anualmente



5º de Educación Primaria: José Luis Marqués Vivar

ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><b>Con el alumnado:</b></p> <p>Realizar la evaluación inicial del alumnado durante el mes de septiembre.</p> <p>Profundizar en hábitos de trabajo y orden, así como de limpieza y orden en los cuadernos.</p> <p>Detectar las necesidades de refuerzo tras la Evaluación Inicial.</p> <p>Favorecer la integración de todos los alumnos.</p> <p>Aprobar las normas de convivencia del aula.</p> <p>Realizar la cartelería de normas de centro (pasillos, baños, escaleras) en coordinación con el área de artística.</p> <p>Organizar el tiempo y el espacio de recreo.</p> <p>Organizar el aula.</p> <p>Utilizar la metodología con tablets a través del Proyecto Carmenta en las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio.</p> <p>Utilizar la tecnología Snappet para refuerzo de contenidos, en lengua y matemáticas.</p> <p>Desarrollar la expresión oral a través de exposiciones orales al finalizar las unidades didácticas de Ciencias, con la realización de trabajos en diferentes formatos (cartulinas, maquetas, power point, Padlet, Flipgrid)</p> <p>Trabajar la ortografía:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Método de mejora de la ortografía basado en la memoria visual así como actividades relacionadas como concursos de deletros o</li></ul>	Tutor-alumnos/as	Libros de texto, Proyecto Carmenta (Tablets y panel interactivo), aplicaciones educativas, Google Classroom, Snappet, material fungible, material audiovisual, biblioteca de aula	Septiembre. Todo el curso.	<p>Inicial: principio de curso y de cada unidad didáctica</p> <p>Formativa: durante el proceso educativo.</p> <p>Sumativa: Al final de cada unidad y del trimestre</p> <p>Cada programa se evaluará al término del mismo.</p>



<p>cazafaltas (una sesión semanal)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Método para la mejora de la acentuación de palabras.</li><li>- Ortodibujos (diariamente)</li></ul> <p>Continuar desarrollando el Proyecto sobre Los Medios de Comunicación, a través de la radio escolar y el periódico trimestral del centro, incorporando este curso la televisión.</p> <p>Volver a realizar el proyecto Emprendedores de Entreparkes, junto con 6º de Primaria. Si no saliera convocatoria oficial, se haría de manera particular por parte del centro.</p>				
<p><b>Con las familias:</b></p> <p>Programar una reunión general sobre objetivos programados, horarios, metodología de trabajo...</p> <p>Programar una reunión trimestral individual para informar de los resultados de la evaluación o de seguimiento del alumnado.</p> <p>Realizar entrevistas individuales periódicas (o a petición de las familias), con participación del alumnado y de los padres. Se establece calendario para las programadas.</p>	Tutor y padres/madres	Google Classroom/Meet o Teams para videoconferencias (se harán ya de manera presencial, pero por si fuera necesario)	Septiembre. Durante el curso	Autoevaluación trimestral de mi práctica docente y las entrevistas realizadas.
<p><b>Con los profesores/as:</b></p> <p>Unificar criterios de actuación y evaluación.</p> <p>Coordinar con la maestra de PT y la maestra de refuerzo las actuaciones a desarrollar con el alumnado correspondiente.</p> <p>Organizar las actividades complementarias.</p>	Tutor y equipo de nivel. Tutor y equipo de Orientación		Todo el curso	Evaluación interna anualmente





recreo.

- ✓ Organización del aula.
- ✓ Desarrollo del Programa de la mejora de la Ortografía con ortodibujos. Trabajar la ortografía: Método de mejora de la ortografía basado en la memoria visual, así como actividades relacionadas como concursos de deletreos o caza faltas (una sesión semanal).
- ✓ Programa de mejora de la acentuación
- ✓ Utilizar la metodología con tablets a través del Programa Snappet en las áreas de Lengua, Matemáticas e inglés.
- ✓ Desarrollo del Programa “Apadrinamiento Lector y matemático” para mejorar la comprensión lectora y la motivación hacia la lectura, así como la competencia matemática y la relación entre alumnos de distintas edades (pendiente de hacer por medidas de seguridad a la hora de juntar GEC)
- ✓ Desarrollo de la expresión oral a través de exposiciones orales al finalizar las unidades didácticas de Ciencias, con la realización de trabajos en diferentes formatos (cartulinas, maquetas, power point, Padlet, Flipgrid...)
- ✓ Continuar desarrollando el Proyecto sobre Los Medios de Comunicación, a través de la radio-televisión escolar, periódico trimestral del centro y televisión. (En colaboración con el maestro de PT).
- ✓ Trabajo con libros digitales dentro del



<p>Programa Carmenta, además del uso de diferentes aplicaciones que enriquecen el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprendizaje cooperativo en el aula.</li><li>✓ Descansos activos los viernes, día de seis sesiones seguidas en el aula.</li><li>✓ Desarrollo del proyecto Emprende +. Crear una cooperativa</li></ul>				
<p><b>Con las familias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reunión informativa en septiembre sobre el inicio de curso y las pruebas iniciales.</li><li>✓ Reunión general sobre objetivos programados, horarios, metodología de trabajo...</li><li>✓ Una reunión trimestral para informar de los resultados de la evaluación.</li><li>✓ Entrevistas individuales periódicas, con participación del alumnado y de los padres.</li><li>✓ Colaboración en el desarrollo del Proyecto "Los Medios de Comunicación"</li><li>✓ Colaboración en las actividades preparatorias de la excursión de fin de curso de 3º de Primaria</li><li>✓ Todas las reuniones por videoconferencia por covid19.</li></ul>	Tutor y padres/madres		Septiembre.	Autoevaluación trimestral de mi práctica docente y las entrevistas realizadas.
<p><b>Con los profesores/as:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Unificar criterios de actuación y evaluación.</li><li>✓ Coordinación con el maestro de PT y maestros de refuerzo para la elaboración de los Planes de Trabajo.</li><li>✓ Organización de actividades complementarias.</li></ul>	Tutor y equipo de nivel. Tutor y equipo de Orientación		Todo el curso	Evaluación interna anualmente

[Volver al índice](#)



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones de todo el equipo docente (comisiones)</li> <li>✓ para coordinar los proyectos de este curso y metodologías llevadas a cabo.</li> <li>✓ Elaboración del P.T. y coordinación con el Equipo de Orientación</li> </ul>				
--	--	--	--	--

Inglés Maestro especialista: Luis Fernando Alcaide				
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><u>Con el alumnado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender dinámicas y rutinas en el aula.</li> <li>• Desarrollar la comprensión y expresión oral en lengua inglesa.</li> <li>• Mejora de la fluidez y comprensión de textos en lengua inglesa.</li> <li>• Mejora de la expresión escrita en lengua inglesa.</li> <li>• Trabajar aspectos socioculturales.</li> <li>• Detección de necesidades de refuerzo.</li> <li>• Aplicación de la evaluación inicial.</li> <li>• Detección de las posibles dificultades de aprendizaje y valoración de las posibles medidas paliativas a tomar.</li> <li>• Recordatorio de las normas básicas del aula de inglés.</li> <li>• Hábitos y normas en la realización de las tareas y trabajos del área de inglés.</li> <li>• Observación, seguimiento y evaluación del</li> </ul>	<p>Maestro especialista de inglés y alumnos/as</p>	<p>Libros de texto, cuadernillos de actividades, Snappet, fichas de lectura extra, libros de lectura en lengua inglesa, listenings, juegos, canciones, rimas, cuentos en lengua inglesa, recursos digitales, pegatinas y recortables, flashcards, mascotas de aula, role plays, webs especializadas.</p>	<p>Inicio de curso. Todo el curso.</p>	<p>Cuaderno de observación y registro de control del alumnado, fichas de trabajo, organización y limpieza de cuadernos y cuadernillos de trabajo, controles de evaluación a lo largo de los tres trimestres.</p>



proceso educativo.				
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Con las familias:</u></li><li>• Informar a los padres sobre el desarrollo del curso a través de los controles que se realizarán a lo largo del año.</li><li>• Mantener informadas a las familias sobre la realización de las tareas y trabajos que se desarrollarán en el área de inglés.</li><li>• Conseguir la colaboración de las familias en las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del año.</li><li>• Tener entrevistas individuales con los padres de los alumnos, si fuese necesario, para informarles del desarrollo académico de los alumnos o cualquier aspecto relacionado con su formación o comportamiento.</li></ul>	Maestro especialista y familias.	Notas informativas sobre resultados académicos del alumno y de solicitudes de colaboración.	Durante todo el curso escolar.	Control de interés por el proceso enseñanza aprendizaje del alumno y participación en las diferentes actividades propuestas desde el área de inglés.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Con los profesores/as:</u></li><li>• Información sobre la evolución del proceso enseñanza aprendizaje del área de inglés.</li><li>• Programación y colaboración en actividades específicas del área.</li></ul>	Maestro especialista de inglés y equipo docente	Programaciones y actas de reuniones	Todo el curso	Evaluación interna, evaluaciones trimestrales y autoevaluación del proceso enseñanza aprendizaje.



Educación Artística: Laura Blanco García				
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><b>Con el alumnado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la cultura musical y artística, del proceso creativo y puesta en valor de la cultura propia y ajena.</li> <li>• Expresión artística plástica y musical, mediante el desarrollo de la escucha activa, la interpretación de música y danza, la creación plástica, la confección de presentaciones y propuestas visuales.</li> <li>• Hábitos de trabajo individual, así como en pequeño y gran grupo.</li> <li>• Coordinación óculo-manual, auditivo-gestual, desarrollo del movimiento y la danza asociados a la música.</li> <li>• Utilización de diversas técnicas pictóricas, elaboración de manualidades y propuestas artísticas, uso de materiales reciclados.</li> <li>• Desarrollo motriz mediante instrumentos musicales y ejercicios de movimiento. Desarrollo del gusto estético y las habilidades plásticas mediante la praxis artística.</li> <li>• Exploración de las posibilidades artísticas individuales y colectivas</li> </ul>	Especialista - Alumnos	Fichas de audición guiada, instrumentos musicales, pizarra pautada, equipo de música, material fungible (pegamento, lápices de colores, ceras, rotuladores, pintura, tijeras...), recursos digitales (ordenador, Tablet, internet, proyector) Materiales específicos propios del área	Todo el curso escolar	Evaluación inicial. - Pruebas escritas. - Observación directa. - Trabajo de clase. - Trabajos personales individuales y en grupo. - Interpretaciones y presentaciones públicas.
<p><b>Con las familias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener ayuda de los padres en relación al trabajo del alumnado.</li> </ul>	Especialista - Familias	Notas informativas, contacto telefónico y a través de agenda.	Todo el curso escolar	Autoevaluación en relación a la práctica en el aula.



<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.</li> </ul>				
<p><b>Con los profesores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación equipo docente en lo referente a cada alumno.</li> <li>Unificación de criterios de evaluación y metodológicos.</li> <li>Organización de actividades complementarias.</li> <li>Trazar planes de adaptación curricular en los casos que sean necesarios.</li> <li>Seguimiento de casos concretos por motivos sobrevenidos durante el transcurso del curso.</li> </ul>	Equipo docente	Reuniones, documentos organizativos del centro, informes, Planes de trabajo, claustros, reuniones de maestros que imparten docencia a un mismo grupo.	Todo el curso escolar	Evaluación interna

**Religión Católica: Prado Vicente Navas**

ACTUACIONES	PARTICIPANTES	RECURSOS	CALENDARIO	EVALUACIÓN
<p><u>Con el alumnado:</u></p> <p><b>Trabajar a través de un aprendizaje cooperativo, ayudando al alumno a ser solidarios.</b></p> <p><b>Conocer y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural como expresión de la fe católica y otras religiones</b></p> <p><b>Conocer personajes bíblicos como modelos de vida en la fe cristiana.</b></p> <p><b>Descubrir y comprender el sentido de las fiestas religiosas: Navidad. Semana</b></p>	Profesor/a de Religión Católica Y alumnos/as	Libros de texto, Ordenadores, tablet del alumno, material fungible, material audiovisual, biblioteca... cuentos.... páginas WEB museos, Recursos multimedia, libros, revistas, manualidades Biblia, Videos... Herramienta	Septiembre. Todo el curso.	-Evaluación inicial. - Pruebas escritas a lo largo de los tres trimestres. -Observación directa. - Trabajo de clase



<b>Santa, etc</b> <b>Comprender la misión del cristiano en la creación.</b>		classroom, educamos, Robótica, panel interactivo		
<b>Con las familias:</b> <b>Entrevistas individuales periódicas a demanda de parte del profesor/a de Religión Católica o padres.,</b>	Profesor/a de Religión y padres/madres.	Notas informativas, contacto telefónico y a través de agenda	Durante todo curso	Autoevaluación de mi práctica docente
<b>Con los profesores/as:</b> <b>Organización de actividades y complementarias.</b> <b>Reuniones de todo el equipo docente para coordinar los proyectos de este curso y metodologías llevadas a cabo.</b>	Equipo docente		Todo el curso	Evaluación interna



# 4

## Organización General del Centro

---





## 4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

### Normativa aplicable:

- Orden de 121/2022 de 14 junio de 2022 (D.O.C.M. de 22 de junio), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- Orden de 185/2022 de 27 de septiembre de 2022 (D.O.C.M. de 30 de septiembre), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 184/2022 de 27 septiembre de 2022 (D.O.C.M. de 30 de septiembre), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El horario general para este curso escolar, que se celebrará en horario continuado de mañana será el siguiente:

### Horario Lectivo

	Junio/Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	09:00 – 09:35	09:00 – 09:45
2ª sesión	09:35 – 10:10	09:45 – 10:30
3ª sesión	10:10 – 10:45	10:30 – 11:15
4ª sesión	10:45 – 11:20	11:15 – 12:00
RECREO	11:20 – 11:50	12:00 – 12:30
5ª sesión	11:50 – 12:25	12:30 – 13:15
6ª sesión	12:25 – 13:00	13:15 – 14:00

### Horario Complementario

4 horas	Lunes a jueves	Martes
	13:00 – 14:00	14:00 – 15:00
		Tarde del martes
		15:00 – 18:00

### Horario de Visita de Padres

Martes	Martes
13:00 – 14:00	16:00 – 17:00

### Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- La **adecuación a sus necesidades** y el respeto a los **ritmos individuales** y a los procesos madurativos en estas edades.
- La **oferta**, a lo largo de la jornada escolar, de **tiempos** para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño **desarrolle al máximo todas sus potencialidades**.



- **Dotar a la jornada escolar de** unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos **marcos de referencia temporales** con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.
- **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; **teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga.**
- Procurar **no segmentar la globalidad del niño**, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que le permitan madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).
- **Cuidar de forma especial determinados momentos:** periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño.
- **Establecer rutinas** que proporcionen regularidad, con objeto de interiorizar ritmos y frecuencias.
- Partir de **Unidades Didácticas basadas en los intereses y necesidades del alumnado**, globalizando el resto de los contenidos.
- Contemplar el **juego** como principal necesidad y actividad del niño/a, por lo que se establecen rincones y se utiliza como principal medio motivador.
- **Alternar tiempos de actividad y descanso**, cuidando así el equilibrio del niño/a.
- Desarrollar la **psicomotricidad** como conocimiento de su cuerpo.

### **Criterios usados para establecer el periodo de adaptación del alumnado de 3 años**

El periodo de adaptación es *el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.*

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- **Establecer estrategias comunes entre padres y maestra** para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- **Incorporar paulatinamente** a los alumnos (en un máximo de 10 días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
- **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres** evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.
- Iniciar con los padres **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello varias reuniones:
  - Una reunión, a principios de septiembre, donde se exponen las actuaciones que se van a llevar a cabo con los alumnos durante todo el curso y, más concretamente, en los primeros días del período de adaptación, comunicando algunas normas escolares.



Aportando a los padres y madres consejos y recomendaciones para una mejor adaptación de sus hijos/as al colegio.

- Y una reunión individual a principios del mes de septiembre, en la que se intercambian aspectos relacionados con sus hijos durante el periodo de adaptación y sobre aspectos que se trabajarán conjuntamente con la tutora.
- Finalmente se realizará la incorporación paulatina al colegio, en las dos semanas de clases del nuevo curso escolar, realizándose en pequeños grupos, según el documento entregado a las familias en la reunión convocada a principios de septiembre.
- Al aparecer un caso de **alergia** a diferentes alimentos por parte de una alumna de 4 años, se establece un **protocolo de actuación** para evitar posibles situaciones de reacción alérgica. Se realiza el desayuno en las aulas y se evita traer ciertos alimentos susceptibles de alergia. Los alumnos se lavarán las manos antes y después de desayunar, además del protocolo Covid.

### **Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria**

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

#### **En Primer y Segundo Nivel (que se hayan juntos en una misma unidad):**

- En segundo y primero de Primaria se ha optado por separar las materias y dotarlas de entidad propia, preparando el camino para el resto de Primaria.
- La integración de las clases de los **especialistas** en las horas más adecuadas, **preferiblemente al final de la jornada** escolar, aunque el horario con tantos itinerantes dificulta dicha integración.
- La **coordinación con educación infantil**, intentando mantener un ritmo de trabajo que no rompa de forma brusca al cambiar de etapa. En este sentido, a principio de curso se ha realizado una reunión de Transición entre etapas, con los tutores y el Equipo de Orientación.
- La **prioridad para las actividades de lectoescritura y cálculo**, fundamentales en estos niveles, y que se sitúan en aquellas horas en las que los alumnos están más descansados, y por tanto más receptivos.
- El alumnado correspondiente a los grupos de 1º y 2º de Primaria, se encuentra agrupado dentro de una misma aula.
- Se han establecido cuatro **periodos** semanales de inglés, dos periodos de música, uno de plástica, tres de educación física y dos periodos de religión o alternativa, seis de lengua y matemáticas y cuatro para cada C. Medio, todo según normativa. El grupo de 2º se adapta a la LOMLOE respecto a la distribución de las sesiones.

#### **En el resto de Niveles:**

- De 3º a 6º se utilizará **SNAPPET** como otro recurso más dentro del aula y en las casas. Además, estarán dentro del programa Carmenta.



- Al aparecer un caso de **alergia** a diferentes alimentos por parte de una alumna de 5º, se establece un **protocolo de actuación** para evitar posibles situaciones de reacción alérgica. Se realiza el desayuno en las aulas y se evita traer ciertos alimentos susceptibles de alergia. Los alumnos se lavarán las manos antes y después de desayunar, además del protocolo Covid.
- Para **3º y 4º** de Primaria, este año se agrupan en una misma unidad, se han programado las sesiones de artística, religión y educación física de manera conjunta. Se han establecido tres **periodos** semanales de inglés, dos períodos de artística, tres de educación física y dos periodos de religión o valores sociales y cívicos, siete de lengua y matemáticas y tres para cada una de las ciencias. Estos alumnos estarán dentro del programa Carmenta con libros digitales.
- En el caso de **5º y 6º**, aunque en aulas separadas, compartirán también las sesiones de Educación Física, Plástica y Religión o Alternativa.
- La **prioridad de las áreas instrumentales** (lengua y matemáticas) a principio de la jornada es importante. Se insiste en las técnicas de estudio para que los alumnos vayan adquiriendo hábitos a la hora de hacer sus tareas y de organizarse en su día a día.

### Turnos de recreo

El recinto de recreo del centro está organizado para que todos los alumnos del centro puedan hacer actividades y una zona dotada de suelo cálido para que los alumnos de Infantil y del primer ciclo de primaria puedan jugar de una forma más adecuada para su edad, además de un arenero. El número de maestros vigilando el recreo está calculado en orden al número de alumnos del centro, y siempre estará la maestra de Educación Infantil para atender a los alumnos de Infantil.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNOS DE RECREO	EFI	MONTSE	EFI	MONTSE	EFI /SOLEDAD
	MARÍA	LUISFER	ROCA	JOSÉ LUIS	ROCA
	ESMERALDA	PRADO	LAURA BLANCO	LUISFER	LAURA G <sup>a</sup>

### Normas de vigilancia de los recreos

**Salida** al tocar el timbre, los alumnos salen en orden, con los maestros, una vez en el recinto de recreo los maestros que les toca recreo se hacen cargo de ellos. Para el patio de recreo poseen un **arcón de material deportivo** (Recreos Inclusivos) y de ocio para usar durante dicho periodo en cuatro zonas habilitadas para realizar alguna de estas actividades físicas.

Se organizan **Patrullas Medioambientales**, para recordar que el recinto se debe mantener limpio y a la vez reciclar todos los desechos. Así mismo se ocupan de las zonas verdes y de regar las plantas que hay fuera, incluido el **cuidado del Huerto Escolar**.

Las **patrullas internas**, formadas por alumnos de 5º y 6º, se encargarán de determinados aspectos organizativos del centro. A su cuidado está que no queden en los pasillos nadie después de los desayunos, de las entradas y salidas, de reciclar el papel los viernes y de abrir y cerrar las puertas de servicios del patio en los recreos además de la pista polideportiva.

Se ha **programado los desayunos**, para concienciar a los alumnos de comer alimentos variados, quedando a su elección traer lo que más le guste dentro de un abanico de productos saludables que se le plantea a las familias en un dossier a principio de curso. De esta manera se controla los desayunos y se hace una dieta variada y equilibrada. Este plan es modificado en dos aulas, por el caso de una alumna con una alergia alimentaria en infantil y otra en 6º de primaria



En el centro tenemos dos alumnas con alergia **alimentaria** a determinados alimentos, lo que ha obligado a llevar a cabo determinadas rutinas de higiene y de desayuno, así como la realización de un protocolo de actuación y la visita de personal sanitario del centro de salud para evitar posibles contactos e ingestas y conocer mejor la manera de actuar ante esta nueva situación.

### Organización de las sustituciones

Las sustituciones por falta justificada de un maestro, se realizarán con los maestros que no están en dedicación directa con alumnado, siendo prioritario:

- Aquellos maestros que su horario sea de reducción por cargo de formación, biblioteca, de riesgos laborales, actividades extracurriculares y equipo directivo.
- Los maestros que estén realizando apoyos de refuerzo.
- Al no haber nadie en disposición de atender al grupo que se queda sin maestro, se realizaran agrupamientos, para que estén atendidos en todo momento (en este sentido indicar que quedan tres sesiones sin cubrir.

A continuación, mostramos cómo se organiza el cuadrante para realizar sustituciones para el presente curso escolar:

CUADRANTE DE SUSTITUCIONES. Curso 2018-2019					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:45	LAURA BLANCO		LAURA BLANCO	MANUEL	LAURA
9:45 – 10:30	LAURA BLANCO MONTSE	JAVIER MANUEL	LAURA BLANCO	MANUEL	LAURA
10:30 – 11:15	JAVIER J. LUIS ROCA EFI	ROCA JAVIER J. LUIS	JOSÉ LUIS	MANUEL	LAURA
11:15 – 12:00	ROCA EFI	J. LUIS JAVIER ROCA MONTSE	JAVIER	J. LUIS	LAURA
12:00 – 12:30	RECREO				
12:30 – 13:15	ROCA JAVIER	ROCA MONTSE EFI	JAVIER	EFI	LAURA
13:15 – 14:00	JAVIER J. LUIS EFI	LUISFER MANUEL J. LUIS JAVIER	J. LUIS	JOSÉ LUIS JAVIER	LAURA



## 4.2. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

El centro queda organizado en dos plantas, en el edificio principal, más un pabellón (con deficiencias en cuanto a goteras, limpieza y mantenimiento) y un patio de recreo con arenero y pista polideportiva.

### PLANTA BAJA:

Un aula de E. Infantil: 3 años.

Un aula de E. Infantil: 5 años

Un aula para 1º y 2º de Primaria.

Un aula para diferentes agrupamientos y necesidades (AULA ABIERTA, RECEPCIÓN, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES)

Almacén de Educación Física

Salón de actos.

Sala de Profesores antigua

Despacho de dirección.

Aseos de alumnos.

Almacén de material

### PRIMERA PLANTA:

Tres aulas para Primaria, 3º/4º de Primaria, 5º de Primaria y 6º de Primaria.

Aula de Inglés

Despacho de Orientación.

Aula de PT. (utilizado para las clases de A.L.)

Almacén multiusos.

Biblioteca.

Aula de apoyo

Aula de Música.

Aseos de alumnos y aseos de profesores.



### 4.3. DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS Y CARGOS

Reunidos el **Claustro de Profesores** el día **1 de septiembre de 2022** y teniendo en cuenta sus habilitaciones, la antigüedad en el centro y la continuidad con el curso, **se acuerdan las siguientes asignaciones** por tutorías, especialistas y cargos:

#### **Tutorías y especialistas:**

- **Educación Infantil 3 años:** Efigenia María Abejaro Gavilán
- **Educación Infantil 4 y 5 años:** Montserrat Consuegra Zapata
- **1º y 2º de Educación Primaria:** Luis Fernando Alcaide Azcona
- **3º/4º de Educación Primaria:** María Roca Sánchez Toledano
- **5º de Educación Primaria:** José Luis Marqués Vivar
- **6º de Educación Primaria:** Francisco Javier García Morales
- **Educación Física:** Manuel Espadas (itineraria con el Torno miércoles y viernes)
- **Pedagogía Terapéutica:** Laura García (itineraria con El Torno miércoles y jueves)
- **Audición y Lenguaje:** María Cano Ramiro (un tercio de jornada) lunes y martes
- **Religión:** Prado Vicente Navas (imparte docencia lunes y martes)
- **Música:** Laura Blanco (lunes, martes y miércoles) a media jornada
- **Inglés en Educación Infantil y Primaria:** Luis Fernando Alcaide Azcona
- **Orientación:** Ceferina Rubio Jiménez

#### **Cargos:**

- Responsable de **formación** del centro: José Luis Marqués Vivar
- Responsable de **biblioteca:** María Roca Sánchez Toledano
- Responsable de **actividades extracurriculares:** Laura García Fiallegas
- Responsable de **riesgos laborales:** Manuel Espadas Núñez

### 4.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Los **agrupamientos** de alumnos quedan de la siguiente forma, con una matrícula total de 54 alumnos:

#### **EDUCACIÓN INFANTIL: (16 alumnos)**

- Una única unidad agrupada:
  - 3 años (7 alumnos)
  - 4 años (6 alumnos)
  - 5 años (3 alumnos)

#### **EDUCACIÓN PRIMARIA: (40 alumnos)**

- Una unidad para 1º y 2º de Primaria (15 alumnos)
- Una unidad para 3º de Primaria (7 alumnos)
- Una unidad para 4º de Primaria (3 alumnos)
- Una unidad para 5º de Primaria (8 alumnos)
- Una unidad para 6º de Primaria (7 alumnos)



En 5º y 6º de Primaria se mantienen las 2 unidades separadas por número de alumnos y las circunstancias especiales del alumnado con dictamen. Se han incluido horas conjuntas en artística, educación física y religión.

#### **4.5. ÓRGANOS COLEGIADOS**

##### **Equipo Directivo:**

Director: Francisco Javier García Morales

El reflejado con anterioridad en el apartado de “Distribución de tutorías y cargos”

##### **Consejo Escolar:**

Presidente: Francisco Javier García Morales

Secretario: José Luis Marqués Vivar

Representantes del profesorado:

- Manuel Espadas Núñez
- Roca Sánchez Toledano

Representantes de padres y madres:

- Sonia Ruiz (como presidenta de la AMPA del centro).
- A elegir en próximo consejo representante de padres.

Representante del Ayuntamiento:

- Beatriz García López (alcaldesa del Ayuntamiento)

#### **4.5. SERVICIOS OFERTADOS: TRANSPORTE ESCOLAR**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 82.2 establece que, en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado.

Este curso los usuarios de este servicio están obligados a llevar a cabo y a cumplir una serie de medidas con el fin de evitar contagio por coronavirus, y que son las siguientes:



### **NORMAS COVID POR USUARIOS DE TRANSPORTE**

- ✓ El uso de  **mascarilla**  será  **obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.**
- ✓  **Se utilizará gel hidroalcohólico al subir y al bajar del autobús**

A continuación, se enumeran las rutas que hacen este servicio y la planificación que hay con cada una.

### **LISTADO DE RUTAS Y PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR**

#### **RUTA 94000**

-N.º DE CÓDIGO DE RUTA: 9400013001443  
-ADJUDICATARIO: AISA  
-VEHÍCULO TITULAR AUTORIZADO:  
-ITINERARIO:EL CHARCO – LOS BALLESTEROS – CORTIJOS DE ABAJO  
- NÚMERO DE USUARIOS: 18

#### **PLANIFICACIÓN DE LA RUTA**

DENOMINACIÓN DEL CENTRO			CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES			13001443	LOS CORTIJOS	
CÓDIGO DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR				9400013001443	
Nº PARADA	LOCALIZACIÓN	Nº KM	MINUTOS	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS TRANSPORTE ADAPTADO
1ª	EL CHARCO DEL TAMUJO			3	
2ª	LOS CORTIJOS ABAJO			15	
3ª	CENTRO ESCOLAR	15			
4ª					
<b>TOTAL</b>		15		18	



## RUTA 9740

**-N.º DE CÓDIGO DE RUTA: 9740013001443**  
**-ADJUDICATARIO: JESÚS FRANCO**  
**-VEHÍCULO TITULAR AUTORIZADO:**  
**-ITINERARIO: PIEDRALÁ, CORTIJOS DE ARRIBA, PARAJE LA TEJERA**  
**-NÚMERO DE USUARIOS: 21**

### PLANIFICACIÓN DE LA RUTA

DENOMINACIÓN DEL CENTRO			CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES			13001443	LOS CORTIJOS	
CÓDIGO DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR				9740013001443	
Nº PARADA	LOCALIZACIÓN	Nº KM	MINUTOS	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS TRANSPORTE ADAPTADO
1ª	PIEDRALÁ	9.5		2	
2ª	CARRETERA PIEDRALÁ	7		1	
3ª	EL MANOJAR	5		3	
3ª	CORTIJOS DE ARRIBA	1		15	
4ª	CENTRO ESCOLAR				
<b>TOTAL</b>		22.5		21	

## RUTA 941000

**-N.º DE CÓDIGO DE RUTA: 9410013001443**  
**-ADJUDICATARIO: BERNAL BUS**  
**-VEHÍCULO TITULAR AUTORIZADO: 4147HFV**  
**-ITINERARIO: EL ROSALEJO –BALANDRINOS- LAS MAJADILLAS**  
**-NÚMERO DE USUARIOS: 1**



**PLANIFICACIÓN DE LA RUTA**

DENOMINACIÓN DEL CENTRO			CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES			13001443	LOS CORTIJOS	
CÓDIGO DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR				9410013001443	
Nº PARADA	LOCALIZACIÓN	Nº KM	MINUTOS	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS TRANSPORTE ADAPTADO
1ª	EL ROSALEJO				
2ª	RASO DE LOS COCHE				
3ª	LAS MAJADILLAS				
4ª	ENLACE EN LOS CORTIJOS 4730-A				
5ª	EL ROSALEJO				
6ª	BALANDRINOS			1	
7ª	LAS MAJADILLAS				
8ª	CENTRO ESCOLAR	25			
<b>TOTAL</b>		25		1	

**RUTA 94200**

-Nº DE CÓDIGO DE RUTA: 9420013001443
-ADJUDICATARIO: ALBERTO CARRIÓN VELASCO
-VEHÍCULO TITULAR AUTORIZADO: 4451 LCD
-ITINERARIO: FINCA LAS NAVAS
- NÚMERO DE USUARIOS: 5

**PLANIFICACIÓN DE LA RUTA**

DENOMINACIÓN DEL CENTRO			CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES			13001443	LOS CORTIJOS	
CÓDIGO DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR				9420013001443	
Nº PARADA	LOCALIZACIÓN	Nº KM	MINUTOS	Nº ALUMNOS	Nº ALUMNOS TRANSPORTE ADAPTADO
1ª	FINCA LAS NAVAS			5	
2ª	CENTRO ESCOLAR	30			
<b>TOTAL</b>		30		5	

[Volver al índice](#)



# 5

## Planes y Programas Institucionales

---





## 5.1. PROGRAMA DEL EQUIPO DIRECTIVO

Este curso escolar estamos en el segundo año de mandato del Equipo Directivo. Se adjunta la propuesta de Dirección, objetivos y planes de actuación contenidos en el Proyecto de Dirección.

### Propuesta de Dirección

La propuesta de Dirección que se quiere desarrollar se basa en los siguientes puntos:

- Una dirección democrática, participativa, asociada a la calidad, a la autonomía, a la evaluación de la comunidad educativa, que entiende ésta, la dirección como una tarea de equipo.
- Una dirección que comparte la función directiva con la docencia, y que asume plenamente la representación de la Administración educativa en el Centro.
- Una dirección al servicio del desarrollo de la autonomía pedagógica cuyo objetivo final es conseguir que los alumnos/as desarrollen al máximo todas las dimensiones de su personalidad.
- Un modelo de dirección, como decía, democrático y participativo de toda la comunidad educativa, que pueda desarrollar las funciones encomendadas por ley.
- Una dirección que entiende la evaluación como un proceso de formación continua y que la considera como un elemento fundamental en el proceso de calidad de los centros.
- Una dirección que potencia la formación tanto en el aula como en el medio real, aprovechando todos los recursos y proyectos que ofertan las distintas instituciones públicas, y que la considera como un proceso permanente de perfeccionamiento a lo largo de toda la vida.
- En definitiva, considero a la dirección como un elemento imprescindible en el desarrollo del proceso de enseñanza -aprendizaje y en la convivencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

### Objetivos Educativos Generales y Específicos

- Preparar a cada uno de nuestros alumnos para participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo.
- Maximizar el potencial de cada alumno para que sean constructores de su propio futuro en nuestra moderna sociedad tecnológica y prepararlos para que afronten los nuevos retos en un mundo en constante transformación impregnándoles de valores democráticos y humanos.



- Educar en valores en donde la persona sea el elemento esencial y desarrollar actitudes responsables, tolerantes, respetuosas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica.
- Aprender a comprender el mundo que les rodea, conociendo y apreciando el desarrollo científico y tecnológico así como el patrimonio cultural y artístico de la humanidad y contribuir a su conservación y mejora.
- Fomentar el desarrollo de la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos así como la imaginación y creatividad que se necesita para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino.
- Favorecer la relación y la confianza entre las familias y el Centro.
- Convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el eje de la actividad escolar, utilizando para ello metodologías activas que aseguren la participación del alumno de una forma grata y viva.
- Fomentar la autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
- Liderar el centro con observancia de los principios organizativos de realismo, utilidad, rigurosidad, participación, flexibilidad, profesionalidad, eficiencia, eficacia y evaluación continua.

### Planes y Actuaciones para el Logro de los Objetivos

Los distintos objetivos y tareas que desarrollaremos durante el mandato, están en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

- La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización del centro
- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la administración
- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, formación en centros y proyectos de innovación e investigación
- El desarrollo de la práctica docente, compatible con el ejercicio de la función directiva y la mejora de la profesionalidad.

Estos objetivos serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este período, formulándose de una manera más operativa en cada una de ellas, lo que no quita para que en este tiempo se promuevan nuevas medidas que los mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellos se realizará en cada Memoria de Fin de Curso.

Al final de la PGA (anexos) se encuentran desarrolladas las actuaciones, que durante los cuatro años de mandato del actual equipo directivo, se llevarán a cabo en nuestro centro. Para este curso, ver tabla con la Temporalización para el tercer año de mandato.



## 5.2. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en cuatro años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual. Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

Del mismo modo, el proyecto de dirección, como guión general del trabajo a desarrollar durante este cuatrienio, será evaluado siguiendo la planificación diseñada en el apartado anterior, y cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria de fin de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales.



## **CONTENIDOS:**

### **I. Proceso de enseñanza y aprendizaje.**

#### *1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales.*

- Infraestructuras y Equipamiento.
- Plantilla y características de los profesionales.
- Características del alumnado.
- Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios

#### *2ª. Desarrollo del currículo.*

- Propuesta curricular
- Programaciones didácticas.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Acción Tutorial y, en su caso, Plan de Orientación Escolar y Profesional.

#### *3ª. Resultados escolares del alumnado.*

### **II. Organización y el funcionamiento.**

#### *4ª. Documentos programáticos del centro.*

#### *5ª. Funcionamiento.*

- Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos de coordinación docente.
- Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.
- Asesoramiento y colaboración.

#### *6ª. Convivencia y colaboración.*

### **III. Relaciones con el Entorno.**

#### *7ª. Características del Entorno.*

#### *8ª. Relaciones con otras Instituciones.*

#### *9ª. Actividades extracurriculares y complementarias.*

### **IV. Procesos de evaluación, formación e innovación.**

#### *10ª. Evaluación, formación e innovación.*



A continuación, se expone el cuadro donde se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su distribución en los cuatro años que dura cada Plan de Evaluación.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y equipamiento.			x	
		Plantilla y características de los profesionales.		x		
		Características del alumnado.	x			
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y		x		
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias			x	
		Plan de Atención a la Diversidad				x
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional			x	
Resultados escolares del alumnado		x	x	x	x	
Organización y Funcionamiento	Documentos programáticos		x		x	
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.				x
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios				x
		Asesoramiento y colaboración		x		
	Convivencia y colaboración		x			
Relaciones con el Entorno	Características del Entorno		x			
	Relaciones con otras instituciones				x	
	Actividades Extracurriculares y complementarias.					x
Procesos de Evaluación y formación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.					x



### **5.3. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES**

En la siguiente tabla se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas para este curso escolar.

Las mismas estarán supeditadas a la situación actual de este curso y que dependerá de cómo evolucione la pandemia para ver si son viables las actividades programadas; esperamos volver a la normalidad y poder hacerlo todo, como en cursos anteriores.



ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CALENDARIO
Formación en primeros auxilios y alergias alimentarias	0 EUROS	claustró	Todo el centro	octubre
Fiesta del otoño y Halloween	30 EUROS	Claustro	Todo el centro	octubre
Carrera Solidaria en el día del Niño (Save the Children)	0 EUROS	Maestros de E. Física	Todo el centro	noviembre
Taller de Interculturalidad	0 EUROS	Claustro	Todo el centro	20 de noviembre
Talleres igualdad y prev. Violencia de género	20 EUROS	Equipo orientación y dirección	primaria	Primero y segundo trimestre
Excursiones Paseos Escolares	0 EUROS	Equipo Directivo	Primaria	Según convocatoria
Día de la Constitución	20 EUROS	Claustro	Todo el centro	diciembre
Día del Tomillo/Santa Lucía		Claustro	Todo el centro	diciembre
Festival de Navidad	20 EUROS	Claustro	Todo el centro	diciembre
Día de la Paz y Día del Árbol	50 EUROS	Claustro	Todo el centro	enero
Carnaval	0 EUROS	Claustro	Todo el centro	febrero
Salida a la piscina de Daimiel PN Tablas de Daimiel.	30 EUROS	Tutores primaria, maestro de Educación Física	5º y 6º de Primaria	segundo trimestre
Día del Libro	50 EUROS	Claustro	Todo el centro	abril
Semana Cultural: <ul style="list-style-type: none"><li>- Día de la tortilla y concurso de dibujo al aire libre</li><li>- Día de la bicicleta</li><li>- Excursión con las familias</li><li>- Talleres, etc</li></ul>	100 EUROS	Claustro	Todo el centro	mayo
Excursión fin de curso 5º y 6º	2.500 EUROS	Tutores de 5º y 6º de Primaria	5º y 6º de Primaria	Tercer trimestre



<b>Festival de fin de curso</b>	50 EUROS	Claustro	Todo el centro	junio
<b>Fiesta del Agua</b>	20 EUROS	Claustro	Todo el centro	junio
<b>Taller RSU</b>	0 EUROS		Todo el centro	Cuando lo indiquen
<b>Taller de igualdad a cargo del centro de la mujer</b>	0 EUROS	Equipo de orientación	Todo el centro	Primer y segundo trimestre
<b>Taller Medio Ambiente</b>	0 EUROS		Todo el centro	Cuando lo indiquen
<b>Taller Consumo Responsable</b>	0 EUROS		Todo el centro	Cuando lo indiquen
<b>Taller Montes Norte</b>	0 EUROS		Todo el centro	Cuando lo indiquen
<b>Proyecto Emprende +</b>	150 EUROS	Tutores 5º, 6º	5º y 6º primaria	Tercer trimestre
<b>Aprendizaje Servicio centro Mayores</b>	0 euros	Equipo Directivo	Primaria	Todo el curso



## 5.4. PLAN DE RIESGOS LABORALES

Para el curso 2022-23 el maestro responsable de este apartado será Manuel Espadas Núñez. Las actividades y actuaciones a realizar serían las siguientes:

- **Programación anual** del responsable de Riesgos Laborales.
- Desarrollo del Plan de **Actuaciones básicas** marcado por la Administración.
- Puesta en práctica en el primer trimestre del **Plan de Evacuación y Emergencia**.
- Información al profesorado nuevo del Plan de Evacuación y Emergencia, del uso de los extintores y otras medidas de seguridad.
- Control de deficiencias en cuanto a seguridad.
- Notificación a la Administración Educativa de los accidentes e incidentes que afecten a los trabajadores del centro.
- Actualización del Plan con las consiguientes modificaciones que se hayan producido en el centro.
- Control del material de **botiquín de primeros auxilios**.
- **Memoria anual del PRL**.

Así como todas aquellas reflejadas en la Instrucciones para la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha, de 4 de diciembre de 2009.

## 5.5. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE FORMACIÓN. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Coordinador de Formación designado para este curso es el maestro José Luis Marqués Vivar y sus actuaciones y actividades serán las siguientes:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en el Proyecto de Formación de Centro.	Finales de septiembre
Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.	Durante el curso
Realizar el control de las actividades formativas del centro y elevar la documentación y propuesta de certificación a la administración educativa competente en materia de educación.	Según establezca el Órgano convocante.
Realizar la Memoria de actividades formativas del centro	Junio



## LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN CURSO 22/23

Este curso, la plataforma **Educamos CLM** nos obliga a formarnos para introducir esta herramienta en la vida del centro. Implicará formarnos nosotros como docentes, a nuestros alumnos y a las familias. Además, al estar los niveles de 3º, 4º, 5º y 6º en el **programa Carmenta**, parte del profesorado realizará formación a través de la plataforma de la consejería durante el primer y segundo trimestre en el curso

### **Carmenta I.**

Este curso se solicita la **formación en el centro** a través de un Curso en el que se pretende formar al profesorado en **STEAM**. Se presenta la solicitud para ser centro Steam, e incorporarlo a la PGA

El **Plan de Digitalización** para este curso nos hace prever un curso **cargado de formación encaminada a prepararnos para la adquisición de la titulación en B1 en Digitalización. Se terminarán los Módulos A, B Y C** pendientes del curso 21/22.

## **5.6. TRABAJO POR PROYECTOS:**

### **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**

Este curso, al igual que el anterior, durante todo el curso se va a realizar un proyecto que tendrá como tema “Los Medios de Comunicación “. Nuestra manera de trabajar estará enfocada a utilizar metodologías que impliquen mayormente al alumno en el aprendizaje, haciendo de la competencia Aprender a aprender un pilar básico en nuestra manera de enseñar.

La temporalización está hecha en base al proyecto y los contenidos más acordes con el tema a tratar. Igualmente, las programaciones se adaptan y reflejan lo trabajado por trimestres. Al final de cada trimestre se preparará una actividad (periódico) que refleja lo aprendido por nuestros alumnos y muestra a los padres cómo las enseñanzas pueden tener muchas herramientas y metodologías distintas a las tradicionales.

Durante el desarrollo del proyecto los alumnos harán uso de diferentes recursos que irán desde los medios informáticos, a los libros, diferente tipo de textos, lecturas variadas en diferentes formatos, visitas a centros de interés...

Las actividades que se realicen en el centro irán relacionadas con el tema de nuestro Proyecto: carnaval, Plan de Lectura, semana cultural, desarrollo de un periódico escolar, estudio de radiotelevisión, blog para subir lo grabado, etc.

### **“PROYECTO CAPACIDAD EMPRENDEDORA: EMPRENDE +”**

Proyecto a realizar por los alumnos de 5º y 6º. Cuando decimos **Educación Emprendedora** hablamos de provocar un cambio cultural que favorezca el desarrollo de los rasgos propios del espíritu emprendedor: capacidad de crear de asumir riesgos, liderar, motivar, comunicarse, negociar, tomar decisiones, planificar...



Actualmente estas habilidades personales las necesita quien pretende emprender por cuenta propia o en el campo social sino incluso quien trabaje por cuenta ajena.

La Estrategia de la comarca Montes Norte establece como prioritario el trabajo en la escuela, porque es el primer eslabón fundamental para que las habilidades innatas emprendedoras que ayudan a los niños y niñas a desarrollarse personalmente no les sean ajenas en el futuro.

Las acciones del proyecto se definirán en la mesa de educación de septiembre de 2022 constituida por el equipo técnico del GAL, el personal docente de los centros educativos de la comarca, AMPAS del territorio y centros de mujer.

Se definen a priori las siguientes acciones:

- Charlas de motivación emprendedora
  - Talleres para el profesorado
  - Talleres para el alumnado
  - Talleres para familias
- Desarrollo del proyecto dentro del aula implantado por el profesorado, con apoyo de materiales didácticos.

Trabajarán en aula los siguientes procesos:

- **Constitución.** Pasos necesarios para constituir la cooperativa, decidir el nombre de la empresa, capital inicial que se aportara, equipo directivo que represente la empresa con la redacción de los Estatutos y Acta de constitución de esta en la que se marquen las normas a seguir (se imparte en el primer trimestre del curso).
  - **Imagen corporativa.** Diseño del logotipo en relación con la idea de negocio, ubicación (se imparte en primer trimestre).
  - **Correo electrónico y plataforma educativa.** Se pretende que conozcan y utilicen el correo electrónico como una herramienta de comunicación de la cooperativa con los diferentes agentes implicados en el proyecto, y la gestión de la plataforma educativa como plataforma de divulgación del trabajo. Por lo tanto, se abrirá una cuenta de correo con el nombre de la cooperativa de tal manera que el alumnado en cualquier momento pueda acceder a la misma, como para la comunicación con las diferentes agentes que forme parte del proyecto.
  - **Etiquetado y envasado.** Información principal de toda etiqueta o envase, de cara a identificar tanto el tipo de producto, como la cooperativa que lo comercializa. Aplicando la imagen corporativa en el diseño de impresión.
  - **Venta y resultados.** Orientar a la cooperativa sobre todo lo que se debe preparar para el día de la venta en el mercado local, tanto la decoración del stand, etiquetas de precios, promociones, organización del equipo de trabajo... También se abordaría que hacer con los beneficios obtenidos y el trabajo de difusión de la experiencia de participación.
- **Jornada final** de puesta en común del proyecto y presentación de resultados en una feria o mercadillo local y/o comarcal donde se expondrán los productos elaborados por el alumnado (incertidumbre de cómo será ese resultado final)

## “TRABAJO CON SNAPPET”

Continuamos trabajando de 3º a 6º con Snappet, usando esta aplicación como medio de refuerzo de contenidos de las áreas instrumentales e inglés. Este curso los niveles de quinto y sexto incluirán la



aplicación en sus programaciones por decisión con las familias para poder reforzar además de con Carmenta.

## **“PROGRAMA CARMENTA PARA USO DE LIBROS DIGITALES EN 3º, 4º, 5º Y 6º”**

Este curso 2022/23 los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º estarán dentro del programa Carmenta para la utilización de recursos y libros digitales.

El proyecto consiste en la utilización por parte del alumnado de tabletas en las que se han instalado las licencias digitales de las cuatro asignaturas troncales: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales de la editorial que el centro escolar haya elegido.

Además de este cambio, supone un cambio en la metodología de trabajo y en la manera de comunicarse con los alumnos y las familias.

Este proyecto estará reflejado en el Proyecto Educativo, NCOF y en nuestras programaciones, ya que modifica sustancialmente la manera de trabajar en nuestro centro

## **“PROYECTO DEL HUERTO ESCOLAR”**

Nuestro centro recoge a un tipo de alumnado distinto y diverso, que obliga a todos (padres, profesores y administración educativa) a generar nuevas situaciones de aprendizaje y de aplicación del mismo que hagan la escuela atractiva y que la conecte con los intereses de nuestra sociedad y de nuestros alumnos.

Estas y otras, son las razones que nos han llevado a proponer, como centro, un proyecto, ambicioso en cuanto a objetivos propuestos, y que gira en torno al recurso del **‘UN HUERTO-INVERNADERO ECOLÓGICO ESCOLAR’** que estamos creando en una zona contigua al patio del centro.

La agricultura ecológica supone un enfoque distinto que se pone a nuestro servicio para abordar no sólo cuestiones de salud o respeto al medio ambiente, también de generación de una cultura en nuestros hijos, basada en el progreso sostenible.

No hay duda de que nosotros como educadores de las futuras generaciones, debemos escuchar la demanda que la sociedad nos hace y debemos formar a ciudadanos que conozcan y respeten las leyes de la naturaleza y sepan convivir con ella.

Estos aprendizajes y vivencias, propiciarán en nuestros hijos la adquisición de conocimientos y el afianzamiento de unas actitudes de responsabilidad personal y solidaria, orientadas hacia una mejor calidad de vida.

Pero, estos objetivos no pueden alcanzarse con actividades esporádicas, sino que requiere de un tratamiento más integrado en el día a día de nuestros hijos, más transversal, más activo. Se hace por tanto indispensable la colaboración y la estrecha relación entre familia y escuela, justificándose nuestras ganas de poner en marcha este proyecto.



Es este, un proyecto que pretende agrupar a toda la comunidad educativa (padres, alumnos y profesores) entorno a los objetivos que acabamos de dibujar, ya que:

- Parte de unos valores consensuados por la comunidad educativa.
- Desarrolla aspectos esenciales del Proyecto Educativo de Centro.
- Genera un germen y un recurso que puede ser utilizado por cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Unifica, enlaza y profundiza en tres temas transversales fundamentales: SALUD, CONSUMO y MEDIO AMBIENTE.

## “PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA”

Una educación de calidad no debe tener como único objetivo la transmisión de conocimientos sino formar a personas capaces de aprender a aprender, aprender a convivir, ser conscientes de sus posibilidades y tomar decisiones en su vida cotidiana. En la actualidad una de las mayores lacras que encontramos en nuestro país es el elevado número de mujeres que mueren cada año a causa de la violencia de género e incluso se ha llegado a considerar un problema de salud pública.

Desde los centros educativos, debemos contribuir a “formar personas y futuros ciudadanos” tal y como se recoge entre los objetivos del PEC. Además, dentro de los principios que rigen la práctica educativa en nuestro colegio se encuentra la no discriminación y la convivencia entre iguales, por tanto, se impone un plan de actuación para fomentar este tipo de actitudes.

El presente plan de igualdad se va a plantear a nivel general y en él se va a incluir a todo el claustro de profesores, a todo el alumnado del centro, a las familias y se va a colaborar con el centro de la mujer de referencia para la realización de diversos talleres con los padres de padres con las familias y asesoramiento sobre los materiales más pertinentes para el alumnado.

[Volver al índice](#)

El objetivo general de este plan será promover una educación no sexista proporcionando modelos adecuados desde la comunidad educativa para fomentar la igualdad y para prevenir la violencia de género.



6

## Presupuesto

---





## PRESUPUESTO DEL CENTRO PARA EL CURSO 2022/2023

El presupuesto para este curso está desarrollado en partidas presupuestarias, para el buen funcionamiento del centro, atendiendo a todas las necesidades demandadas por los distintos profesores que componen el claustro, y el desarrollo de las actividades programadas para este curso, y que en todo momento deben estar ajustadas a la partida económica que la Junta destina al centro.

La **partida económica** para gastos de funcionamiento para el ejercicio 2022 asciende a 3.021,60 euros, y se ha ido librando en varios plazos, a falta de los dos últimos 20%:

- 11 de abril de 2022: dos pagos de 604,32 euros cada uno que correspondían al primer y segundo 20%.
- 19 de agosto de 2022: un pago de 604,32 euros, que corresponde al tercer 20%.

Los saldos a fecha 1 de septiembre se encuentran como sigue:

- Programa 422A Gastos de funcionamiento: 3720,09 euros. Faltaría por sumar el 4º y 5º 20% de gastos de funcionamiento.
- Programa 423AC Comedores Escolares: Remanente de 2,01 euros del traspaso autorizado de equipamiento informático a equipamiento (biblioteca)
- Concepto 605 Equipamiento: Remanente de 2,70 euros del gasto autorizado para equipamiento de la nueva biblioteca.
- Concepto 612 Obras RAM: 30000 euros para el arreglo del patio que todavía no se ha ejecutado.
- Concepto 487 Materiales Curriculares: remanente de 343,62 euros para el curso escolar 22-23 a falta de recibir el libramiento correspondiente a este curso escolar.
- Concepto 605 Equipamiento deportivo: 56,58 euros que quedan por gastar del libramiento para equipamiento deportivo de 3000 euros que se adjudicó al centro.
- Diputación provincial: -806 euros (saldo negativo porque no se ha recibido aún la cantidad gastada en el programa "Un Paseo Escolar"). Cuando se produzca el libramiento la cuenta quedará a 0.

Teniendo esto en cuenta el desarrollo de partidas presupuestarias para este curso escolar son las siguientes:

Estimación de partidas fijas de mantenimiento:

Teléfono.....	340.-
Fotocopias.....	1000.-
Alarma.....	360.-

---

1.700.-

Se estima una **partida para gastos de actividades docentes** de 1.500 €, para así dejar siempre un remanente económico, para posibles actuaciones de carácter urgente.

A continuación, se adjunta el documento de saldos de GECE actualizados a fecha 01-09-2022.



CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - C/ Paraje de la Loma, s/n - 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)

☎ 926 80 80 84 ✉ 13001443.cp@edu.jccm.es

D. Francisco Javier García Morales, como director del CEIP Nuestra Señora de las Mercedes de Los Cortijos (Ciudad Real)

#### **CERTIFICO:**

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano colegiado ha evaluado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 25 de octubre de 2022, este órgano colegiado ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, se APRUEBA la presente Programación

[Volver al índice](#)

En Los Cortijos, a 26 de octubre de 2022

El Director del Centro

Fdo.: Francisco Javier García Morales



CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - C/ Paraje de la Loma, s/n - 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)  
☎ 926 80 80 84 ✉ 13001443.cp@edu.jccm.es

7

## Anexos

---





## 7.1. PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

### PLAN GENERAL DE ACTUACIONES EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

*CEIP Nuestra Señora de las Mercedes, Los Cortijos*

**2022-2023**

## A. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL E.O.A.

### A.1. COMPONENTES DEL E.O.A.

El Equipo de Orientación y Apoyo es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al

profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y en las medidas de atención a la diversidad del centro, y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado a los distintos miembros y agentes que intervienen en el proceso educativo.

El E.O.A. estará compuesto por:

- \* Maestro especialista de Pedagogía Terapéutica itinerante con el CEIP NTRA SEÑORA DE GUADALUPE. El Torno (Ciudad Real).
- \* Maestro de Audición y Lenguaje a un tercio de jornada.
- \* Orientadora itinerante con el CEIP Miguel Delibes de Fuente el Fresno

La coordinación del E.O.A. es asumida por la orientadora.

### A.2. FUNCIONES DEL E.O.A. COMO ESTRUCTURA ESPECÍFICA DE ORIENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el *Decreto 92/2022, de 16 de agosto, que regula la orientación académica, educativa y profesional en Castilla la Mancha*, se establece la necesidad de disponer de un Plan General de Actuaciones Anual, entendido como el marco de referencia para establecer prioridades, líneas estratégicas y objetivos anuales.

En dicho Decreto se introducen aspectos enriquecedores, incluyendo la orientación académica como complemento de orientación educativa y profesional del alumnado contemplando la orientación como derecho básico y



como elemento que forma parte de la propia acción formativa y de la función docente, desarrollándose desde distintos ámbitos de actuación y con la intervención de diferentes estructuras conectadas y entre sí.

Los ámbitos de actuación son los siguientes:

- a) **Acción Tutorial**
- b) **Apoyo al proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo**
- c) **Prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar temprano**
- d) **Mejora de la convivencia**
- e) **Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual**
- f) **Orientaciones en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional**
- g) **Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa**
- h) **Relaciones con el entorno y coordinación con estructuras, servicios, entidades e instituciones**
- i) **Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e innovación**
- j) **Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.**

### A.3. HORARIOS DEL E.O.A.

#### - Maestra de Pedagogía Terapéutica

Los alumnos que se van a atender durante el presente curso 2022/23 se encuentran escolarizados en la etapa de Educación Primaria, siendo un total de 7 alumnos y una alumna de Educación Infantil.

El modelo de intervención que se llevará a cabo será dinámico, flexible y abierto a posibles modificaciones que puedan ir surgiendo a lo largo del curso escolar, teniendo en cuenta la evolución de dicho alumnado, así como a las nuevas necesidades que pudieran aparecer. Teniendo como referencia el D. 85/2018 de inclusión se intentará continuar ampliando el número de apoyos dentro del aula de referencia.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9 a 9.45</b>	Reducción itinerancia	Reducción itinerancia			Apoyo 5º-6ºEP
<b>9.45 a 10.30</b>	Reducción itinerancia	Apoyo 1º			Apoyo 1º EP
<b>10.30 a 11.15</b>	Apoyo E.I.	Apoyo 2º EP			Apoyo-4ºEP
<b>11.15 a 12.00</b>	Apoyo 4ºEP	Apoyo 5º EP			Apoyo 6º EP
<b>12.00 a 12.30</b>	<b>RECREEO</b>				
<b>12.30 a 13.15</b>	Apoyo 5º-6ºEP	Apoyo 6º EP			Apoyo 4º-EP
<b>13.15 a 14.00</b>	Apoyo 2º EP	Apoyo 1ºEP			Apoyo 1º EP



## Maestra de Audición y Lenguaje

En el presente año lectivo la intervención educativa del maestro de A.L., será los lunes y martes. El alumnado que recibirá atención personalizada en el presente curso académico por el maestro especialista en audición y lenguaje, está formado 2 alumnos de Educación Infantil y 5 alumnos/as de Educación Primaria, presentando éstos diversas problemáticas, que, de forma general, son:

- **Educación Infantil:** desarrollo del lenguaje y expresión oral.
- **Educación Primaria:** rotacismos, dislalias diversas y en el ámbito de comprensión y expresión oral y escrita. Siendo dos de ellos alumnos ACNEE.

AUDICIÓN Y LENGUAJE					Curso: 2022-2023
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:45	IZAN 2º EP	CARMEN 1º EP			
9:45 – 10:30	PAULA 3º EP	KARINA 4º EP			
10:30 – 11:15	½ KARINA 4º EP	CÉSAR Y ERIC Infantil			
11:15 – 12:00	ANA 6º	TDL 4 y 5 AÑOS			
12:00 – 12:30	R E C R E O				
12:30 – 13:15	½ PAULA 3ºEP ½ CARMEN 1ºEP				
13:15 – 14:00	TDL 3 AÑOS				

## Objetivos de las maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

### Con los profesores:

- ✓ Coordinación y colaboración con tutores, especialistas y equipo de orientación y apoyo, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo.
- ✓ Colaboración y asesoramiento en la elección de materiales específicos y recursos destinados a la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Establecer fechas dentro del horario para poder reunirme con los tutores, sin que puedan interrumpir el funcionamiento correcto de las clases, mejorando la coordinación docente. En estas reuniones se hará un seguimiento del alumno y se propondrán actividades para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

### Con los alumnos:

- ✓ Potenciar el desarrollo y valoración de la autoestima y de una imagen ajustada de sí mismos.
- ✓ Disfrutar con el trabajo realizado y entender la importancia de asistir al colegio para mejorar en su desarrollo personal.



- ✓ Proporcionar al alumno una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita el mayor desarrollo personal, social y académico.
- ✓ Aumentar su vocabulario debido al desconocimiento generalizado que tienen del mundo que les rodea.
- ✓ Fomentar la participación activa dentro de la vida del centro y del aula.
- ✓ Proponer actividades que despierten la atención en el niño, con la finalidad que los alumnos las terminen y tengan motivación en su realización.
- ✓ Partir del Nivel de Competencia Curricular de cada alumno a la hora de realizar los Planes de Trabajo.
- ✓ Mejorar su expresión y comprensión oral y escrita a través de noticias de actualidad.
- ✓ Iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en la experimentación, manipulación y aprendizaje basado en el descubrimiento. **Con las familias:**
- ✓ Establecer cauces de comunicación para conocer los aspectos más relevantes de la vida del alumno y para conseguir una continuidad del proceso entre escuela y casa.
- ✓ Facilitar la inclusión de las familias en las actividades del centro.
- ✓ Conocer las expectativas que tienen sobre sus hijos, asesorándoles e informándoles sobre las distintas instituciones a las que pueden acudir para solucionar problemas y desarrollar actividades extracurriculares, para que realicen sus hijos (Ejem: biblioteca, actividades culturales, ayudas económicas...)

## - Orientadora

SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Funciones de orientación				Funciones de orientación
2ª	Funciones de orientación				Funciones de orientación
3ª	Funciones de orientación				Funciones de orientación
4ª	Funciones de orientación				Funciones de orientación
5ª	Funciones de orientación				Funciones de orientación
6ª	Funciones de orientación				Reducción horaria
EXCLUSIVA	-Reuniones de coordinación -Evaluaciones				

## A.4. ESPACIOS

### Despacho de Orientación

El responsable de Orientación cuenta con un despacho donde se desarrollan las coordinaciones con el E.O.A., entrevistas con padres/madres, tutores/as, equipo docente, evaluaciones psicopedagógicas...



Además, el despacho cuenta con una impresora, ordenador, material de oficina y almacenamiento de la información, y pruebas psicométricas necesarias para la exploración del alumnado: pruebas de lenguaje (PLON-R, Evaluación del lenguaje Comprensivo y Expresivo), lectoescritura (PROLEC, PROLEC-SE, PROESC), Evaluación de Educación Infantil (AEI, CUMANIN), Atención (D2 ATENCIÓN, TP. Prueba Perceptiva y de Atención de Toulouse-Pieron, CARAS), Aptitudes e Inteligencia (BADIG-E2 Y E3, D-48 Test de Dominós, RAVEN. CPM. Matrices a color, RAVEN. SPM. General, WISC-R, TONI-2), Social y Adaptación (IAC. Inventario de Adaptación de Conducta, Sociograma), así como material bibliográfico y documentación.

### **Aula de PT**

El Centro cuenta con un aula destinada al apoyo individualizado de los alumnos/as que así lo requieren. El aula cuenta con recursos y material didáctico necesario para garantizar una educación personalizada y de calidad adaptada a las necesidades que presentan los mismos. Esta aula, al igual que cualquier otra dependencia del centro, cuenta con unas normas de obligado cumplimiento.

### **Aula de A.L.**

El aula de audición y lenguaje se comparte con pedagogía terapéutica, aunque con rincones y estanterías de materiales diferenciados. Cuenta con recursos específicos para atender las necesidades del alumnado, aunque estos son escasos.

## **A.5. CONTENIDOS**

Los contenidos a trabajar se fundamentarán en los planes de trabajo a partir de las Programaciones de Aula, ajustándolos a las características personales e individuales de los alumnos.

Principalmente se trabajarán contenidos de las áreas troncales de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.

También se trabajarán contenidos del resto de áreas mediante las actividades propuestas en los distintos proyectos que se realizarán en el centro. En estas actividades se prestará especial atención a la expresión verbal, al aumento de vocabulario y al conocimiento del mundo que les rodea.

Las temáticas se adaptarán por curso, desarrollando los alumnos actividades acordes con su nivel curricular.

## **A.6.METODOLOGÍA**

La intervención con los alumnos se centrará principalmente en las áreas instrumentales básicas, teniendo como referencia los Planes de Trabajo o los Programas de Refuerzo de cada alumno.



Esta intervención, será activa, participativa y flexible partiendo de las características, nivel de competencia curricular, intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje y necesidades del alumno.

Los apoyos se realizarán dentro del aula en grupo pequeño o individualmente. De manera excepcional se podrá trabajar con determinados alumnos en el aula de apoyo, contenidos que requieran de mayor atención y esfuerzo para la realización de las actividades propuestas, y con agrupamientos de alumnos escolarizados en distintos niveles.

De esta forma no solo se reforzarán a los alumnos de apoyo, sino también al resto de sus compañeros. Al trabajar dentro del aula, los alumnos estarán más motivados y se aprovecharán los apoyos de manera más efectiva, al no contar con horas suficientes para cada uno de los alumnos.

Dadas las singularidades de los alumnos se tendrán en cuenta las siguientes Orientaciones Metodológicas:

- Utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración. En momentos puntuales se pueden utilizar materiales (gomets, juguetes ...)
- Evaluar al alumno/a de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de los aprendizajes obtenidos. Valorarlo respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo con el rendimiento promedio de la clase.
- Cuidar mucho las reacciones y actitudes de los demás y las de uno mismo hacia las barreras que presenta el alumno/a. Es bueno hacer saber al alumno/a que entendemos y admitimos sus barreras y valoramos sus potencialidades, que deseamos ayudarles y nos interesamos por ellos (empatía).
- Luchar contra la pasividad y la desmotivación teniendo al alumno/a siempre informado sobre la realización que se espera que alcance y el uso que tendrá en su vida diaria.

## A.7. COORDINACIÓN INTERNA

- *Coordinación Interna del Equipo de Orientación y Apoyo:* La coordinación se llevará a cabo los lunes, en horario de 14:00 a 15:00.

- *Coordinación con el Equipo Directivo.* El orientador realizará, al menos, una sesión semanal de coordinación con el Equipo Directivo los lunes 14:00-15:00, bien de forma individual o en las coordinaciones del EOA, cuando surja una demanda determinada, y de modo informal cuando sea necesario.



- *Coordinación con los tutores/as* de los alumnos/as que presenten algún tipo de dificultad según demanda.

## A.8. COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

- *Coordinaciones con otras estructuras específicas de Orientación*: se realizarán coordinaciones puntuales con los orientadores de los Centros de la zona de Malagón con el fin de intercambiar información, así como las necesarias en el marco del Programa de Transición entre Etapas Educativas.

- *Taller de Orientación*: asistencia mensual a la realización de un Taller de Orientación en la zona Ciudad Real coordinado por el Servicio de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Ciudad Real.

- *Coordinaciones con otras instituciones*: se realizarán las coordinaciones necesarias en función de las demandas en cada momento tanto con servicios educativos (Inspección Educativa, PTSC,...), tanto como otros servicios o instituciones (Servicios Sociales, Ayuntamiento, SESCAM, ...).

La finalidad del desarrollo de las distintas coordinaciones es la de la mejora de la práctica educativa y ofrecer una educación de calidad.

## B. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADOS

### ÁMBITO: *Procesos de Enseñanza y Aprendizaje: Orientación y Atención a la diversidad*

#### OBJETIVOS GENERALES:

- \* Asesorar al alumnado, a los tutores/as y a las familias en los aspectos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado, y en el desarrollo de los programas previstos en el Plan de Orientación de Centro y Zona para favorecer los procesos de madurez personal y social.
- \* Identificar las potencialidades y las barreras de aprendizaje través de la evaluación psicopedagógica y del contexto socio-familiar y determinar, en colaboración con tutores/as y apoyos especializados, la respuesta educativa más adecuada para atender dichas necesidades.
- \* Asegurar el asesoramiento al equipo directivo y equipo docente en aspectos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación de acnees y acneaes, y cuantas otras puedan ser demandadas.
- \* Asesorar a la comunidad educativa en la organización y desarrollo de las distintas medidas de atención a la diversidad.
- \* Asegurar que la respuesta a la diversidad se fundamenta en los principios de normalización, integración, inclusión escolar, no discriminación, igualdad de oportunidades, prevención, ...
- \* Favorecer la adaptación en integración escolar del alumnado al centro educativo.
- \* Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje para evitar



el fracaso escolar.

- \* Asegurar la coordinación entre las distintas etapas, en especial, el paso de la educación infantil a la primaria y de ésta a la educación secundaria implementando los respectivos programas de transición.
- \* Fomentar la implicación y presencia de las familias en las actividades educativas del centro.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:**

##### ***Con los profesores/as:***

- ✓ Coordinación y colaboración con tutores, especialistas y equipo de orientación y apoyo, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo.
- ✓ Colaboración y asesoramiento en la elección de materiales específicos y recursos destinados a la atención de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Establecer fechas dentro del horario para poder reunirme con los tutores, sin que puedan interrumpir el funcionamiento correcto de las clases, mejorando la coordinación docente. En estas reuniones se hará un seguimiento del alumno y se propondrán actividades para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

##### ***Con los alumnos:***

- ✓ Potenciar el desarrollo y valoración de la autoestima y de una imagen ajustada de sí mismos.
- ✓ Proporcionar al alumno una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita el mayor desarrollo personal, social y académico.
- ✓ Aumentar su vocabulario debido al desconocimiento generalizado que tienen del mundo que les rodea.
- ✓ Fomentar la participación activa dentro de la vida del centro y del aula.
- ✓ Proponer actividades que despierten la atención en el niño, con la finalidad que los alumnos las terminen y tengan motivación en su realización.
- ✓ Partir del Nivel de Competencia Curricular de cada alumno a la hora de realizar los Planes de Trabajo.
- ✓ Mejorar su expresión y comprensión oral y escrita a través de noticias de actualidad.

##### ***Con las familias:***

- ✓ Establecer cauces de comunicación para conocer los aspectos más relevantes de la vida del alumno y para conseguir una continuidad del proceso entre escuela y casa.
- ✓ Facilitar la inclusión de las familias en las actividades del centro.
- ✓ Conocer las expectativas que tienen sobre sus hijos, asesorándoles e informándoles



sobre las distintas instituciones a las que pueden acudir para solucionar problemas y desarrollar actividades extracurriculares, para que realicen sus hijos (Ejem: escuela de fútbol, biblioteca, obras de teatro, ayudas económicas...)

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

- Dar respuestas adecuadas a las necesidades educativas del alumnado atendido.
- Conseguir un proceso normalizado de comunicación, teniendo presente las pautas sociales de los intercambios comunicativos.
- Favorecer la integración de estos alumnos/as en su entorno educativo y sociocultural.
- Informar y asesorar al profesorado y proporcionar orientaciones de carácter preventivo sobre posibles dificultades en el lenguaje y la comunicación.
- Colaborar con los tutores/as en las orientaciones a los padres.
- Elaborar el material didáctico que sea necesario para el desarrollo de las sesiones.
- Desarrollar, estimular y potenciar el lenguaje, tanto expresivo como comprensivo, del alumnado de Educación Infantil mediante la implantación del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p><i>Con los alumnos/as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Orientación personalizada individual a alumnos/as sobre desarrollo personal, educativo y familiar.</li></ul>	A lo largo del curso	Orientadora/Tutores
<p><i>Con las familias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entrevistas de recogida de información y devolución a los padres/madres de alumnos/as para la evaluación psicopedagógica.</li><li>- Entrevistas con los padres y madres de alumnos/as en desventaja social.</li><li>- Entrevistas con los padres y madres de los alumnos/as que presentan absentismo.</li><li>- Entrevistas con las familias para asesoramiento y orientaciones sobre diferentes temas relacionados con la educación de sus hijos/as.</li><li>- Asesoramiento sobre recursos socioeducativos.</li><li>- Asesoramiento y orientaciones a familias de alumnos/as con necesidades específicas</li></ul>	A lo largo del curso	Orientadora/Tutores



<p>de apoyo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoramiento a las familias sobre la mejora de la práctica educativa y la colaboración en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li></ul> <p><i>Con el profesorado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Facilitación de recursos y materiales para trabajar la acción tutorial con padres y con los alumnos/as, asesorando y colaborando en la planificación, desarrollo y evaluación de los distintos programas específicos dirigidos al alumnado para trabajar transversalmente en las diversas áreas (aprender a aprender y a pensar, a convivir y ser persona, etc.).</li><li>- Asesoramiento en las reuniones de nivel sobre diferentes aspectos del funcionamiento del centro: proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluación y promoción de los alumnos/as, evaluación externa, acción tutorial, programas específicos, etc.</li><li>- Colaboración y asesoramiento psicopedagógico en el intercambio de información entre profesores/as y padres/madres.</li><li>- Coordinación entre los profesionales de Equipo de Orientación y Apoyo del Centro.</li><li>- Asesoramiento y apoyo al profesorado para la elaboración, desarrollo y evaluación de sus respectivos Planes de Trabajo (PT).</li></ul> <p><i>Atención a la diversidad :</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión de los informes de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo del Centro.</li><li>- Organización y desarrollo de las sesiones de programación, seguimiento y evaluación de estos alumnos/as.</li><li>- Previsión y realización de evaluaciones</li></ul>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el</p>	<p>Orientadora</p> <p>E.O.A.</p> <p>Orientadora con la colaboración el EOA y tutores</p> <p>Orientadora con la</p>
--	--	--



<p>psicopedagógicas y dictámenes de escolarización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoramiento al profesorado sobre medidas generales de inclusión educativa, como paso previo a la adopción de medidas extraordinarias, así como sobre cuestiones metodológicas.</li><li>- Trabajo de apoyo de Pedagogía Terapéutica de forma individualizada o en pequeños grupos con el alumnado, para alcanzar los objetivos que marcan los planes de trabajo elaborados.</li><li>- Participación del P.T. en la selección y elaboración de los materiales adecuados, y realización de las adaptaciones de los mismos que se estimen convenientes.</li><li>- Colaboración del maestro de P.T. con los tutores/as en la información a las familias de los alumnos/as que reciben apoyo educativo, dentro del horario de atención a padres establecido en el Centro.</li><li>- Atención indirecta sobre alumnos/as que presenten dificultades en la comunicación y el lenguaje a través del tutor/a y/o familia, que serán revisadas conjuntamente con periodicidad.</li><li>- Colaboración con los tutores/as en la prevención y detección de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas de lenguaje.</li><li>- Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición, elaboración y uso de materiales específicos y de acceso al currículo de alumnos/as con problemas de lenguaje.</li><li>- Asesoramiento y colaboración en la atención educativa inicial con el alumnado de incorporación tardía (especialmente con los que presentan desconocimiento del castellano).</li></ul> <p><i>Orientación educativa</i></p>	<p>curso principalmente en el primer y segundo trimestre</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>colaboración del EOA y tutores</p> <p>EOA</p> <p>PT</p> <p>AL con la colaboración del EOA</p>
---	---	--



<p>- Coordinación y desarrollo del proceso de información a alumnos/as y familias sobre la etapa de secundaria, elección de optativas (6º Educación Primaria).</p> <p>- Asesoramiento a las familias de los alumnos/as en desventaja social de 6º de E.P. para el paso a E.S.O. y formalización de la documentación necesaria.</p> <p>- Asesoramiento para el correcto desarrollo del Programa de Transición entre Etapas Educativas (EI a EP; EP a ESO).</p> <p>- Asesoramiento y coordinación para el ajuste de la respuesta educativa, mediante la elaboración del Plan de Trabajo, del alumnado que permanecen un año más en el nivel, alumnado que no alcanzan un nivel suficiente y alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>- Asesorar y colaborar con el tutor/a de 6º en la elaboración de informes colectivos e individualizados de final de etapa e información complementaria a adjuntar en el caso de ACNEAES.</p> <p>- Asesorar y colaborar con los tutores y tutoras de EI y 1º de EP en la implementación del programa de transición entre ambas etapas.</p> <p><i>Asesoramiento al profesorado y Equipo Directivo</i></p> <p>- Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad educativa a través de las diferentes asignaturas, niveles y etapas.</p> <p>- Análisis, elaboración y difusión de materiales para trabajar la acción tutorial.</p> <p>- Colaboración en la participación de toda la comunidad educativa, en las distintas actividades que se desarrollen en el Centro.</p> <p>- Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de evaluación de los alumnos/as de apoyo y refuerzo.</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo de todo del curso, con mayor énfasis en el tercer trimestre</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Orientadora/Tutores /Equipo directivo</p> <p>Orientadora/Tutores /Equipo directivo</p> <p>Orientadora/Tutores /Equipo directivo</p> <p>EOA/Tutores</p> <p>Orientadora</p> <p>Orientadora/Tutoras</p> <p>Orientadora</p> <p>Orientadora/Tutores</p> <p>EOA</p>
---	---	--



<p>- Asesoramiento sobre el proceso de acogida de alumnado de nueva escolarización en el Centro.</p> <p>- Organización de los refuerzos educativos y apoyos a partir de las previsiones del curso anterior, de la evaluación inicial,, de las evaluaciones trimestrales y evaluaciones psicopedagógicas.</p> <p>- Desarrollo de un programa de Prevención de Dificultades de Aprendizaje de lectoescritura en Educación Primaria.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p> <p>Inicio de curso y seguimiento a lo largo del mismo</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>	<p>Orientadora</p> <p>Orientadora y Equipo directivo con la colaboración de los tutores</p> <p>PT con la colaboración del EOA</p>
---	---	---

#### ÁMBITO: *Participación y Convivencia*

##### OBJETIVOS:

- \* Asesorar a las familias en su práctica educativa, contribuyendo a una adecuada relación entre aquellas y el profesorado del centro.
- \* Asesorar sobre los recursos socio-educativos del entorno.
- \* Fomentar la mejora de la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa con el fin de prevenir conflictos entre los mismos.
- \* Asesorar en el desarrollo de actuaciones educativas que favorezcan la mejora de la convivencia en el centro, en general, y en las aulas en particular.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>- Asesoramiento indirecto, proporcionando a los tutores orientaciones, materiales, y recursos respecto a convivencia y normas de aula.</p> <p>- Asesoramiento al profesorado y familias en el tratamiento de problemas de convivencia y de comportamiento en el aula, Centro y/o en casa, proporcionando información, estrategias y recursos.</p> <p>- Asesoramiento en el desarrollo de un clima de convivencia adecuado en el aula y en el centro.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Orientadora</p>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Colaboración con el Equipo Directivo y con el resto del profesorado sobre la puesta en marcha del protocolo de maltrato entre iguales si fuera necesario</li><li>- Colaboración en la revisión de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.</li><li>- Asesoramiento en procesos de mediación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.</li><li>- Asesoramiento al A.M.P.A. respecto a los temas que demanden.</li></ul>	Primer trimestre	Orientadora
<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación mensual de los orientadores de la subzona para el desarrollo de estrategias, programas y actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros implicados.</li></ul>	A lo largo de todo el curso	Orientadora
<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de un programa de desarrollo emocional.</li></ul>	A lo largo de todo el curso	Orientadora
<ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoramiento en Claustro sobre nuevos protocolos: TDAH, Acoso Escolar, De identidad de género</li></ul>		

**ÁMBITO: Coordinación con otros centros, servicios e instituciones**

**OBJETIVOS:**

- Establecer coordinaciones con otras instituciones que favorezcan el tratamiento educativo a la diversidad del alumnado.
- Facilitar cauces de coordinación y colaboración entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los menores de cara a mejorar la atención de los mismos.
- Establecer unas líneas comunes de trabajo, cada uno desde su perspectiva profesional, evitando solapamiento de funciones.
- Colaborar en la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación con los orientadores/as de la zona en reuniones periódicas en el marco del Taller de Orientación con la finalidad de establecer pautas de actuación comunes para el desarrollo de la acción orientadora entre los distintos centros educativos, al</li></ul>	A lo largo del curso	Orientadora



<p>menos, con relación a determinados ámbitos, y facilitar la continuidad y coherencia en el proceso educativo del alumnado.</p> <p>- Coordinación con los distintos servicios de la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real (Servicio de Inspección, Asesoría de Atención a la Diversidad,,...)</p> <p>- Coordinación con otras instituciones, tales como: Servicios Sociales, Centros de Salud, Asociaciones, Salud Mental Infanto-Juvenil,... para el desarrollo de un trabajo conjunto y seguimiento de los alumnos/as y las familias que lo necesiten por diferentes motivos.</p>		
---	--	--

**ÁMBITO: Planes y Programas Institucionales**

**OBJETIVOS:**

- Asesorar y colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos que se están llevando a cabo y de aquellos que pudieran surgir durante el curso propuestos por la comunidad educativa.
- Asesorar a la comunidad educativa sobre los documentos derivados del trabajo institucional y ofrecidos desde Inspección Educativa.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Información sobre los documentos ofrecidos desde la Consejería de Educación para el desarrollo de sus programas y planes.</li><li>- Apoyar y promover la colaboración, intercambio de experiencias e innovación educativa con la difusión entre la comunidad educativa de experiencias realizadas en otros centros de la zona.</li></ul>	A lo largo del curso	E.O.A.



## C. INDICADORES DE EVALUACIÓN

La evaluación forma parte de la función docente, es una actividad inherente a la propia práctica educativa, y se aplica a todos los agentes y ámbitos educativos; al profesorado, al equipo directivo, a la organización y funcionamiento del centro educativo, a los resultados de los alumnos, etc.

La evaluación de la presente Programación está dirigida a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor calidad en el proceso educativo del Centro, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa, a través de la recogida y análisis de información válida y fiable.

Para la evaluación final utilizaremos la tabla de indicadores que se desarrolla a continuación.

CRITERIO	INDICADORES	S I	A V E C E S	NO
<b>Adecuación</b>	Las actuaciones propuestas se adecuan a las necesidades.			
	Las actuaciones se adecuan a las características del contexto.			
<b>Coherencia</b>	Han sido suficientes y apropiados los recursos empleados.			
	Las intervenciones desarrolladas son coherentes con los principios psicopedagógicos.			
<b>Funcionalidad</b>	Las actuaciones han sido desarrolladas desde un enfoque sistémico.			
	Las actuaciones muestran un planteamiento coherente para responder a las necesidades.			
<b>Relevancia</b>	Se han alcanzado los objetivos planteados.			
	Las actuaciones propuestas han permitido alcanzar los objetivos.			
<b>Participación</b>	Las medidas desarrolladas son relevantes para mejorar la dinámica del centro.			
	La participación por parte de los distintos agentes educativos ha sido la adecuada.			
<b>Flexibilidad</b>	Ha existido flexibilidad para adaptarse a los cambios y circunstancias que han ido surgiendo durante el desarrollo de las actuaciones.			
<b>Sistematicidad</b>	Se han abordado las distintas actuaciones desarrolladas para cada ámbito de forma sistémica.			
<b>Suficiencia</b>	Las medidas propuestas han permitido alcanzar los objetivos.			
<b>Satisfacción</b>	Está usted satisfecho con el trabajo realizado.			



## **7.2. PLAN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

# ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DENTRO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Cursos 2019/2023

Al ser un Proyecto de Dirección para cuatro años, se adjunta el mismo en este primer curso escolar de mandato 2019-2023, con sus objetivos y actuaciones programadas y temporalizadas.

# Planes y Actuaciones para el Logro de los Objetivos

A continuación, se relacionan de forma estructurada, los distintos objetivos y tareas que desarrollaremos durante los próximos cuatro cursos, en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

- La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización del centro
- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la administración
- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, formación en centros y proyectos de innovación e investigación
- El desarrollo de la práctica docente, compatible con el ejercicio de la función directiva y la mejora de la profesionalidad.

Estos objetivos serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este período de cuatro años, formulándose de una manera más operativa en cada una de ellas, lo que no quita para que en este tiempo se promuevan nuevas medidas que los mejoren o maticen, dependiendo de la evaluación anual que de ellos se realizará en cada Memoria de Fin de Curso.

**Aquí están incluidos aquellos objetivos que dentro del proyecto anterior quedan todavía por cumplir o están en desarrollo.**

## *La Coordinación del Desarrollo de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje*

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
⊕ Continuar trabajando con la Administración para solucionar la necesidad del colegio de mejorar la Biblioteca, autorizando al centro a utilizar el dinero del remanente de comedor que quedó después del gasto en los paneles interactivos y en la mejora de los ordenadores de los alumnos.	Reuniones con la Administración	Dirección	Consecución del objetivo	x			
⊕ Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías en el aula y en casa, el acceso a internet y la mejora de las infraestructuras de las aulas continuando con la instalación de PDI en las aulas de 3º y 4º y Música, mejorando la gestión de los instrumentos informáticos de los que dispone actualmente el centro (netbook, rincones de ordenador, aulas multimedia y portátiles del profesorado y alumnos)	Hardware disponible, software específico y redes sociales. Herramientas web 2.0 Formación	Dirección Responsable TIC Claustro de Profesores Familias	Nivel de utilización de los recursos y capacidad de creación de materiales originales	x	x	x	x

✦ Seguir actualizando las Programaciones Didácticas a la LOMCE, adaptándolas con las recomendaciones provenientes de la evaluación externa y al uso más generalizado del trabajo por competencias en el aula.	Programaciones Didácticas Evaluación Externa	Dirección CCP Equipos de Ciclo	Tarea realizada Resultados de la evaluación externa	x	x		
✦ Continuar con el Proyecto de Transición entre Etapas de Educación Infantil a Educación Primaria, con el fin de mejorar el tránsito de nuestros alumnos entre estas etapas, tanto a nivel de adaptación a la nueva etapa, como a los niveles mínimos que hayan de conseguir para hacerlo con garantías de éxito.	Reuniones periódicas Modelos y documentos de evaluación	Dirección Tutores Orientador Especialistas de ambas etapas	Informes anuales en Memoria Mejora resultados de los alumnos	x	x	x	x
✦ Potenciar la enseñanza y uso del inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula a través de diferentes proyectos en las etapas de Infantil y de Primaria.	carteles y murales interacción profesores- alumnos y alumnos- alumnos	Departamento de Inglés Tutores colaboradores en los proyectos	Proyectos realizados. Mejora en el nivel de uso del inglés	x	x	x	x
✦ Continuar en la línea de potenciar y afianzar estrategias de trabajo autónomo, de investigación, búsqueda y estructuración de la información, técnicas de estudio y elaboración de materiales usando medios tradicionales y nuevas tecnologías (Aprender a aprender).	Programaciones de Aula Herramientas TIC y Web Biblioteca del Aula	Tutores y especialistas Responsable TIC	Resultados de la Evaluación Interna	x	x	x	x
✦ Potenciar la detección temprana de carencias y problemas psicopedagógicos en los alumnos, así como la orientación a los alumnos de sexto curso.	Exploraciones Entrevistas personalizadas Reuniones en gran grupo	Equipo de Orientación Dirección	Resultados de la Evaluación. Memoria	x	x	x	x

### La Administración y Gestión de la Convivencia, la Participación y los Recursos a través de la Organización del Centro

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
✦ Actualizar las Normas de Convivencia y Organización del centro con nuevas situaciones a tener en cuenta: Identidad de género, acoso escolar, Instrucciones para colegios de Infantil y Primaria (horarios del profesorado y visita de padres), huelgas, situaciones extraordinarias por motivos meteorológicos, excursiones y salidas, etc.	Documentos Oficiales Reuniones específicas Formularios Web	Equipo Directivo Claustro de Profesores Consejo Escolar del Centro	Aprobación en Consejo Escolar	x	x		

⊕ Revisión del Proyecto Educativo del Centro respecto al horario general del centro, ratios y grupos, etc.	Documentos Oficiales Reuniones específicas Formularios Web	Equipo Directivo Claustro de Profesores Consejo Escolar	Aprobación en Consejo Escolar	x		x	
⊕ Informatizar el archivo del centro (actas, documentos oficiales, entradas y salidas, etc.) de forma que se agilice su consulta y se eliminen duplicidades y documentos que solo ocupa sitio en los despachos.	Escáner y servicio de <i>hosting</i> para archivos (alojamiento web)	Equipo Directivo	Su conclusión y puesta en servicio para consultas.	x	x	x	x

### **Las Relaciones con el Entorno, la Colaboración con las Familias, Otras Instituciones y Organismos y la Administración**

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
⊕ Potenciar la apertura del centro a la localidad, colaborando con la administración local, asociaciones e instituciones, en actividades que promuevan la participación de los alumnos.	Actividades extraescolares	Comunidad Educativa	Cantidad y calidad de las actuaciones llevadas a cabo	x	x	x	x
⊕ Seguir avanzando en la colaboración con el AMPA, reforzando la información a las familias sobre cuestiones administrativas y actividades del centro, así como sobre cualquier tema de su interés. Conseguir una mayor participación en las actividades del centro.	Reuniones periódicas Charlas, debates y cursos	Equipo Directivo Orientador AMPA	Grado de participación de la comunidad educativa	x	x	x	x
⊕ Continuar con el proyecto de transición entre etapas para mejorar el paso de nuestros alumnos, tanto a nivel de adaptación a la nueva etapa, como a los niveles mínimos que hayan de conseguir para hacerlo con garantías de éxito.	Reuniones periódicas Documentación específica sobre evaluación continua	Dirección Orientador Especialistas IES	Mejora en los resultados de los alumnos	x	x	x	x
⊕ Continuar concienciando a las familias de la importancia de algunos aspectos (organización del tiempo libre y prioridad de actividades, supervisión y evaluación, contacto estrecho con el tutor, hábitos intelectuales y de salud, acceso a la tecnología, etc.), de forma que vayan creándose determinados hábitos muy beneficiosos para su futuro como estudiantes y personas.	Reuniones periódicas con tutores Plataforma Papás	Tutores y Familias Dirección AMPA	Mejora en los hábitos de trabajo de los alumnos Acceso a los recursos online del centro	x	x	x	x

**Medidas coeducativas dirigidas a eliminar las brechas de género en el alumnado, así como a favorecer la reducción de estereotipos sexistas en la comunidad educativa.**

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
⊕ Incluir la igualdad de mujeres y hombres en el proyecto educativo del centro, en las programaciones curriculares y en la asignación de responsabilidades y espacios	Documentos oficiales Reuniones específicas	Dirección Claustro	Revisión en claustro y Consejo Escolar	x	x		
⊕ Realizar formación para los docentes en coeducación y estrategias para favorecer la educación en igualdad de género.	Centro de formación CRF	Responsable de Formación. Dirección	Índice de participación	x	x	x	x
⊕ Seleccionar materiales escolares, libros de texto, recursos pedagógicos y proyectos educativos no sexistas, así como trabajar contenidos que fomenten los valores de igualdad, como, por ejemplo, canciones, libros, referencias y modelos que contribuyan a ofrecer una visión nueva y más acorde con la igualdad entre los sexos.	Recursos materiales	Equipo docente. Comunidad Educativa	Valoración de los materiales y proyectos en memoria final	x	x	x	x
⊕ Fomentar en clase y fuera de ella juegos y juguetes neutros, cooperativos y compartidos. Sería necesario establecer, como política de centro, que los patios sean coeducativos, es decir, que cuenten con espacios bien diferenciados como áreas de juego tranquilo, otras de movimiento y psicomotricidad, y otra de experimentación con la naturaleza (invernadero, por ejemplo)	Recursos materiales del centro. Actividades del patio de recreo	Dirección Tutores y especialistas	Valoración del buen funcionamiento del patio de recreo como espacio coeducativo	x	x	x	x
⊕ Colaborar con las familias y formarlas para proporcionarles pautas y criterios a practicar en casa para evitar los estereotipos sexistas.	Reuniones periódicas, charlas, escuela de padres	Tutores y Familias Dirección AMPA	Mejora en los hábitos y en el comportamiento de los alumnos	x	x	x	x

***El Desarrollo de los Procesos de Evaluación Interna, Formación en Centros y Proyectos de Innovación e Investigación***

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
⊕ Estimular la creatividad y la innovación, apoyando todas aquellas propuestas encaminadas a dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación de los alumnos	Todos los que sean necesarios y pueda facilitar el centro	Dirección Claustro de Profesores Comunidad Educativa	Cantidad y calidad de las aportaciones llevadas a la práctica	x	x	x	x
⊕ Promover la participación del profesorado en actividades de formación en centros y en proyectos de innovación	CRF Claustro de Profesores	Responsable de Formación Dirección	Índice de participación en los proyectos	x	x	x	x
⊕ Mejorar el Plan de Evaluación Interna en relación a los Documentos Oficiales del Centro, para realizar su evaluación en todos los cursos y no como hasta ahora, trianualmente.	Plan de Evaluación PEC	Dirección	Aprobación en Consejo Escolar	x			

***El Desarrollo de la Práctica Docente, Compatible con el Ejercicio de la Función Directiva y la Mejora de la Profesionalidad***

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
⊕ Potenciar la relación entre los miembros del Claustro realizando reuniones periódicas y mejorando el trabajo en equipo (comisiones de trabajo).	Reuniones periódicas	Dirección	Calendario en PGA	x	x	x	x
⊕ Realizar el horario semanal del Director distribuido a lo largo de los días para una correcta gestión de las funciones de secretaría y de la propia función directiva. Respecto a los horarios de los itinerantes, conseguir en la medida de lo posible su presencia el mayor número de días repartidos a lo largo de la semana.	Horarios personales	Dirección	Cumplimiento de las propuestas. Memoria final	x	x	x	x
⊕ Reforzar la idea de Equipo Directivo como órgano colegiado formado por parcelas diferenciadas y coordinadas entre sí, con el objeto de mejorar la atención directa a la comunidad educativa.	Reuniones con familias de 3 años .Reuniones de tutores a principio de curso. Normas del Centro	Dirección Tutores	Grado de autonomía en la atención a las familias	x	x	x	x



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado  
contra la violencia de género



7.2. **PLAN DE IGUALDAD CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

# PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Ceip Ntra. Sra. De las Mercedes**

**Los Cortijos**

**2022-2023**



## ÍNDICE

1. Datos identificativos del centro .....	3
2. Introducción.....	4
3. Marco normativo.....	5
4. Responsables.....	6
5. Evaluación diagnóstica de la convivencia del centro.....	6
6. Planificación general.....	8
7. Objetivos.....	13
8. Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del plan .....	14
9. Evaluación y memoria .....	23

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CEIP “Ntra. Sra. de las Mercedes”
- Domicilio del centro: Paraje de la Loma, s/n – Los Cortijos (Ciudad Real) – C.P. 13427
- Código de centro: 13001443
- Correo electrónico del centro: [13001443.cp@edu.jccm.es](mailto:13001443.cp@edu.jccm.es)
- Teléfono del centro: 926 80 80 84
- Nombre y apellidos del director del centro: Francisco Javier García Morales
- Nombre y apellidos de la persona responsable de coeducación: Ceferina Rubio Jiménez

## 2. INTRODUCCIÓN

La realización del presente Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro se debe a la aplicación tanto de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como del II plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla La Mancha

La igualdad de género es uno de los pilares sobre los que se basan los valores de nuestra sociedad. La interiorización de estos valores o pautas de comportamiento discriminatorio corresponde a una dinámica eminentemente cultural. Estas actitudes discriminatorias se extienden gracias a determinados roles, estereotipos y juicios creados a lo largo de la historia como un conjunto de falsas creencias atribuidas a ciertos individuos y grupos y que son socialmente compartidas.

La legislación vigente establece como uno de los principios educativos la formación en la igualdad y el rechazo de toda forma de discriminación, siendo responsable de ello el centro y la comunidad educativa.

Nuestro proyecto educativo está relacionado con la igualdad y la prevención de la violencia de género y así se hace constar en el mismo, atendiendo a valores como el respeto, la tolerancia, la eliminación de estereotipos sexistas, y la diversidad social y cultural.

Por medio de este plan pretendemos conseguir la mejora de nuestro alumnado en cuanto a su bienestar personal y su calidad de vida. Queremos que la escuela sea un lugar de encuentro para el alumnado de ambos sexos, de etnias y culturas diversas, ver la percepción del “otro” de manera positiva y rechazando toda actitud discriminatoria, racista o xenófoba.

Es primordial que los maestros/as nos formemos en relación con este tema así ayudaremos e informaremos a nuestros alumnos/as en lo que nos demanden, así como a las familias.

Por todo ello, el CEIP “Ntra. Sra. De las Mercedes” se compromete al fomento de actitudes positivas hacia la coeducación para lo que desarrollará actividades en las que participarán todos los alumnos y alumnas de nuestro centro.

Este documento será flexible, práctico y adaptado al contexto del centro, así como a la edad del alumnado al que va dirigido: 52 alumnos y alumnas de 3 a 12 años. Será aprobado en Claustro y presentado en Consejo Escolar para que se haga extensivo a toda la Comunidad Educativa.

## 3. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).



- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha. a la comunidad educativa.

#### 4. RESPONSABLES DEL PLAN

- **Realización del Plan:** El Claustro de profesores con ayuda del Equipo de Orientación del centro, será el encargado de diseñar el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, que se presentará al Consejo Escolar previa aprobación del Claustro.
- **Coordinación, seguimiento y Evaluación:** Dirección Y Comisión de Igualdad.

#### 5 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para realizar el diagnóstico de la convivencia del centro se debe partir de una evaluación analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.



Castilla-La Mancha



c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

Para ello:

- Se realizan unos cuestionarios que se aplicarán a profesorado, padres y alumnos respectivamente

<https://forms.office.com/r/ZY1k1beF5m>

<https://forms.office.com/r/HJwHrP76j2>

<https://forms.office.com/r/v9rgqDJpF0>

Estos cuestionarios arrojan los siguientes resultados:

- o La mayoría de los participantes creen que la convivencia dentro del colegio es buena, incluso ha mejorado últimamente. En este sentido, cabe destacar la existencia de algunos problemas que tienen su origen en el entorno interfamiliar que puede tener cierta repercusión en la vida de nuestro centro, la mediación se ha valorado como un recurso para darle una solución pacífica a esta situación.
- o Las familias conocen mayoritariamente las normas de convivencia del centro.
- o Que la participación de las familias en la vida escolar es razonablemente buena, atendiendo los requerimientos, aunque hay determinados casos que hacen caso omiso de las instrucciones. La mayor implicación se produce con la participación, fundamentalmente de las madres, en las reuniones convocadas por el colegio. Algunas familias colaboran a través de su participación en la AMPA.
- o En cuanto a las normas de clase, se consideran la herramienta habitual para solucionar los problemas de convivencia dentro del aula, considerándose muy similares las de todo el colegio. Los alumnos reconocen conocerlas mayoritariamente.
- o La mayoría de los alumnos sabe lo que significa la “igualdad de sexos”
- o Todos los encuestados manifiestan de forma general que no existen diferencias en el trato a alumnas y/o alumnos y que la coeducación está presente en nuestro centro.

- Se revisan los documentos programáticos:

- o Proyecto Educativo: para evaluar si los principios y valores en los que se inspira fomentan la convivencia democrática y la igualdad entre sexos.
- o NOFC: Valorando su aportación a la resolución pacífica de conflictos.
- o Programaciones didácticas para analizar su contenido en relación a la formación integral del alumnado.
- o Asimismo, se ha de respetar el uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos del centro.

Los documentos revisados muestran los elementos que garantizan el respeto del centro a la normativa vigente en materia de igualdad y convivencia



## 6. PLANIFICACIÓN GENERAL DE ACTUACIONES

En este apartado especificaremos los procedimientos generales que se van a seguir para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plande Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del centro, así como de los miembros de la comunidad educativa que participarán en él.

PLANIFICACIÓN GENERAL		RESPONSABLE/S
DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Claustro de profesores con ayuda del Equipo de Orientación del centro, será el encargado de diseñar el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, que se presentará al Consejo Escolar previa aprobación del Claustro.</li> <li>El diseño del Plan quedará integrado en la Programación General Anual y será evaluado en la Memoria Final del curso académico 2021/2022 y desde la dirección del centro se llevará un seguimiento del mismo.</li> <li>El director promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Igualdad.</li> </ul>	<p><b>Comunidad Educativa (Familias, AMPA y representante Ayuntamiento).</b></p> <p><b>Claustro.</b></p> <p><b>Director y responsable Coeducación.</b></p>
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>El director y Responsable de Coeducación del centro se encargará de hacer visible y difundir el Plan de Igualdad de centro, utilizando para ello diversos medios de difusión (circulares, publicaciones en el tablón de anuncios, web del centro, ...)</li> <li>Para la implementación de las actividades, el centro contará con talleres organizados por otras Administraciones como la Concejalía de Educación, El Instituto de la mujer, Bibliotecas municipales...; y se concretarán en celebración de efemérides relacionadas con la igualdad, la no discriminación y con la resolución pacífica de conflictos:</li> </ul>	<p><b>DIRECTOR Y RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN.</b></p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Día de la Paz: 30 de enero.</li><li>- Semana de la mujer: 1 y 8 de marzo.</li><li>- Día Mundial contra el Acoso Escolar: 2 de mayo.</li></ul> <p>Dña. Ceferina Rubio Jiménez, como responsable de Coeducación del Centro, participará en las actividades de formación referidas al Plan de Igualdad, convocados por la Consejería de Educación para este fin.</p> <p>Por último, el centro se comprometerá a dar difusión de este Plan a través de los canales habituales de información: Consejo Escolar, AMPA, circulares informativas, tablón de anuncios....</p> <p>Este plan estará abierto a modificaciones y cambios para ir mejorando curso a curso.</p> <p>Siempre que se modifique deberá aprobarse nuevamente en Claustro y en Consejo Escolar.</p> <p>Para su implementación es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad.</li><li>• Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.</li><li>• Difundir y divulgar en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen</li><li>• en el centro. (Actuaciones de sensibilización e información dirigidas a las familias y AMPA).</li></ul>	
--	--	--



SEGUIMIENTO	<p>Se creará una comisión de Igualdad en la que haya miembros participantes de todos los sectores de la Comunidad Escolar. El presidente será el Director del centro.</p> <p>Para garantizar un buen seguimiento del presente plan se mantendrán reuniones periódicas. Se levantarán las actas</p>	DIRECTOR RESPONSABLE Y DE COEDUCACIÓN.
	correspondientes. Cada miembro de la comisión estará obligado a informar a su sector.	
EVALUACIÓN	<p>Habrà varios momentos de evaluación y será el claustro quien lleve a cabo dicha evaluación.</p> <p>En el <b>segundo trimestre</b> se hará una reunión tal fin y otra a la <b>finalización del curso</b> escolar y una vez elaborada la memoria final del plan.</p> <p>Es evidente que se tendrán en cuenta las aportaciones de la Comunidad Educativa a la hora de llevar a cabo la evaluación.</p>	DIRECTOR, RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN Y CLAUSTRO.

**7. OBJETIVOS**

Entre la relación de los objetivos del plan distinguimos entre los que emanan de la normativa vigente y los que se identifican con los principios de nuestros documentos programáticos:

**7.1 OBJETIVOS GENERALES**

- *Objetivos generales que emanan de la normativa vigente:*

**Decreto de Convivencia Escolar 3/2008, 08-01-2008, en Castilla la Mancha.**

- Promover medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar en la convivencia y que contribuya al desarrollo global de la educación en valores.

**Ley 4/2018 de 8 de octubre para una sociedad libre de violencia de género en Castilla La Mancha.**

- Erradicar y eliminar la violencia de género contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva en la que el género no suponga limitaciones desde la infancia.

**Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado de Castilla la Mancha. (Artículo 3)**

- Apoyar la coeducación y el respeto por la diversidad sexual afectiva, la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.



***Resolución 22/06/2022 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el curso 22/23 en Castilla la Mancha***

- Prevenir los conflictos y gestionar la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género.
  - Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación.
- *Objetivos generales que emanan de nuestro Proyecto Educativo:*
- Promover la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.
  - Favorecer en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

## 7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el significado de la violencia de género y sus implicaciones.
- Llevar a cabo juegos y deportes de todo tipo en lo que quede patente que todos y todas podemos jugar.
- Celebrar varias fechas para hacer posible el fomento igualdad (25 noviembre, 8 de marzo y 28 de mayo)
- Realizar un taller que promueva actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, la resolución de conflictos sin violencia y desmitificar las tareas femeninas y masculinas.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una videoteca sobre el tema.
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas, comunicados, cartelería, etc.
- Conocer la historia de las mujeres a lo largo del tiempo.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, planes... que permitan que nuestra Comunidad Educativa tenga siempre presente la igualdad y la prevención de la violencia de género.



8. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
ACTUACIONES ORGANIZATIVAS	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Implicar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación promoviendo acciones que faciliten la educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO:</b>
1 Crear espacios dedicados a igualdad ( rincones, tablonas, etc)	Los espacios creados están en lugares visibles y reconocibles
2 Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales del centro.	Se revisan los documentos para realizar los cambios necesarios.
3 Creación de espacios dedicados a la igualdad de género en patio y zonas deportivas.	El espacio de igualdad está en lugar adecuado y es utilizado habitualmente.
4 Designar a la persona responsable de Coeducación en el centro	Nombramiento por parte de la Dirección del Centro
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Elaboración de rincones dedicados a la igualdad	1er Trimestre
Revisión del lenguaje inclusivo en los documentos institucionales del centro.	Todo el curso.
Selección de materiales adecuados a los conceptos que vamos a trabajar.	Todo el curso



<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL:</b>
Responsable de coeducación
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b>
Material de educación artística: papel continuo, gomaeva, cartulinas, pistolas de silicona, cola, troqueladores...
Juegos simbólicos para infantil y primaria.
Material de educación física: pelotas, balones, aros...
Juegos tradicionales para el recreo: combas, gomas elásticas, bolos, yo-yos, peonzas, canicas, petancas...
Material de oficina: tóner de impresora de color, grapadora de pared...
Recursos humanos: Alumnado, claustro, familias y ponentes de las charlas y talleres.

ACTUACIONES CURRICULARES	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Desarrollar al máximo las potencialidades individuales de niños y niñas para el logro de su competencia personal y social, promoviendo medidas de intervención no discriminatorias, con carácter inclusivo, valorando las diferencias personales.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO:</b>
1.-Utilización del lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.	Fomento de un lenguaje que se incluyan ambos sexos y corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
2.-Sensibilizar al alumnado de la complejidad de las violencias, que generan un clima de tensión y malestar.	Resolvemos conflicto mediante el diálogo y la mediación.
3.-Conocer las efemérides más importantes en el calendario donde se celebran igualdad de género,	Todos y todas participamos en las actividades inclusivas programadas.



<p>Igualdad sexual, derechos de los</p>	
<p>niños, y derechos de las mujeres, prevención de violencia de género...</p>	
<p>4.-Promover la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.</p>	<p>Reconocemos la corresponsabilidad en el hogar y la necesidad de reparto de tareas entre hombre y mujeres.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p>
<p>1 de documental con igualdad entre las - V i s i o n a d o debate sobre e persona s.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>2.- Llevar a cabo un huerto para fomentar la igualdad, compañerismo, etc.</p>	<p>Todo el curso</p>



<p>3.- Preparación de carteles, murales y actividades en el patio para la celebración de los días concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</li> <li>- 30 de enero: Día de la Paz.</li> <li>- 1 de marzo: Día mundial contra la discriminación.</li> <li>- 8 de marzo: Día Internacional de la mujer.</li> <li>- 2 de mayo: Día mundial contra el Acoso Escolar.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p> <p>1º trimestre</p> <p>2º trimestre</p> <p>2º trimestre</p> <p>2º trimestre</p> <p>3º trimestre</p>
<p>4. Reflexionar sobre los aspectos tradicionalmente ligados a expresiones femeninas.</p>	<p>2º trimestre.</p>
<p>5.- Realización de una yincana con juegos populares (carrera de sacos, comba, etc.) con entrega de medallas a todos y todas las participantes.</p>	<p>3º trimestre</p>
<p>Participar en talleres y charlas ofertadas por diferentes administraciones: concejalía de Educación, concejalía de Igualdad, Instituto de la Mujer de Ciudad Real, .....</p>	<p>Todo el curso</p>
<p><b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL</b></p>	
<p>Responsable de Coeducación</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b></p>	
<p>Material de educación artísticas: papel continuo, goma Eva, cartulinas, pistolas de silicona, cola, croqueladores, ... Juegos simbólicos para infantil y primaria.</p>	
<p>Material de educación física: pelotas, balones, aros, ... Juegos tradicionales para el recreo: combas, gomas elásticas, bolos, yo-yos, peonzas, canicas, petancas, .....</p> <p>Material de oficina: tóner de impresora de color, grapadora de pared, material para plastificadora, .....</p>	



ACTUACIONES DE FORMACIÓN DOCENTE	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
Involucrar a todo el claustro en la formación docente relacionada con la igualdad y la prevención de la violencia de género.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO:</b>
1 Formar a la responsable de Coeducación del centro con cursos organizados por la Consejería de Educación	La formación es suficiente y adecuada a las características del centro.
2 Definición de las necesidades formativas del centro para la implantación del Plan de Igualdad.	Recogida de información del profesorado del centro.
3 Atender las demandas de formación de los miembros del claustro en relación a la igualdad y a la prevención de la violencia de género.	Facilitar actividades y estrategias aprendidas en la formación
4 Difusión de la Formación al resto de los docentes	La formación es adecuada y facilita la implantación del Plan.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Realización de actividades de formación programadas para este fin.	1º Trimestre
Difusión de la formación recibida al resto de profesorado	2º trimestre y 3º trimestre
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL:</b> Responsable de coeducación y Coordinadora de Formación	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b> Ponentes de curso, talleres, web del colegio. Material de oficina: tóner de impresora de color, grapadora de pared...Material fungible.	



ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
Compromiso para favorecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad y corresponsabilidad compartida en toda la comunidad educativa.	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO:</b>
1 Potenciar una educación integral en valores que genere entornos seguros para todos y todas.	Involucración en las actividades del centro educativo.
2 Realización de talleres y charlas de formación a las familias	Asistencia a los diferentes tipos de formación
3 Promocionar juegos libres de estereotipos sexistas.	Participación en las actividades programadas dentro y fuera del centro escolar.
4 Difusión de la Formación al resto de la comunidad educativa.	La formación es adecuada y facilita la implantación del Plan a las familias.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Realización de actividades de sensibilización programadas para este fin.	1º Trimestre
Difusión de la formación recibida al resto de la comunidad.	2º trimestre y 3º trimestre
Celebración de efemérides con participación en las actividades programadas.	Todo el curso.
Participación en talleres o charlas programadas por diferentes administraciones locales. (Ciudad Real)	Todo el curso
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL:</b>	
Responsable de coeducación	



Castilla-La Mancha

**RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:**

**Recursos materiales:** Pizarra digital, videos y enlaces de interés, material de psicomotricidad, libros y cuentos relacionados, pintura, revistas, murales y material para collages.

**Recursos Humanos:** Alumnado, Claustro, Asociaciones externas y Familias.

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN

**OBJETIVO GENERAL:**

Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan de Igualdad garantizando una adecuada información



<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO:</b>
<b>1</b> Informar del Plan a toda la comunidad educativa	La información ha llegado a las familias de manera generalizada.
<b>2</b> Difusión del plan a través de los cauces habituales de información: reuniones, presentaciones, circulares a familias, tablón de anuncios y cartelería en general.	El Plan se encuentra disponible en el centro para cualquier miembro de la comunidad que lo desee.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Presentación y aprobación del Plan de Igualdad en Consejo escolar.	1º Trimestre
Difusión del Plan a través de AMPA y representante de padres y madres en el Consejo Escolar	1º trimestre
Sesiones informativas sobre el Plande Igualdad	Todo el curso
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL:</b>	
Responsable de coeducación y Dirección del centro	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b>	
Material de cartelería y tablón de anuncios, fotocopias.	

## 9. EVALUACIÓN Y MEMORIA DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

### 9.1 EVALUACIÓN

En la evaluación del PIC se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **RESPONSABLES:**
  - o El Claustro
  - o La Comisión de Convivencia
- **ASPECTOS A EVALUAR:**
  - o Diseño del PIC
  - o Desarrollo de las actuaciones
  - o Finalización del proceso

- Consecución de los objetivos planteados

- TEMPORALIZACIÓN:

Se basa en dos sesiones de evaluación.

1ª sesión: 2º TRIMESTRE

2ª sesión: 3º TRIMESTRE

Aspectos que se han de abordar, entre otros:

- Las modificaciones efectuadas en el Plan de Igualdad y Convivencia
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.

## 9.2 MEMORIA FINAL PIC

Será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa, quedando reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2022-2023



Castilla-La Mancha

#### 7.4. PROYECTO MEDIO AMBIENTAL- INVERNADERO ESCOLAR

## **‘EL HUERTO-INVERNADERO ECOLÓGICO ESCOLAR’**

### **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**



**CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

**LOS CORTIJOS**

**(CIUDAD REAL)**



# INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- CONTEXTO
- 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
  - 3.1.-Antecedentes
  - 3.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO
    - 3.2.1. Objetivos generales del proyecto
    - 3.2.2. Objetivos específicos del proyecto
  - 3.3SELECCIÓN DE CONTENIDOS
  - 3.4.- METODOLOGÍA/ORGANIZACIÓN
  - 3.5.- ACTIVIDADES
    - 3.5.1. Actividades de motivación y sensibilización
    - 3.5.2. Actividades preparatorias del huerto escolar
    - 3.5.3. Actividades agrícolas del huerto escolar
    - 3.5.4. Actividades de desarrollo de los bloques de contenidos propuestos
    - 3.5.5. Actividades complementarias
- 4.- FASES DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN
- 5.- EVALUACIÓN
- 6.- MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS
- 7.- BIBLIOGRAFÍA



## 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN.

Actualmente vivimos en una sociedad que nos conduce al desconocimiento progresivo del medio natural y de su necesidad de preservación. El respeto por el entorno comienza en el hogar, y continúa en la escuela como colaboradora indispensable e inestimable en nuestra tarea como padres. La colaboración entre familia y escuela puede amplificar los efectos de nuestros esfuerzos como educadores, a la vez que mejora el entorno próximo de nuestros hijos.

Por otro lado, la introducción de criterios económicos ha contribuido a transformar una agricultura tradicional en una agricultura intensiva, lo cual ha derivado en la utilización abusiva de fertilizantes, fitosanitarios de síntesis química, sobreexplotación de nuestros recursos hídricos, etc., es decir, a la alteración de nuestro entorno natural y al consumo de alimentos tratados, o manipulados genéticamente que se alejan, cada vez más, de lo deseable en la alimentación de nuestro hijos.

El ritmo de vida que frecuentemente nos envuelve, provoca a nuestro pesar, que estemos modificando la alimentación tradicional mediterránea que tantas ventajas nutricionales aporta. Esta situación junto a las modas de consumo, tan influyentes en la infancia, hacen que estemos descuidando la alimentación en la familia, cediendo con demasiada frecuencia a hábitos alimenticios poco saludables que incrementa los casos de obesidad infantil, diabetes, etc., y que también descuida la capacidad crítica que nuestros hijos tienen frente a algo tan importante como es su alimentación.

Nuestro centro recoge a un tipo de alumnado distinto y diverso, que obliga a todos (padres, profesores y administración educativa) a generar nuevas situaciones de aprendizaje y de aplicación del mismo que hagan la escuela atrayente y que la conecte con los intereses de nuestra sociedad y de nuestros hijos.

Estas y otras, son las razones que nos han llevado a proponer, como centro, un proyecto, ambicioso en cuanto a objetivos propuestos, y que gira en torno al recurso del '**UN HUERTO ECOLÓGICO ESCOLAR**' que estamos creando en una zona dentro del patio del centro.

La agricultura ecológica supone un enfoque distinto que se pone a nuestro servicio para abordar no sólo cuestiones de salud o respeto al medio ambiente, también de generación de una cultura en nuestros hijos, basada en el progreso sostenible.

No hay duda de que nosotros como educadores de las futuras generaciones, debemos escuchar la demanda que la sociedad nos hace y debemos formar a ciudadanos que conozcan y respeten las leyes de la naturaleza y sepan convivir con ella.

Estos aprendizajes y vivencias, propiciarán en nuestros hijos la adquisición de conocimientos y el afianzamiento de unas actitudes de responsabilidad personal y solidaria, orientadas hacia una mejor calidad de vida.

Pero, estos objetivos no pueden alcanzarse con actividades esporádicas, sino que requiere de un tratamiento más integrado en el día a día de nuestros hijos, más transversal, más activo. Se hace por tanto indispensable la colaboración y la estrecha relación entre familia y escuela, justificándose nuestras ganas de poner en marcha este proyecto.



Es este, un proyecto que pretende agrupar a toda la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores y administración) entorno a los objetivos que acabamos de dibujar, ya que:

- Parte de unos valores consensuados por la comunidad educativa.
- Desarrolla aspectos esenciales del Proyecto Educativo de Centro.
- Genera un germen y un recurso que puede ser utilizado por cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Unifica, enlaza y profundiza en tres temas transversales fundamentales: SALUD, CONSUMO y MEDIO AMBIENTE.

## **2. CONTEXTO**

Los Cortijos es una localidad rural, situada en las estribaciones sur de los Montes de Toledo, al norte de Ciudad Real, limitando con la provincia de Toledo. Participa de las características climáticas propias del clima mediterráneo, aunque por su mayor altitud sobre el nivel del mar está algo suavizado y con más precipitaciones,. El monte bajo mediterráneo es el paisaje típico. Está ubicada en una zona aislada: las localidades más cercanas son Malagón, a 28 Km. -cabecera de la comarca-; Fuente el Fresno, a 27 Km.; Porzuna, a 30 Km., y Los Yébenes (Toledo), a 41 Km.. La Capital, Ciudad Real, se encuentra a 50 Km. . Excepto con Los Yébenes, las vías de comunicación están en un continuo proceso de mejora, tanto del asfaltado, como en el trazado.

Los medios de transporte público con que cuenta el pueblo se limitan a enlazar la localidad con Malagón y Ciudad Real una vez a la semana.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

### **3.1. Antecedentes.**

Los diferentes miembros de la comunidad escolar (principalmente profesores y padres), habíamos ya manifestado en cursos anteriores, la posibilidad y el deseo de poner en funcionamiento un 'HUERTO ECOLÓGICO ESCOLAR', que podría actuar como motor de desarrollo de muchos objetivos que queríamos desarrollar como docentes y como padres. Se han realizado ya diversas reuniones con la finalidad de estimular la participación de padres, madres y saber con qué capital humano y económico contamos inicialmente para sacar el proyecto adelante.



**Castilla-La Mancha**

Tras las reuniones creemos que la idea ha generado entusiasmo y creemos que estamos en disposición de llevarla a cabo en lo referente a recursos humanos. Los recursos económicos de los que disponemos son insuficientes, pero tenemos confianza en que la participación en esta convocatoria de ayudas, como las AMPAS y ayuntamiento posibilite la realización del proyecto



### **3.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

#### **3.2.1.-Objetivos generales del proyecto.**

1. Promover la educación ambiental en la escuela y en la familia desde un enfoque transversal.
2. Promover en nuestros hijos, a partir de situaciones motivadoras para ellos, una serie de actitudes y valores que les sean útiles en la vida adulta.
3. Poner en contacto directo a nuestros hijos con el medio natural, su problemática y sus características sociales, haciéndoles conscientes de las consecuencias de las actuaciones humanas.
4. Promover en nuestros hijos, actitudes de búsqueda de soluciones ante problemas ambientales detectados como pérdida de biodiversidad, contaminación, sobreexplotación del suelo, etc, favoreciendo el desarrollo de la iniciativa y la autonomía personal.
5. Promover hábitos de vida saludable y responsable, principalmente relacionados con la alimentación.
6. Desarrollar ciertas capacidades en nuestros hijos como el equilibrio personal y afectivo, de relación interpersonal, de actuación, de inserción social, etc.
7. Potenciar acciones de fomento de la participación de las familias en el Sistema Educativo.
8. Potenciar redes colaborativas entre los miembros de la comunidad escolar que permita la prevención del abandono escolar, el absentismo, favoreciendo la integración de todos nuestros hijos.
9. Mejorar el entorno social más próximo de nuestros hijos.
10. Acercar al alumnado a la realidad del medio rural, con especial incidencia en el más cercano a su población.
11. Generar un recurso útil para todos los miembros de la comunidad educativa, que pueda ser utilizado tanto con fines puramente académicos, como de desarrollo personal.
12. Valorar el trabajo en equipo cooperativo y la solidaridad.

Además de la consecución de estos objetivos, el trabajo del huerto escolar será una herramienta útil para llegar a trabajar contenidos básicos de la Educación Ambiental y para la comprensión del funcionamiento de los sistemas.

#### **3.2.2.-Objetivos específicos del proyecto.**

1. Estudiar los principales factores ambientales que afectan al desarrollo vegetal.
2. Conocer las relaciones existentes entre los componentes del ecosistema huerto (abiótico como la humedad, la temperatura, etc. y biótico).
3. Reconocer y valorar las relaciones de dependencia del mundo social y el mundo natural.
4. Comprender el concepto de uso sostenible de un recurso natural-
5. Comprender algunos de los ciclos de la naturaleza más importantes, el ciclo de las plantas, las estaciones, el agua, a través del cultivo de plantas hortícolas y medicinales.
6. Analizar los valores nutricionales de los diferentes productos hortícolas y la conveniencia de su inclusión en la dieta.
7. Reconocer algunas propiedades de las plantas medicinales y hortícolas.
8. Comprender la elaboración de COMPOST, su importancia y utilidad en el reciclaje.



9. Sensibilizar a los alumnos sobre la necesidad de adquirir hábitos saludables de alimentación, desarrollando una dieta equilibrada rica en hortalizas y frutas.
10. Valorar los productos locales y la gastronomía casera y natural.

### **3.3. SELECCIÓN DE CONTENIDOS.**

Los contenidos que queremos trabajar pueden deducirse de la lectura de los objetivos propuestos, algunos están relacionados directamente con las diferentes áreas de conocimiento trabajadas en el aula con nuestros hijos y otras tienen un claro carácter transversal. Esta diversidad de contenidos permitirá que el Huerto Escolar pueda ser utilizado por todos los miembros de la comunidad educativa tanto padres como profesores.

#### **1. HUERTO ECOLÓGICO**

- a. Principios de la agricultura ecológica
- b. Técnicas de cultivo dentro de la agricultura ecológica. (rotación de cultivos, asociación de cultivos, control biológico de plagas, abonados, etc.)
- c. Elaboración de compost.

#### **2. DISEÑO DEL HUERTO ESCOLAR**

#### **3. EL CLIMA**

- a. Métodos de estudio del clima.
- b. Influencia de la climatología en las actividades agrícolas tradicionales.

#### **4. EL AGUA**

- a. El agua un recurso indispensable que hay que cuidar. La sobreexplotación y la contaminación de las aguas.

#### **5. EL SUELO**

- a. Concepto de suelo. El suelo como ecosistema.

#### **8. LA FLORA DEL HUERTO.**

- a. Las plantas del huerto. Estudio de la raíz, tallo y hojas.
- b. La nutrición de las plantas. La fotosíntesis.
- c. El ciclo vital de las plantas.

. La flor.

. Tipos de frutos y semillas.

. Dispersión y germinación.

#### **9. LOS ECOSISTEMAS**

- a. Los ciclos de la materia y la energía en los ecosistemas

- b. Los problemas ambientales.
- c. La biodiversidad
- d. El desarrollo sostenible.

#### 10. ALIMENTACIÓN

- a. Los aportes nutricionales de los vegetales en la dieta.
- b. Elaboración de una dieta equilibrada.
- c. Los vegetales con propiedades medicinales.

#### 11. SOBERANÍA ALIMENTARIA

##### TEMAS TRANSVERSALES:

- Educación para la salud: Sensibilizando y creando hábitos alimenticios adecuados y reconociendo los valores de la dieta equilibrada.
- Educación del consumidor: Se trabajarán aspectos destinados a crear una conciencia de consumidor responsable, proporcionando esquemas de decisión adecuados. Orientación hacia la calidad de vida, análisis de procesos de producción y consumo, consecuencias del consumo en la salud y en el medio ambiente.
- Educación para la igualdad: Se trabajar en la valoración del trabajo de la mujer en el campo, también de las habilidades manuales en el manejo de herramientas y aperos, etc. Total rechazo de discriminaciones de cualquier tipo en la organización de las actividades grupales.
- Educación ambiental: Desarrollo de actitudes para la conservación y mejora del Medio Ambiente.
- Educación para la paz: Trabajando valores como la solidaridad, la tolerancia, la aceptación de la diversidad, el compromiso, la corresponsabilidad, el consenso, etc.

#### 3.4. METODOLOGÍA /ORGANIZACION

La metodología del proyecto debe potenciar y desarrollar uno de sus principales objetivos, el de generar un entramado social apoyado en el trabajo cooperativo de toda la comunidad escolar que quiera participar en el proyecto.

La metodología y los agrupamientos utilizados serán diversos dependiendo de la actividad. Muchas de ellas, requieren de la participación de la familia, en otras se organizarán a los niños en grupos de trabajo de agrupamientos variados según la conveniencia. En todo momento la metodología pretendemos que sea activa y motivadora y que permita el desarrollo de valores como la reflexión, la cooperación, la ayuda, etc.

Uno de los problemas que surgen a la hora de montar un huerto escolar es su organización. Es necesario conciliar la contribución de los diferentes miembros de la comunidad escolar en el mantenimiento, viabilidad y rentabilidad pedagógica de este recurso.

Todos estos aspectos dependen mucho de lo consolidada que esté la experiencia en el centro, de los recursos materiales y financieros y principalmente de la disponibilidad de padres y profesores implicados en el proyecto.

En nuestro caso, creemos conveniente generar un grupo organizador inicial y flexible que, aprovechando el consenso escolar sobre los valores del huerto, ofrezca viabilidad y ayude a desarrollar su potencial educativo, al menos en las etapas iniciales.

Este grupo organizador tendrá diferentes funciones organizativas y dinamizadoras, pero entre ella estará la de velar para que el huerto sea un recurso de todos.

Será necesario debatir y establecer consensos en todas las normas de organización del huerto:

- Utilización y cuidado de las herramientas.
- Respeto a los objetos y el trabajo de los demás.
- Establecimiento de las tareas comunes, las normas de higiene, limpieza y seguridad.
- Organización de actividades propuestas.
- Gestión económica de los fondos de los que pueda disponer en el futuro este recurso.

### **3.5.- ACTIVIDADES.**

Para la consecución de estos objetivos son necesarias un conjunto de actividades y actuaciones que consideramos muy diversas.

Hemos clasificado dichas actividades en:

- . Actividades de motivación y sensibilización.
- . Actividades preparatorias del huerto escolar.
  - . Actividades agrícolas del huerto escolar.
  - . Actividades de desarrollo de los bloques de contenido propuestos
  - . Actividades complementarias

#### ***3.5.1. Actividades de motivación y sensibilización***

**Objetivo:** Desarrollar la sensibilidad y motivación necesarias para que apetezca iniciar un huerto en común.

**Destinatarios:** Todos los miembros de la familia y también el resto de miembros de la comunidad escolar (docentes y personal no docente) que desee participar.

**Posibles actividades:**

1. Realización de posters, dibujos..... relacionados con el huerto que podremos utilizar en la decoración del colegio.
2. Concurso de fotografía o posters de diferentes categorías, relacionadas con el proyecto.
3. Concurso para la elección de un logotipo para el huerto escolar.
4. Realización de un concurso de reconocimiento de frutas y hortalizas.



5. Campaña de recogida de semillas, procedentes de agricultores del entorno y realización de fichas de cada una de ellas.
6. Montaje de exposiciones de platos elaborados con verduras.

### ***3.5.2. Actividades preparatorias del huerto escolar***

**Objetivo:** Generar la infraestructura necesaria para la puesta en marcha de nuestro huerto escolar.

**Destinatarios:** Todos los miembros de la familia y también el resto de miembros de la comunidad escolar (docentes y personal no docente) que desee participar.

#### **Actuaciones propuestas:**

1. Planificación y delimitación de los diferentes espacios dentro del huerto.
2. Realización de los muros de contención de la tierra fértil en cada uno de los bancales (con ladrillos o listones de madera).
3. Incorporación del suelo.
4. Adecuación del invernadero que hará las funciones de aula-taller y semillero. Habrá que instalar estanterías para colocar los semilleros y una pequeña pizarra.
5. Instalación de un pequeño compostador.
6. Instalación del riego en aquellos bancales de plantas plurianuales, destinado principalmente a las épocas vacacionales del año donde no es posible regar manualmente con regularidad.

### ***3.5.3. Actividades agrícolas del huerto escolar***

**Objetivo:** Desarrollar las actividades propias de un huerto urbano, utilizándolas como herramienta para el aprendizaje activo de una gran variedad de aspectos procedimentales, cognitivos y también actitudinales.

**Destinatarios:** Principalmente nuestros hijos con la ayuda de padres y/o profesores.

#### **Posibles actividades:**

1. Preparación del terreno y de los semilleros.
2. Incorporación de abonos naturales, si fuese necesario
3. Siembra de semillas en semilleros o en bancales, según corresponda.
4. Trasplante de plántulas arraigadas en semilleros.
5. Riego.
6. Fabricación de compost.
7. Recolección, etc.

### ***3.5.4. Actividades de desarrollo de los bloques de contenidos propuestos***

**Objetivo:** Desarrollar competencias en nuestros hijos asociados a los diferentes bloques de contenidos propuestos en este proyecto.

**Destinatarios:** Principalmente nuestros hijos, con la ayuda y colaboración de padres y profesores.

**Posibles actividades:** Asociadas principalmente a un bloque de contenido.

#### Bloque 2. DISEÑO DEL HUERTO ESCOLAR

- a. Realización de croquis y planos de parcelas.
- b. Calculo de áreas de las zonas aprovechables agrícolamente.

#### Bloque 3. EL CLIMA

- a. Montaje de una sencilla caseta meteorológica de elaboración casera.
- b. Realización de gráficos representativos de la evolución de los diferentes factores atmosféricos (temperatura máxima/mínima, precipitaciones) principalmente.

#### Bloque 4. EL AGUA

- a. Realización de la exposición 'EL AGUA, UN RECURSO CON PROBLEMAS'

#### Bloque 5. EL SUELO

- a. Taller de diferenciación de suelos mediante un análisis sencillo de retención de agua, porosidad, índice de acidez, cantidad de materia orgánica etc.

#### Bloque 8. LA FLORA DEL HUERTO.

- a. Realización de fichas técnicas de los cultivos y plantas del huerto.
- b. Realización de etiquetas identificativas de las plantas presentes en el centro.
- c. Realización de un pequeño herbario con las especies el huerto, y las presentes en el resto de espacios del centro escolar (jardín de entrada, patio de recreo, etc).
- d. Experiencias de reproducción de plantas por métodos sexuales y asexuados (esquejes de hojas, tubérculos, raíces...)

#### Bloque 10. ALIMENTACIÓN

- a. Elaboración de una dieta equilibrada, asociada a aportes nutricionales de cada alimento.
- b. Análisis de los aportes nutricionales de la dieta semanal del comedor escolar.

#### Bloque 11. SOBERANÍA ALIMENTARIA

- a. Realizar un estudio basado en una encuesta realizada por los alumnos de los **hábitos de consumo alimentario en el colegio y el entorno familiar**. Elaboración de gráficas y conclusiones del estudio.
- b. Realizar un estudio basado en una encuesta realizada por los alumnos sobre **desperdicio alimentario en el comedor escolar**. Elaboración de gráficas y conclusiones del estudio



- c. Realización de talleres de información alimentaria saludable.

### **3.5.5. Actividades complementarias**

**Objetivo:** Potenciar otros aspectos importantes en la educación de nuestros hijos a través del recurso del huerto escolar.

**Destinatarios:** Principalmente nuestros alumnos, con la ayuda y colaboración de toda la comunidad escolar que desee participar.

#### **Posibles actividades:**

1. Visita a los huertos ecológicos de Ciudad Real, situados en el entorno próximo.
2. Excursión a la ecogranja escuela Jordan de Valdepeñas, donde se realizarán diferentes talleres para los diferentes niveles educativos de nuestros hijos (taller de huerto escolar, taller de reciclaje, taller de bioconstrucción, etc)
3. Taller de esencias y perfumes de plantas aromáticas.
4. Concurso de redacción de cuentos donde aparezcan elementos del huerto escolar.
5. Realización de adivinanzas, refranes y dichos populares.
6. Realización de un Collage con hojas, semillas, flores, piedras, etc....
7. Realizar un diario fotográfico del huerto en las diferentes etapas y estaciones que nos permitirá ver cómo se transforma, etc.
8. Taller de tintes vegetales y decoración de telas.
9. Taller de cocinas y conservas.
10. Confección de un espantapájaros.

## **4. FASES DE DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN.**

Podemos distinguir las siguientes fases:

- A. Construcción física del huerto escolar.** Su pleno desarrollo dependerá del presupuesto con el que contemos. En el supuesto de no contar con el presupuesto total necesario para la realización de todas las actuaciones, se irían realizando paulatinamente en años sucesivos. Iniciaremos las actuaciones una vez hecho el invernadero por parte del módulo de soldadura del IES Maestre de Calatrava de Ciudad Real.
- B. Fase de sensibilización de la comunidad escolar.** Se iniciará al principio del curso 19/20, a la vez que comienzan las actuaciones iniciales del propio huerto escolar.
- C. Fase de desarrollo.** En esta fase trabajaremos con las actividades propias del huerto escolar, ya en funcionamiento y con actividades de desarrollo de aspectos educativos a través de este recurso, también desarrollaremos otras actividades complementarias propuestas. Se iniciará inmediatamente después de la finalización de la etapa de sensibilización y se prolongará en los próximos cursos.
- D. Fase de evaluación.** Necesaria en todo proceso

Debemos destacar el propósito firme de mantener este recurso en cursos sucesivos, para dotarle de plena funcionalidad.

## **5. EVALUACIÓN.**



La evaluación del huerto escolar persigue fundamentalmente la mejora del mismo y no la medida de los aprendizajes que se dan en él, por ello a la hora de evaluar el huerto escolar hay que tener en cuenta todas las fases de su puesta en marcha.

La evaluación del proceso debe efectuarse de forma continua, empezando por los procesos previos de **organización y planificación** (contacto con posibles colaboradores, motivación de la comunidad escolar, etc), siguiendo por la **ejecución y mantenimiento del huerto** (construcción física del huerto escolar, metodología aplicada, trabajo en grupo, talleres, ambiente de confianza, puesta a punto de instrumentos y de recursos, etc) y terminando con una valoración global en la que la opinión de nuestros alumnos como principales receptores del proyecto serán muy tenidas en cuenta a la hora de revisar la marcha del huerto y planificar modificaciones y mejoras para los próximos años.

Respecto a la utilización del huerto como un **recurso útil para el aprendizaje de nuestros alumnos**, debe valorarse si ha servido para iniciar una educación ambiental más integral a través de los siguientes instrumentos:

- a. Elaboración de material curricular de apoyo.
- b. Elaboración de una memoria detallada de actividades.
- c. Encuesta del grado de satisfacción y utilidad, a los niños, familias y profesorado implicado en el proyecto.
- d. Registro sobre el grado de participación activa en todas las fases del proceso de enseñanza
- e. Valoración del grado de consecución de los objetivos mediante la elaboración de un dossier o portfolio que registre los materiales y actuaciones producidos por los niños a lo largo del proyecto (*Gráficos de control del clima, ficha informativa de diferentes vegetales, herbario.etc...*)

## 6. MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.

- UTENSILIOS DE LABRANZA:
  - . 5 Azadas
  - . 5 Rastrillos
  - . 5 Espuertas pequeñas
  - . 30 regaderas pequeñas
  - .1 Carretilla.
  - . 1 Pico.
  - . 10 Palas de jardinero pequeñas.
  - . 2 Tijeras pequeñas de poda.
- 20 PLANTAS AROMÁTICAS (lavanda, romero, santolina, etc), para iniciar el seto vivo y para que sirva para la toma de esquejes para generar nuevos individuos y terminar el seto vivo que debe rodear el huerto.
- 1 COMPOSTADOR.



**Castilla-La Mancha**

- MATERIAL DE INSTALACIÓN DEL RIEGO POR GOTEO.
- TIERRA VEGETAL para rellenar los bancales.
- MATERIAL DIDÁCTICO de apoyo a la hora de realizar las diferentes unidades didácticas y a la hora de organizar el trabajo directo en el huerto.
- MATERIAL FUNGIBLE necesario para muchos de los talleres que van a realizarse: cartulinas, pegamento, etc...
- Mano de obra para la realización del invernadero.
- Monitores para algunos de los talleres propuestos.



Castilla-La Mancha



### **CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

C/ Paraje de la Loma, s/n. 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)

Tfno.: 926 80 80 84 e-mail: 13001443.cp@edu.jccm.es

## **7.5**

# **PLAN DE LECTURA**

## **curso 2022/23**





La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en su artículo 2, referido a los Fines de la Educación, expone:

*Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.*

Asimismo, en el Decreto del Currículo 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en varios de sus apartados, concreta:

#### Preámbulo o Introducción

*La Constitución española, en su artículo 27.4, establece que la educación básica es obligatoria y gratuita. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone en el artículo 3.3 que la Educación Primaria forma parte de la educación básica, y en su artículo 16.2, que la finalidad de esta etapa es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral, que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.*

#### Artículo 2. Principios generales.

*1. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.*

*8. En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad.*

*Artículo 5. e. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.*

Finalmente, la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dice que el Plan de Lectura formará parte del Proyecto Educativo del centro, con lo que se entiende que *la lectura*



*constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, , en cualquiera de las áreas y en todos los cursos de la etapa. Se asegurará que, durante el curso escolar, todas las áreas participen de esta actividad.*

Recogiendo toda esta filosofía se han establecido las líneas generales del Plan Lector de nuestro centro.

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

A partir de los resultados obtenidos en el trabajo diario en clase, y dadas las dificultades detectadas, se observa la necesidad de fijar un modelo que favorezca y potencie el hábito lector de nuestros alumnos.

Llegar al fondo del problema se hace difícil, ya que encontramos:

- Diversos tipos de alumnos cuyas habilidades lectoras (mecánica lectora, entonación, ritmo,) son insuficientes.
- Otros, que a pesar de que parece que han adquirido las habilidades mecánicas, tienen dificultad de comprender lo que leen y de organizar la información transmitida por el texto. Esta dificultad de comprensión parece estar en el fondo de un problema más generalizado de “fracaso escolar”.
- También existen los alumnos que, bien por procedencia social, o por falta de motivación encuentran difícil manejar el vocabulario necesario para entender el sentido general o concreto de los textos presentados.
- De este estudio surge un análisis que se encuentra en la base de la creación del presente Plan de Lectura, cuyo principal propósito es formar lectores competentes, es decir, estudiantes que incorporen la lectura a su vida cotidiana y que consoliden las capacidades relacionadas con la comprensión lectora, de manera que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Por otro lado, con este Plan de Lectura se pretende posibilitar el salto cualitativo desde el “saber leer”, hacia el “querer leer”, tarea en la que se debe integrar toda la comunidad escolar, y en la que la familia juega un papel importante.

El problema, se plantea a la hora de llevar a la práctica una idea y un objetivo compartido por todos, ya que en el aula o en una asignatura cada uno de los docentes puede realizar actividades de manera aislada, pero sin duda, las actuaciones serán mucho más eficaces si se realizan de manera coordinada, coherente y conjunta: es decir, si se materializan por medio de un plan de lectura.

Los principios generales que deben dirigir nuestra acción educativa en la consecución de un Plan lector podemos dividirlos en dos grandes grupos:

- En el área de la Competencia lingüística (mejora de la comprensión lectora, mejora de la producción de los textos escritos y mejora del hábito lector)
- Y el gusto por la lectura.

La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.



El alumnado debe leer en clase, durante las horas lectivas, de forma individual y colectiva, materiales divulgativos de todas las áreas.

Las razones de la lectura y la respuesta a la pregunta, leer ¿para qué? deben ser:

- para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita,
- para satisfacer la curiosidad,
- para desarrollar la capacidad de investigación personal,
- para resolver dudas puntuales,
- para dar respuesta a intereses personales,
- para poner en marcha su imaginación,
- para sentir, disfrutar y comprender el mundo que nos rodea.

La lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, técnicas de presentación, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben trabajarse de forma conjunta para crear lectores y no sólo para desarrollar cierta propensión afectiva o lúdica por la lectura.

La mejora de las capacidades lectoras debe ir acompañada de un programa coordinado en toda la etapa en el que se reflejen los acuerdos de la comunidad escolar.

Las campañas de fomento de la lectura u otras actividades (Día del Libro, Días de fiesta en la escuela, apadrinamiento lector, etc.) deben ser asumidas por todo el claustro.

El papel de los padres y de toda la comunidad, es fundamental a la hora de reforzar las tareas lectoras que se hacen en el Centro.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO**

Nos planteamos los siguientes objetivos generales que se concretarán en las actividades que posteriormente se detallan:

Mejorar la competencia lectora de los alumnos.

Promover el gusto y el hábito por la lectura.

Se concretan en los siguientes objetivos más específicos:

1. Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras, como son la habilidad mecánica, comprensiva y dominio del vocabulario, descubriéndoles las posibilidades de utilización de diferentes modos de lectura (silenciosa, oral, individual o colectiva).
2. Estimular el hábito de la lectura, despertando la necesidad de leer desde las edades más tempranas, es decir, desde la etapa de Infantil.
3. Descubrir en el alumnado la sensibilidad literaria, cultivar su gusto y el placer de leer, compensando la falta de estímulos familiares, sociales o personales.
4. Favorecer la comprensión lectora mediante técnicas de trabajo personal y en el aula, potenciando el uso del diccionario para resolver dudas sobre el vocabulario específico de las distintas áreas.



5. Implicar a todo el profesorado en las actividades, campañas u otras experiencias que pudieran programarse para potenciar el hábito lector de nuestros alumnos y las capacidades inherentes al mismo.
6. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
7. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
8. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
9. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
10. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
11. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

### 3. MEDIDAS Y DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA

#### MEDIDAS PREVISTAS

	SÍ	NO
Lectura diaria durante la jornada escolar (obligatoria)	X	
Asignación de tiempos de lectura en casa	X	
Planificación de la lectura	x	
Lectura digital/ LEEMOS CLM	x	
Lectura en clase de producciones propias	x	

Planificación de las medidas previstas

**Lectura diaria durante la jornada escolar**, a lo largo de la jornada lectiva o en el trabajo de casa.

**Asignación de horas de apoyo:** Las horas de apoyo se hacen dentro del aula y el profesor encargado de su realización garantizará que todos los alumnos puedan hacer lectura comprensiva individualizada al menos una vez a la semana en pequeño grupo mientras que el resto del grupo realiza otra actividad, en especial en Lengua.

**Planificación de la lectura:** Elegir un libro y realizar las siguientes actividades:

- Antes de la lectura: leer el título, comentar sobre los posibles temas del texto, ubicación/contexto en el que se desarrolla la historia... Decir nombre del autor, ilustrador, editorial...
- Durante la lectura: lectura en voz alta por parte del profesor/a, por parte del alumnado de fragmentos, capítulos (según se organice), ...
- Después de la lectura: realización de actividades según las edades, de comprensión, vocabulario, velocidad lectora, memoria, ortografía, resumen,



exposición, taller de escritura creativa, taller de prensa, etc.

- *Lectura digital:* En Leemos CLM, blogs, webquest, web educativa, audio cuentos, etc...

Mediante el uso de los medios informáticos introduciremos una nueva variante para trabajar la competencia lingüística. A través del diseño de *webquests*, webs educativas el alumnado navegará por la red, diseñará sus propias investigaciones, realizará tareas, expondrá sus trabajos y los utilizará como fuente de formación e información.

- *Lectura en clase de producciones propias:* En las áreas de Lengua Castellana y Lectura se incluirá la producción de textos escritos sencillos de diferente tipo (poemas, canciones, exposiciones, noticias reales o inventadas, etc.) que cada día, deberán ser leídos en clase por parte del alumnado.

#### 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL FOMENTO DE LA LECTURA.

Todas las actividades programadas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

- **Visita a la biblioteca municipal.**
- Sesiones de animación lectora con **cuenta-cuentos**
- **Celebración del Día del Libro.**
- **Decoración de los pasillos** del centro con animación para actividades de la biblioteca escolar).
- **Apadrinamiento lector**
- **Proyecto de los Medios de Comunicación**
- **Amigo invisible en navidad (todos los niños se regalan un libro).** Después con esos libros se trabaja todo el curso y se intercambian.
- Participar en algún **concurso de redacción** de los ofertados por Instituciones públicas o entidades privadas o propias del centro.

#### 5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN LECTOR

##### FAMILIA

##### A

En cuanto a los recursos externos al centro, el principal es **la familia**, en la primera reunión con los padres, al comienzo del curso, los tutores tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos para el desarrollo intelectual y personal de éstos.



A lo largo del curso se transmitirán a los padres pautas concretas de actuación y se realizarán actividades para los que se pide su colaboración (en Infantil, contar un cuento, en primer y segundo nivel, el libro viajero, en los niveles restantes, colaboración para completar la biblioteca de aula con libros referidos a la temática de cada unidad que se trabaje, propuesta de visionado de películas para comentar en familia, comentario de noticias actuales...)

Estrategias diseñadas para favorecer la colaboración entre la familia y el centro.

- Recabar información de las familias sobre los hábitos lectores de sus hijos y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.
- A final de curso elaboramos dípticos para las familias en los que les proponemos un decálogo con las acciones que pueden favorecer el fomento de la lectura en el ámbito familiar y acompañamos dicho decálogo de una lista de libros recomendados
- Pedir colaboración a las familias para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores entre sus hijos.
- Informarles de los planes de lectura del centro, indicándoles qué pueden hacer ellos para mejorar los objetivos del plan.
- Estimular la lectura de padres e hijos creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.
- Colaboración estrecha con el AMPA del centro e implicación en actividades formativas dirigidas a los padres y madres.

En nuestro centro se le da mucha importancia a las:

### **BIBLIOTECA del AULA**

Las bibliotecas de aula son un recurso imprescindible para fomentar la lectura en Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y niñas y lo hacen visible en el entorno del aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo. Por todo ello, consideramos que las bibliotecas de aula en el centro son un recurso de capital importancia para el éxito de las actuaciones y de las actividades del Plan Lector y, en este sentido, acordamos que:



1. La persona responsable del buen funcionamiento de la biblioteca es el profesor tutor o en el caso de las aulas específicas –PT, inglés, Música, etc. – el profesorado especialista encargado del aula.
2. Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel escolar el tutor o tutora organizará la biblioteca de aula en el espacio físico que considere idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado. En las aulas específicas también se procederá a la puesta en funcionamiento de sus bibliotecas con la colaboración, siempre que sea posible, del alumnado que las utilice.
3. En cada aula, se nombrarán unos encargados o bibliotecarios de aula que tendrán, entre otras, la misión de velar por el cumplimiento de las normas de la biblioteca de aula y del funcionamiento del servicio de préstamo, con la supervisión del profesor-tutor.
4. Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas
5. Se establecerá un seguimiento de lecturas consensuado por el alumnado de la clase en el que se reflejarán los libros leídos por cada uno –con independencia que estos sean libros de la biblioteca de aula, de la del centro, de la localidad o libros particulares del alumnado–
6. El profesorado tutor o especialista, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que faciliten en cada aula la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula u otros aportados por el alumnado, etc.
7. En cada curso escolar será necesaria una renovación de la biblioteca de aula. Por una parte, se darán de baja aquellos libros que estén ya en un estado muy deteriorado y, por la otra, se efectuarán nuevas adquisiciones para aumentar el fondo bibliográfico. Se tendrá en cuenta la unidad nueva que se trabaje.
8. El profesorado tutor o especialista realizará siempre una evaluación final cuando concluya el curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del Plan de lectura, para su consideración en la memoria de dicho Plan.
9. El trabajo por proyectos condiciona todos los años la decoración de la biblioteca, así como la manera de registrar los libros de lectura.

## **BIBLIOTECA del CENTRO**

La biblioteca del centro es, junto con las bibliotecas de aula, uno de los pilares fundamentales sobre los que sustentaremos una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan Lector del centro. En consecuencia, para el buen funcionamiento y para el éxito del Plan se deben cumplir las normas y los aspectos siguientes:

- Cada curso escolar se nombrará, entre el profesorado del centro, una persona y/o equipo responsable de la biblioteca de centro que velará por su organización correcta y su buen funcionamiento.
- Se elaborará y/o revisará a principio de curso, un documento con las normas de organización y de funcionamiento de la biblioteca de centro que, cuando esté redactado, se dará a conocer a toda la comunidad educativa.
- El equipo de biblioteca, planificará para cada curso escolar un programa de



actuaciones y de actividades que se incluirá en el Plan anual y, por consiguiente, en la Programación General del Centro.

- El equipo de biblioteca se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de este con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la biblioteca, con presencia de soportes textuales diferentes: libros, revistas, CD, DVD, etc.
- A la finalización del curso, el equipo de biblioteca realizará una evaluación de las acciones y de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de lectura.
- Se establecerá un servicio muy sencillo de préstamo de los libros de la Biblioteca Escolar, cuyo responsable es el tutor o el profesor de la especialidad correspondiente. Para ello se ha organizado una fórmula para su control.
- A lo largo de todo el curso se mantendrá una coordinación entre las Biblioteca de aula y la biblioteca Escolar, recabando ideas y ayuda.

Por otro lado, se realizarán diversas actividades destinadas a que los alumnos acudan a la biblioteca, participen en su organización y se aficionen a la lectura.

#### Actividades propuestas

- Hacer una mascota que sea la animadora de las acciones programadas. La primera actividad, será organizar un concurso para buscarle nombre.
- Lectura de cuentos.
- Actividades plásticas relacionadas con cuentos.
- Información sobre nuevos libros, adecuados a la edad.
- Animación a la lectura a través de personal especializado de alguna editorial.
- Lecturas en soporte digital, desde la pizarra.

Durante el curso 2018/2019 la biblioteca de centro cambia de ubicación para mejorar el espacio en el centro. El covid19 y la situación en pandemia han complicado la utilización de este espacio y el que se pudiera modificar todo lo que el centro había planificado. También este final de curso pasado, ha sido el momento en el cual se ha comprado aquello que se estimaba oportuno para su acondicionamiento. Durante este curso 22/23 se espera que quede totalmente reubicada.



CEIP Ntra. Sra. de las Mercedes - C/ Paraje de la Loma s/n - 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)

■ 926808084 ■ 13001442.cp@edu.jccm.es

## **6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

El plan será evaluado trimestralmente; atendiendo a los siguientes aspectos:

- a) Grado de consecución de los objetivos.
- b) Grado de realización de las actividades.
- c) Valoración de las actividades realizadas con la finalidad de estudiar la posibilidad de mantenerlas, suprimirlas o crear otras nuevas.
- d) Detección de dificultades.
- e) Cómputo del número de libros leídos por los alumnos (en muchas aulas, se hará de forma motivadora)

El Plan, necesariamente, reflejará los siguientes aspectos:

- a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- b) Las actividades ejercidas en el plan.
- c) La consecución de los objetivos propuestos.
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) Otros contenidos previstos en el plan.

De la evaluación que se realice, se extraerán las conclusiones que permitirán expresar las propuestas de mejora que se acuerden para introducirlas en el Plan de lectura, de actividades para el curso siguiente.



CEIP Ntra. Sra. de las Mercedes - C/ Paraje de la Loma s/n - 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)

■ 926808084 ☒ 13001443.cp@edu.jccm.es

## 7.6 PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS



### CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

C/ Paraje de la Loma, s/n. 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)

Tfno. : 926 80 80 84 e-mail:13001443.cp@edu.jccm.es

# 7.6 PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS 2022-2023



# ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Uno de los aspectos más importantes y objetivo irrenunciable de cualquier centro educativo es la mejora de los resultados académicos de sus alumnos.

Todos los recursos disponibles del centro, desde los personales a los puramente materiales y organizativos, se ponen en juego durante todos los cursos con esa finalidad.

El reto de mejorar año a año requiere de un esfuerzo continuo en las aulas por ofrecer lo mejor de nosotros como docentes y administradores de este servicio público, para obtener lo mejor de nuestros alumnos.

Este empeño natural y lógico no es fácil de abordar dado que una multitud de factores (sociales, familiares, económicos, materiales, administrativos, etc.) influyen en él de manera directa y pueden favorecerlo, estancarlo o empobrecerlo.

Para realizar un diagnóstico adecuado de la situación en la que nos encontramos y planificar su mejora, hemos de utilizar diferentes instrumentos de evaluación que nos permitan conocer las carencias y proponer soluciones.

El proceso continuo de evaluación interna del centro (PEC, apartado H) es el instrumento fundamental para la reflexión sobre la situación del centro en todos sus ámbitos y dimensiones, incluida la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta labor de diagnóstico se comparte también con un estudio riguroso de los resultados escolares de los alumnos en la Memoria de Fin de Curso, aprovechando otra serie de instrumentos de evaluación como las pruebas externas individualizadas de los niveles de tercero y sexto de primaria y las diseñadas expresamente por el centro para la evaluación inicial.

Así mismo, el centro cuenta con una serie de recursos de coordinación docente para el análisis de la evaluación continua, como el Claustro, el Equipos Docentes (en las sesiones de evaluación) y las reuniones de tránsito entre etapas y niveles (al finalizar el curso escolar).

Con todos estos instrumentos personales y materiales, el diagnóstico de la situación es continuo durante todo el curso y nos permite aislar aquellos aspectos susceptibles de mejora sobre los que actuar a corto y medio plazo.

Aspectos concretos, como la comprensión lectora, la resolución de problemas, etc. pueden abordarse con nuevas propuestas pedagógicas casi de inmediato. Otros, sin embargo, como los cambios metodológicos, la adaptación a nuevos modelos curriculares, etc. necesitan de un período de tiempo más dilatado para formar parte de la solución a los problemas detectados por la evaluación.

## 1. DIAGNÓSTICO

Una vez realizados los diferentes procesos de reflexión y tomando como base las conclusiones expuestas en los instrumentos de evaluación de los últimos cursos, se han detectado algunos aspectos mejorables en relación a los resultados académicos de nuestros alumnos.

Son estos:

- Bajo nivel lector que influye negativamente en la comprensión lectora, lo

que, a su vez, provoca graves problemas a la hora de plantear y afrontar los aprendizajes.

- Dificultades en la resolución de problemas y la aplicación de soluciones

correctas a situaciones concretas de la vida diaria.

- Carencias en la expresión oral, la presentación, exposición y defensa de

argumentos.

- Carencias en expresión y comprensión oral en lengua extranjera.
- Poco protagonismo del trabajo en grupo, dentro y fuera del horario lectivo.
- Mínima utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje autónomo.

Pero también en relación al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje. Estos aspectos mejorables se refieren, fundamentalmente, a:

- La motivación del alumnado hacia el trabajo en el aula.
- Los hábitos de trabajo y la organización del tiempo de estudio.
- La implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos.
- La actualización de los métodos de enseñanza.
- La formación permanente del profesorado.

Por lo tanto, y a la vista de estos problemas detectados, se hacen necesarias una serie de medidas que traten de reforzar estas carencias y que nos lleven a mejorar los resultados a corto y medio plazo.

## 2. MEDIDAS

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en función del análisis de la evaluación continua de los alumnos del centro y de los informes obtenidos de la evaluación externa en los niveles de tercero y sexto de primaria, propone las siguientes recomendaciones:

### **EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.**

a) Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas del currículo, aumentando el trabajo y el tiempo dedicado a este apartado en todos los niveles de primaria, a partir de actividades motivadoras para el alumno que le inciten al placer por la lectura y la comprensión de lo leído.

- Actividades y proyectos de la biblioteca escolar.
- Actividades y proyectos de la biblioteca del aula.
- Concursos y retos lectores.

b) Reforzar la expresión oral de los alumnos, acostumbrándolos desde pequeños a expresarse en público...

- Recitado de textos y lecturas dialogadas.
- Representando pequeñas obras de teatro.
- Exposiciones de temas y trabajos de investigación,
- Debates organizados, donde expresar y defender sus ideas.

c) Potenciar el trabajo con problemas matemáticos de todo tipo en situaciones de la vida real que impliquen la comprensión de sus enunciados y la expresión de los pasos para resolverlos.

d) Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en todos aquellos aspectos que nos permitan obtener un valor añadido a nuestro trabajo en el aula (motivación, simulación, investigación y experimentación, participación, cooperación, etc.)

e) Promover técnicas de estudio eficaz (organización de la información mediante esquemas, resúmenes y mapas conceptuales, extracción de ideas principales

de un texto, búsqueda y tratamiento de la información, etc.)

f) Intensificar la expresión y comprensión oral en lengua extranjera con el aumento del tiempo dedicado a estos aspectos en relación a la expresión escrita, utilizando recursos que potencien el uso de la lengua extranjera por parte de los alumnos en la dinámica de las clases.

g) Promover el trabajo en grupo como base para la organización de todo tipo de tareas: proyectos de investigación, refuerzos educativos, coevaluación, retos colectivos, organización y liderazgo, etc.

### **EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

a) Avanzar en un cambio metodológico coherente con el nuevo modelo curricular basado en las competencias clave como eje fundamental:

- Utilizando metodologías activas que incrementen la motivación de los alumnos hacia su aprendizaje.
- Fomentando el protagonismo del alumno en el aula, de sus intereses, de su expresividad y creatividad.
- Mejorando la calidad y cantidad de instrumentos de evaluación para dinamizar y diversificar la tipología de actividades en el aula: exposiciones y presentaciones, debates, trabajos de investigación, contacto con la realidad que les rodea, uso de las nuevas tecnologías, etc.
- Realizando proyectos o tareas que impliquen el trabajo en grupo, el diseño de hipótesis, la resolución de problemas, la búsqueda de información, la organización del tiempo y las tareas, etc.
- Potenciando la autoevaluación y coevaluación y el conocimiento previo de los objetivos a lograr.
- Promoviendo la creación propia de materiales de estudio que alejen poco a poco al libro de texto como elemento indispensable sobre el que organizar todo el trabajo del aula.
- Suscitando situaciones problemáticas que requieran de diversas estrategias para conseguir su solución: retos, productos, fines.
- Incidir en la organización del trabajo personal y del tiempo dedicado al estudio, promoviendo el diseño de calendarios personalizados de actividades diarias y mejorando la coordinación entre el Equipo Docente del grupo a la hora de programar las tareas para casa.

c) Implicar a las familias en aspectos concretos del aprendizaje de sus hijos como la lectura comprensiva en casa, la mejora de las condiciones de estudio en el hogar, la revisión de las agendas, el contacto periódico con el tutor, etc.

d) Proporcionar todos los cauces necesarios para la formación permanente del profesorado, facilitándoles todo tipo de elementos de trabajo para poder llevar a cabo un cambio gradual en la metodología de las aulas y en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

### 3. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

Al comienzo de cada curso escolar, una vez realizada la evaluación inicial, la Comisión de Coordinación Pedagógica revisará las propuestas de mejora enumerados en este apartado con el fin de actualizarlas e informar al Claustro de Profesores de las nuevas recomendaciones para el presente curso escolar.

Una vez hecha la Evaluación Inicial, y queda revisado el Plan de Mejora en claustro celebrado el 24 de octubre de 2022.

EL DIRECTOR



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Javier García Morales". The signature is stylized and written over a faint grid background.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORALES



- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Además, con el desarrollo de este proyecto de innovación, queremos mejorar los siguientes **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**:

#### Referente a las habilidades comunicativas.

- 1) Informar a la comunidad educativa sobre las diversas actividades que se desarrollan dentro del centro mediante los medios de comunicación.
- 2) Promover en el alumnado alternativas que enriquezcan el trabajo escolar en cuanto a la aplicación y diseño de estrategias de enseñanza, para el desarrollo de las habilidades comunicativas propias de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.
- 3) Aumentar vocabulario y conocimientos para mejorar en su expresión oral y escrita.
- 4) Mejorar su expresión oral en público y adquirir patrones necesarios para conversar con entonación, ritmo y pronunciación adecuadas.

#### Referente al respeto y convivencia.

- 1) Crear un ambiente de participación entre los distintos agentes de la comunidad educativa.
- 2) Valorar el trabajo realizado en grupo en la consecución de un objetivo común, mediante la ayuda y la cooperación entre los distintos miembros de los grupos interactivos.
- 3) Respetar las opiniones de los demás y participar en las actividades planteadas.
- 4) Desarrollar hábitos de convivencia y trabajo en equipo.
- 5) Potenciar habilidades sociales, afectivas, favorecer la relación con otros niños.
- 6) Aprender a escuchar, respetar a los compañeros y atender a ordenes sencillas.

#### Referente al desarrollo de actitudes.

- 1) Interés y gusto en la realización de las actividades propuestas en los distintos medios de comunicación.
- 2) Conocer y utilizar las competencias digitales a través de programas para la realización de las actividades.
- 3) Tener capacidad de improvisación, vencer miedos escénicos, perder la timidez, dramatización.
- 4) Memorizar textos sencillos y adquirir capacidades interpretativas.

CONTENIDOS			
CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	LENGUA CASTELLANA Y SU LITERATURA	PLÁSTICA
Utilización de diferentes fuentes de información.	Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	Dramatización de textos sencillos.	Valoración del trabajo realizado.
Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.	Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia.	Escucha, reproducción y creación de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la curiosidad del alumno.	Reparto de tareas (actividad grupal)
Trabajo individual y en grupo.		Adquisición de vocabulario	Comunicación verbal.
Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.		Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	Búsqueda, selección, copiado, pegado y tratamiento de imágenes con programas informáticos.
Las actividades propias y la participación en las actividades de índole colectiva			

### 3. RELACIÓN CON EL CURRÍCULO.

Dadas las dificultades que tienen nuestros alumnos de seguir el currículo de cada una de las áreas, pretendemos mediante los medios de comunicación captar su atención e interés en aquellos contenidos y estándares de aprendizaje relacionados con el desarrollo de las habilidades comunicativas.

Por todo ello, este proyecto de innovación, **se trabajará en el colegio con los cursos desde 3º hasta 6º**, en las siguientes áreas:

Criterios de evaluación		Competencias claves
Lengua Castellana y su literatura.	Participar activamente en conversaciones que traten temas cotidianos.	CL, SIEE
	Utilizar las fórmulas de respeto y urbanidad exigibles en la comunicación oral.	CL, CSC
	Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.	CL, AA
	Expresar de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.	CL, CSC, AA, SIEE
	Participar, exponer, escuchar y respetar el turno de palabra.	CL, CSC, SIEE
	Resumir el texto y analizarlo.	CL, AA
	Deducir palabras por el contexto. Ampliar el vocabulario.	CL
	Leer textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	CL, CEC
	Producir textos expositivos.	CL
	Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.	CL, CEC
	Mostrar en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	CL, SIEE

Criterios de evaluación		Competencias claves
Ciencias Naturales	Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias.	CL, AA, SC, SIEE
	Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	AA, SIEE
	Participar de forma activa en las actividades de clase y del centro, respetando las normas establecidas.	SIEE, SC
	Buscar de manera eficaz información en internet, tratando y presentado de manera correcta, impresa o en soporte digital, conclusiones y trabajos.	CEC, CD
	Utilizar instrumentos de observación y las tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información para el estudio y clasificación de los seres vivos.	CD, AA

Criterios de evaluación		Competencias claves
Ciencias Sociales	Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	CD, SIEE, AA
	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.	CD
	Buscar, obtener y tratar información a través de las TIC, utilizándola de manera crítica y sistemática.	CD
	Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	AA, SIEE, CL, CSC

	Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, acertando las diferencias con respecto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	CSC, SIEE, CL
	Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	CL, SIEE, CSC
	Mostrar capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.	SIEE, CL, AA

Criterios de evaluación		Competencias claves
Educación Artística	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	CD
	Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciado la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	CEC
	Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	CD, AA, CL
	Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	CEC
	Aprender a respetar las normas para afrontar las audiciones y representaciones.	CL, CEC, AA

#### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

##### RADIO

El desarrollo de la radio se llevará de la siguiente manera:

- 1) De lunes a jueves los alumnos buscarán en grupos interactivos, determinados por los tutores, las noticias a realizar en cada una de las secciones. Para ello, se le dotará a cada grupo de un ordenador portátil. Los grupos serán de un máximo de cuatro o cinco alumnos.
- 2) Una vez buscadas las noticias, los alumnos de cada sección deberán ponerse de acuerdo para decidir que noticias son las que van a llevar al programa de radio.
- 3) Una vez elegidas las noticias, democráticamente se decide quienes van a leer las noticias en la radio. Los maestros posteriormente decidirán quién será el locutor.
- 4) El viernes los alumnos que los grupos hayan decidido grabarán el programa de radio en el aula de pedagogía terapéutica.
- 5) Una vez grabado se subirá el archivo al blog del colegio.

Una tarea importante consistirá en la creación del logo para la radio. Todos los alumnos del colegio realizarán un dibujo. Posteriormente se llevará a cabo un concurso, eligiendo el dibujo más adecuado, el cuál constará de un pequeño premio.

La música de entrada de las noticias de la radio será elaborada por el maestro de música con la colaboración de los alumnos que se estimen.

## TELEVISIÓN

Los pasos a seguir para elaborar un programa de televisión serán:

- 1) Elegir las secciones. Serán centros de interés que determinen los alumnos, así como las actividades que se llevarán a cabo dentro del aula y que requieran de un cierto grado de investigación por parte de los alumnos. También se tendrán en cuenta los días especiales, festividades o actividades extraescolares realizadas en un mes concreto.
- 2) Una sección será realizar videoconferencias, mediante Skype, con distintos lugares del planeta, con el objetivo de descubrir nuevos lugares y personas que resulten de interés para el alumnado. También se utilizará como complemento del Proyecto “La vuelta al mundo de Magallanes y Elcano”
- 3) Cada clase se encargará de elaborar las noticias correspondientes, las cuales serán grabadas en la sala de usos múltiples utilizando la técnica del Chroma Key.
- 4) Una vez grabadas las secciones, los maestros, voluntarios o familiares montarán el programa de televisión con el programa Camtasia y se subirá al YouTube, donde se creará un canal de videos del colegio. La hora elegida para la realización de las actividades será 5ª hora de cada viernes.

## PERIÓDICO

Con el periódico pretendemos que los alumnos aumenten su creatividad y su expresión escrita. Se trabajará de forma cooperativa, creando secciones e imitando al trabajo que se realiza en un periódico cotidiano. El proceso seguido será el siguiente:

- 1) Elegiremos un director que será el encargado de organizar quién va a realizar cada una de las secciones.
- 2) Dividiremos a los alumnos en grupos para realizar las secciones.
- 3) Cada grupo elegirá una noticia en base a sus intereses y motivaciones.
- 4) Posteriormente los alumnos en Plástica crearán los dibujos que representen las noticias o buscarán imágenes relacionadas con las mismas.
- 5) Por último, todas las noticias serán montadas y se creará un índice. Para subirlo al blog del colegio se creará un pdf. Posteriormente serán enviados a todos los alumnos y familiares que lo soliciten a través del correo electrónico.

## 5. TEMPORALIZACIÓN.

Para una correcta aplicación de las distintas actividades que consta este proyecto de innovación debemos tener muy en cuenta una temporalización.

Debido a que cada una de las actividades propuestas requiere de tiempos muy diferentes para su realización, se utilizarán tiempos estipulados para cada actividad, siendo estos de la siguiente manera:

### **I. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Durante el curso 17-18 el profesorado fue formado en los medios de comunicación. Para el presente curso escolar continuaremos con la formación del curso anterior sobre cómo trabajar por proyectos. Esta formación será necesaria para la perfecta ejecución de cada una de las actividades y que tengan relación con el currículo de Educación Primaria.

### **II. RADIO ESCOLAR.**

La radio comenzará en el **MES de OCTUBRE, elaborando un programa cada semana**. Este programa se grabará los viernes a quinta hora de la mañana.

### **III. TELEVISIÓN.**

Tendrá una **periodicidad trimestral**, un programa al mes. Dará comienzo en el **MES de SEPTIEMBRE**. Se grabará en el horario establecido para los medios de comunicación (5ª hora del viernes). Desde el principio de mes se irán desarrollando los videos y montajes de cada sección, dedicando el último mes del trimestre al montaje definitivo del programa.

### **IV. RADIO.**

Al igual que el periódico se realizará **TRIMESTALMENTE**. Las secciones del periódico se irán realizando en la misma hora establecida para los medios de comunicación. El montaje definitivo se realizará el último mes del trimestre.

Una vez montado será enviado por correo electrónico a las familias y al alumnado del centro.

## 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Con este proyecto desarrollaremos distintas dinámicas de grupo, en las que todos los miembros participarán de forma activa. Todas las dinámicas irán dirigidas a mejorar las habilidades comunicativas.

**La metodología que vamos a seguir es aquella basada en los grupos interactivos**, provocando diferentes situaciones de aprendizaje para que los miembros de cada grupo tengan objetivos comunes, los cuales serán alcanzados trabajando juntos.

Para las actividades propuestas trabajaremos mediante grupos heterogéneos, formados por 3 o 5 miembros, en cuanto a: género, etnia, nivel de rendimiento académico, nivel de integración para el trabajo cooperativo, necesidades educativas especiales, ...

Los grupos interactivos estarán supervisados por maestros que dinamizan el trabajo del alumnado.

La finalidad es aumentar las interacciones en las aulas para enriquecer los aprendizajes a la vez que se mejora la convivencia.

Esta metodología se guiará por las siguientes **estrategias metodológicas**:

- ✚ Trabajo por proyectos: las actividades planteadas se agruparán en determinados centros de interés que presenten motivación al alumnado para la realización de cada una de las tareas.
- ✚ Aprendizaje cooperativo colaborativo: favoreciendo la autorregulación del aprendizaje, la asunción de responsabilidades, la participación de todos y todas, las habilidades comunicativas orales, la ayuda mutua, el respeto, la empatía. Con esta estrategia queremos abordar la diversidad del alumnado del aula.
- ✚ Uso de las Tics: para la realización de las actividades de radio y televisión será necesario que los alumnos tengan unos conocimientos básicos del ordenador.

## 7. EVALUACIÓN

Los maestros implicados en el proyecto, nos reuniremos para evaluar de manera global la adquisición de los estándares de aprendizaje establecidos para cada una de las áreas.

Los instrumentos utilizados para evaluarlos serán a través de unos indicadores seleccionados para cada una de las actividades, calificados mediante la observación directa en cada una de las fases del proyecto.

Los estándares de aprendizaje que nos permitirán desarrollar los objetivos establecidos en el proyecto, serán los siguientes:

Estándares de aprendizaje		Competencias claves
Lengua Castellana y su Literatura	Establece relaciones entre sus ideas y la información obtenida en un texto.	AA
	Expresa la opinión sobre los textos leídos de forma argumentada	SIEE
	Usa el ordenador para mejorar la comprensión lectora, adquirir el vocabulario, profundizar en la adquisición gramatical e interiorizar reglas ortográficas	CD
	Investiga para buscar información concreta	SIEE
	Realiza actividades a través del ordenador	CD
	Identifica, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género	CL
	Adecúa el ritmo y la entonación al contenido de lo que está leyendo	CL

	Narra experiencias personales, cuentos populares, noticias y diálogos	CL
	Planifica las producciones escritas según necesidades comunicativas	CL
	Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc	CEC
	Emplea recursos lingüísticas y no lingüísticas en representaciones teatrales	CL
	Revisa el texto producido atendiendo a la claridad en la presentación, coherencia temática, cohesión y corrección	AA
	Relata sucesos, experiencias y anécdotas con coherencia.	CL
	Conoce las partes de la noticia	CL
	Escribe una noticia	CL
	Uso de documentos videográficos y sonoros como medio de obtener, seleccionar y relacionar información relevante (identificación, clasificación, comparación).	CD
	Planifica intervenciones orales	AA
	Conoce los nuevos medios que facilitan la comunicación.	CD
	Identifica la función de diversos tipos de fuentes de información.	CD
	Utiliza fuentes de información diversas (diccionario, periódico, enciclopedia, internet, CD, DVD).	AA

Estándares de aprendizaje		Competencias claves
Ciencias Sociales	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito	AA
	Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados	CD
	Usa las TIC para buscar, obtener y tratar información, y la utiliza de manera crítica y sistemática	CD
	Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados	AA
	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos	AA
	Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático	CSC
	Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades	SIEE
	Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones	SIEE
	Utiliza las TIC para buscar información sobre su Comunidad Autónoma	CD
	Conoce, valora y respeta las distintas manifestaciones culturales de España en general y de su entorno particular: trajes, música, artesanía, costumbres y leyendas, gastronomía, fiestas...	CEC

Estándares de aprendizaje		Competencias claves
	Expone oralmente y por escrito de forma clara y ordenada,	CL

	contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.	
	Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	CD
	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	AA
	Participa activamente en las actividades que se desarrollan en el aula y en el centro, respetando las normas que se establecen.	SIEE
	Utiliza los recursos proporcionados por las tecnologías de la información para buscar información de manera guiada, comunicarla y colaborar en la realización de un proyecto	CD

Estándares de aprendizaje		Competencias claves
Educa ción	Elabora carteles y/o logos publicitarios.	AA
	Muestra creatividad en sus producciones artísticas.	SIEE
	Participa activamente en tareas de grupo.	SIEE
	Aprueba y valora las principales manifestaciones artesanas del patrimonio cultural y artístico de su localidad y región.	SIEE

Por último, al término del proyecto, **se evaluará todo el proceso de enseñanza**, como medio para mejorar nuestra labor educativa con respecto a los alumnos y así ver posibles correcciones a realizar en próximos proyectos.

Para nuestra evaluación se realizará un cuestionario de doble entrada relleno por cada uno de los profesionales implicados en el desarrollo del proyecto al finalizar el curso escolar.

## 8. RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

El responsable de este proyecto será el maestro de Pedagogía Terapéutica, que deberá coordinar a los tutores de 3º, 4º y 5º-6º de Educación Primaria. También pondrá en conocimiento del resto del claustro las actividades a realizar y la posibilidad de colaborar, por cualquier clase, en cualquiera de los medios de comunicación utilizados.

Coordinador	José Luis Marqués
Formación	José Luis Marqués
Responsables secciones radio escolar	Tutores
Responsable secciones televisión	Tutores
Responsable periódico escolar	José Luis
Dibujos y música	Profesorado Artística
Evaluación	Profesorado, familias y alumnos.

Se procurará que también participe la Comunidad Educativa a través de los diferentes apartados que se trabajan en este proyecto.

Para un correcto funcionamiento del proyecto se establecen los siguientes responsables dentro del mi

## 7.8. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO 2022/23



**CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**  
C/ Paraje de la Loma, s/n. 13427. Los  
Cortijos (Ciudad Real) Tfno.: 926808084 e-  
mail: 13001443.cp@edu.jccm.es

# Plan de Refuerzo Educativo 2022-23





# **MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO PLAN DE REFUERZO**

## **1. MARCO LEGAL Y FINALIDAD**

- 1.1. LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA INCLUSIVA**
- 1.2. CRITERIOS GENERALES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
- 1.3. 1.3 RESPONSABILIDAD**
- 1.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 1.5. PROFESORADO IMPLICADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS**

## **2. MEDIDA INCLUSIVA DE REFUERZO EDUCATIVO A NIVEL DE AULA**

- 2.1 DEFINICIÓN**
- 3.2. OBJETIVO**
- 3.3. ALUMNADO DESTINATARIO**
- 3.4. QUIEN LO IMPARTE**
- 3.5. CUANDO SE IMPARTE**
- 3.4. QUIEN LO IMPARTE**
- 3.5. CUANDO SE IMPARTE**
- 3.7. REQUISITOS**



## MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO PLAN DE REFUERZO

### 1. MARCO LEGAL Y FINALIDAD

#### 1.1. LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA INCLUSIVA

La educación **inclusiva** comprende el conjunto de actuaciones educativas que, considerando las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, se dirigen al conjunto del alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer el logro de las **competencias clave/ básicas y los objetivos de la escolaridad obligatoria**.

#### 1.2. CRITERIOS GENERALES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- ✚ La identificación y valoración del alumnado con necesidad de medidas inclusivas individualizadas y/o extraordinarias asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta se realizará lo más tempranamente posible, comenzando su atención integral desde el momento en que sea identificada dicha necesidad.
- ✚ El tutor, en el marco de la evaluación global de cada uno de los alumnos, asesorado por el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA), identifica las particularidades del alumnado valorando y proponiendo las medidas de inclusión educativa a nivel del centro, aula, individualizadas y extraordinarias en caso de ser necesarias.
- ✚ El Equipo de Orientación es responsable de coordinar y desarrollar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera, así como identificar en colaboración con el resto del equipo docente a los alumnos que precisan de medidas inclusivas individualizadas o extraordinarias y proponer la respuesta educativa más ajustada.
- ✚ En la toma de decisiones sobre la respuesta educativa del alumnado se priorizarán las medidas de carácter más inclusivo.
- ✚ Las medidas adoptadas tendrán carácter transitorio y revisable.
- ✚ El desarrollo de las medidas individualizadas de refuerzo educativo corresponde a todo el profesorado del centro, con el asesoramiento del E.O.A.
- ✚ La intervención especializada se llevará a cabo en el marco inclusivo del grupo-clase
- ✚ La escolarización en el centro del alumnado con incorporación tardía se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que podrá ser incorporado a un curso por debajo del que le corresponde por edad.
- ✚ El desarrollo de los aprendizajes se realizará buscando que sean funcionales y significativos para el alumno.



## Plan de Refuerzo

- ✚ Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa.

En coherencia con este marco inclusivo, **todo el alumnado**, independientemente de sus características personales, **ha de poder beneficiarse del conjunto de medidas** adoptadas por el centro.

### 1.3 RESPONSABILIDAD.

La **inclusión educativa es responsabilidad de todo el profesorado** del centro, por lo que todo el claustro ha de implicarse en las medidas inclusivas del alumnado del centro: en la accesibilidad física y cognitiva del centro y del aula, en la puesta en práctica de las distintas medidas organizativas y curriculares consensuadas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo.

### 1.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS CURRICULARES ADAPTACIONES.

- ✚ El **Currículo de educación primaria** establece que los centros docentes se regirán en su organización y en el desarrollo del currículo, por los principios de equidad, inclusión educativa, normalización y calidad de la enseñanza para todo su alumnado.

**En esta etapa**, se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la **prevención de las dificultades de aprendizaje** y **en la puesta en práctica de los mecanismos de refuerzo adecuados**.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y del alumnado desde el punto de vista competencial. Se adaptará a sus ritmos de trabajo, estilos de aprendizaje y necesidades específicas, con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial.

#### ✚ La orden de organización y evaluación de educación primaria establece:

- ✓ Que la acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus **diferentes ritmos de aprendizaje**, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
- ✓ En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la **prevención de las dificultades de aprendizaje** y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, según el artículo 13 del **Decreto 54/2014, de 10 de julio**.



## Plan de Refuerzo

- ✓ Los centros podrán disponer una **organización flexible del horario lectivo** para atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado de la unidad o para grupos específicos **necesitados de refuerzo o apoyo educativo.**

• **Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada a ACNEAES dentro del aula sin que repercutan negativamente en la calificación del alumnado formalizándose en un Plan de Trabajo (PT), sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación del currículo y sin necesidad de llevar dictamen asociado, tales medidas son:**

- Adecuar la metodología a sus necesidades.
- Adaptar los instrumentos de evaluación con distintos tipos de exámen y pruebas que se adecúen a las necesidades de los alumnos( Ej: Menos carga lectora,unir con flecha,exámenes orales,exposiciones en clase..)
- Aumentar los tiempos de ejecución en la realización de actividades y exámenes o disminuir la carga de las tareas.
- Desarrollar actividades que trabajen los estándares básicos.
- Potenciar proyectos de trabajo personalizados que amplíen, enriquezcan e intensifiquen los aprendizajes en caso de alumnos de altas capacidades o especialmente capaces o motivados.

• **Desarrollo de medidas organizativas (en función de nuestros recursos personales) que permitan:**

- + Realizar grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por parte de alumnado inmigrante o refugiado con desconocimiento del idioma.
- + Favorecer el aprendizaje de las áreas instrumentales:
  - ✓ Previendo y mejorando las dificultades lectoescritoras a través de agrupamientos en el alumnado que lo precise, en especial en los primeros cursos.
  - ✓ Realizando refuerzos de aula.
  - ✓ Desdoblado grupos a ser posible en lengua y matemáticas.
  - ✓ Desarrollar siempre que sea posible medidas que permitan ajustar la respuesta educativa a los intereses o necesidades del alumnado tales como talleres educativos o grupos de enriquecimiento en el alumnado que lo precise.

### 1.5. PROFESORADO IMPLICADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS

El hecho de que el resto de **ACNEAES** no impliquen la elaboración de dictamen, sólo supone que no necesitan recursos especiales o currículum diferente pero no quedan exentos de recibir respuesta a la diversidad del alumnado como son: las medidas promovidas por la consejería, las medidas a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las extraordinarias de<sup>84</sup> inclusión educativa.



## 2. MEDIDA INCLUSIVA DE REFUERZO EDUCATIVO A NIVEL DE AULA

### 2.1 DEFINICIÓN

**Son medidas inclusivas a nivel de aula los refuerzos educativos** que posibilitan una atención más personalizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria e impartidos dentro del aula. **Para la organización de los mismos se requiere disposición horaria suficiente del profesorado del centro.**

Los **tutores**, en sus programaciones, incluirán consideraciones sobre objetivos y contenidos, determinando aquellos que tienen una mayor potencialidad formativa y que son básicos y esenciales para seguir aprendiendo, para desarrollar las capacidades incluidas en los objetivos generales de la etapa y en la adquisición de las competencias básicas, de tal forma que se establezcan claramente los "contenidos mínimos" precisos para obtener la calificación de suficiente.

Además, un repertorio de **actividades graduadas y diversificadas junto a criterios, procedimientos y estrategias de evaluación variadas** y consonantes con lo anteriormente expuesto.

Igualmente, cualquier medida de flexibilización organizativa y agrupamientos que, tanto dentro de la propia aula, como en aulas diferentes y con la participación de profesorado diferente del ciclo o departamento, consideren oportunas.

### 2.2. OBJETIVO

Disponer de **un marco de referencia claro y explícito** para abordar la atención educativa de cualquier alumno o alumna con independencia de su competencia curricular o del ritmo de aprendizaje que permita sus capacidades.

Se pondrá énfasis en los siguientes aspectos:

- 1º. Prevención de los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten estas dificultades.
- 2º. Atención a la diversidad del alumnado y atención individualizada.
- 3º. Empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo, cuando se precise.
- 4º. Medidas organizativas como los agrupamientos flexibles, y cuantas otras que el centro considere convenientes, útiles y eficaces.



### 3.3. ALUMNADO DESTINATARIO.

Nuestro Centro, en consonancia con los medios y la organización de los mismos de que dispone, organizará refuerzos y flexibilizaciones, para aquellos **alumnos que presentan dificultades puntuales en algún área o materia del currículo**, con el fin de **disponer de más tiempo, más recursos y hacer un seguimiento más personalizado**, intentando de este modo el **posibilitar que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos, sin necesidad de modificar sustancialmente los objetivos y contenidos salvo en los casos que por sus particularidades específicas lo requieran**.

**El hecho de que el resto de ACNEAES no impliquen la elaboración de dictamen, sólo supone que no necesitan recursos especiales o currículum diferente pero no quedan exentos de recibir medidas generales, ordinarias y ser atendido por cualquiera de nuestro profesorado incluido el especialista en pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje.**

### 3.4. QUIEN LO IMPARTE.

Dependiendo de la estrategia seguida, el refuerzo lo puede llevar a cabo: profesorado del mismo nivel, preferentemente, para facilitar la coordinación, o especialistas.

Los refuerzos se **realizarán dentro del aula ordinaria**, modalidad que permite a los alumnos seguir manteniendo el lazo con los profesores tutores y con el grupo. En el caso de alumnos que manifiesten un desfase curricular considerable podrán ser apoyados por el profesorado de pedagogía terapéutica dentro del aula.

### 3.5. CUANDO SE IMPARTE

Generalmente en las horas instrumentales con el fin de respetar las áreas más integradoras, lo que implica que éstas coincidan en el nivel en la medida de lo posible.

Las sesiones pueden oscilar entre 2-3 por semana y a la hora de realizar su programación plantear la temporalización en función de los objetivos que se marquen.

### 3.6. DONDE SE IMPARTE

Dadas las características del centro y el modelo de educación inclusiva que promueve la Administración, se impartirá dentro del aula.

### 3.7. REQUISITOS

Requieren gran planificación de la programación del aula y flexibilidad metodológica.

- ✚ **Estrategias de Programación.** Preparar actividades sobre un mismo contenido de repaso, refuerzo y profundización, variando el grado de dificultad, basadas en el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)



**Estrategias de recursos materiales.** Banco de recursos con materiales que permitan realizar actividades de repaso, refuerzo y profundización.

- ✚ **Estrategias espaciales.** Ubicación del alumnado en el sitio más adecuado según sus características; variación en la colocación de mesas en función de la actividad; distribución de rincones.
- ✚ **Estrategias personales.** Ayuda entre iguales, aprendizaje, cooperativo, trabajo colaborativo en pequeño grupo.



# Horario Organizativo del Profesorado de Refuerzo Educativo





REFUERZOS		Curso 2022-2023			
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 9:45	1º Y 2º LENGUA LAURA		3º Y 4º LENGUA LAURA	3º Y 4º LENGUA ESMERALDA	
9:45 – 10:30	3º Y 4º MATEMÁTICAS LAURA	3º Y 4º MATEMÁTICAS ESMERALDA	3º Y 4º MATEMÁTICAS LAURA	3º Y 4º MATEMÁTICAS ESMERALDA	
10:30 – 11:15					
11:15 – 12:00		5º MATE ROCA			
12:00 – 12:30	R E C R E O				
12:30 – 13:15					
13:15 – 14:00					



# Plantillas para la Evaluación Inicial y Programación Individual de Refuerzo Educativo





## **6. PLANTILLAS PARA EVALUACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE REFUERZO EDUCATIVO**

- ✚ El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.
- ✚ Las **competencias clave** que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.
- ✚ Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o material

⇒ **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**PRIMER CICLO**

- Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.
- Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.
- Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos
- Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
- Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.
- Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales.
- Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura
- Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes,
- Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales,
- Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal,
- Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses,
- Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha,
- Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artística
- Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras.
- Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora
- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios.
- Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de



conflictos

## SEGUNDO CICLO

- Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias.
- Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.
- Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos.
- Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.
- Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.
- Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.
- Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes
- Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
  - Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. C
  - Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses,
  - Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, incluyendo obras de tradición oral y del folclore de Castilla-La Mancha
  - Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria,
  - Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.
  - Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados
  - Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos

## TERCER CICLO

- Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
- Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, evitando y rechazando su utilización, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.



- Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
- Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
- Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
- Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
- Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
- Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
- Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. Competencia específica
- Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego.
- Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.
- Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
- Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. Competencia específica
- Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
- Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.
- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
- Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.



## ⇒ **Competencia matemática**

### **PRIMER CICLO**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.
- Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.
- Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.
- Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.
- Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.
- Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.
- Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
- Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- Reconocer las situaciones matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.
- Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.
- Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.
- Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.
- Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.
- Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.
- Conocer y desarrollar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones y el control de impulsos.

### **SEGUNDO CICLO**



- Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
- Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.
- Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
- Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.
- Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
- Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.
- Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.
- Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.
- Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.
- Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
- Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.
- Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
- Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.
- Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.
- Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación.

### **TERCER CICLO**

- Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
- Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. Competencia específica
- Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.
  - Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.



- Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
- Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente. Competencia específica
- Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.
- Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. Competencia específica
- Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.
- Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos. Competencia específica
- Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
- Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.
- Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
- Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.
- Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- Desarrollar y analizar el lenguaje interpersonal positivo, para favorecer la gestión de emociones, el control de impulsos, el ajuste del comportamiento, la planificación del trabajo, la motivación interna, la toma de decisiones y la metacognición.



# Hoja de Seguimiento diario/semanal de Refuerzo Educativo





## SEGUIMIENTO DE REFUERZOS ORDINARIO

ALUMN@/S								MAESTRO /A:		
SEMANA DEL		AL		DE			FECHA	/	/	
ÁREAS IMPLICADAS (X)	MATEMÁTICAS		LENGUA		C. SOCIALES		C. NATURALES		INGLÉS	
CONTENIDOS TRABAJADOS							RECURSOS / OBSERVACIONES*			
ALUMN@/S								MAESTRO /A:		
SEMANA DEL		AL		DE			FECHA	/	/	
ÁREAS IMPLICADAS (X)	MATEMÁTICAS		LENGUA		C. SOCIALES		C. NATURALES		INGLÉS	
CONTENIDOS TRABAJADOS							RECURSOS / OBSERVACIONES*			



# Plan de refuerzo para alumnado con áreas no superadas







## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Recursos materiales a utilizar:**
- Actividades y trabajos a realizar:** Ejemplo : Realizar actividades de repaso de los contenidos en las primera quincena después de la primera-segunda-tercera evaluación, pruebas escritas y orales, alumnos ayudantes, cooperativo, actividades de investigación, programa de trabajo, trabajos en grupo.....
- Agrupamientos individual o pequeños grupos para trabajar en el aula:**

### ACTUACIONES CON LA FAMILIA

- Propuesta de realizar con la familia o alumno/a una serie de compromisos pedagógicos por escrito.
- Ejemplos: explicación a la familia del proceso a seguir y plan de trabajo, cómo pueden reforzar desde casa lo trabajado en el colegio, seguimiento de agenda, asesoramiento sobre actividades a desarrollar en el ámbito familiar como lecturas en casa, actividades lúdicas o deportes.....Transmitir la importancia del uso de la agenda escolar u otros medios de comunicación directa entre profesorado y familia con el fin de facilitar el seguimiento de las tareas escolar, de sus progresos y dificultades....)

NOTA FINAL TRIMESTRE:

### VALORACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN DE TRABAJO *(Rellenar al final del Plan)*

- VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- RESPUESTA DEL ALUMNADO: Entrega de las actividades a realizar, expectativas, motivación, etc.
- RESPUESTAS DE LAS FAMILIAS: La familia ha cooperado ante las pautas recomendadas para la recuperación de los aprendizajes (coordinación con el tutor/a, revisión de la agenda, organización del tiempo de estudio, supervisión, etc.)
- Coordinaciones con servicios externos, Servicios Sociales...
- PROPUESTA FINAL: el alumno/a ha conseguido/ NO ha conseguido la adquisición de .....en el área-s de.....Con lo cual se considera que.....

En Los Cortijos, a ----- de ----- de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
Fdo. Maestro/a



# Evaluación Trimestral y Memoria del Plan de Refuerzo





## ➔ REVISIONES TRIMESTRALES.

Alumno/a: .....

Tutor/tutora: .....

Profesorado de refuerzo: .....

\_\_\_\_\_  
.....

<b>Horario de refuerzo</b>	
<b>Número totales de sesiones impartidas</b>	
<b>Competencias adquiridas y objetivos conseguidos</b>	
<b>Competencias por adquirir y objetivos no conseguidos</b>	
<b>¿Consideran positivo el refuerzo en este alumno? ¿Por qué?</b>	
<b>¿Existe colaboración por parte de la familia?</b>	
<b>¿Se han cumplido los compromisos educativos suscritos por la familia?</b>	
<b>Sugerencias y propuestas de mejora</b>	

Los Cortijos a -----de-----de-----

EL TUTOR/ TUTORA

MAESTRO/A DE REFUERZO



## ➔ MEMORIA FINAL

Alumno/a: .....

Tutor/tutora: .....

Profesorado de refuerzo: .....

<b>Horario de refuerzo</b>	
<b>Número totales de sesiones impartidas</b>	
<b>Competencias adquiridas y objetivos conseguidos</b>	
<b>Competencias por adquirir y objetivos no conseguidos</b>	
<b>¿Consideran positivo el refuerzo en este alumno? ¿Por qué?</b>	
<b>¿Existe colaboración por parte de la familia?</b>	
<b>¿Se han cumplido los compromisos educativos suscritos por la familia?</b>	
<b>¿Creen que el alumno o la alumna debería recibir refuerzo educativo el curso siguiente?</b>	
<b>¿Considera positivo el refuerzo dentro del aula? ¿Por qué?</b>	
<b>Sugerencias y propuestas de mejora</b>	

Los Cortijos a-----de-----de-----

TUTOR/TUTORA

MAESTRO/A DE REFUERZO.



## 7.9 PROYECTO DE RECREOS INCLUSIVOS



**CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

C/ Paraje de la Loma, s/n. 13427. Los Cortijos (Ciudad Real)  
Tfno.: 926 80 80 84 e-mail: 13001443.cp@edu.jccm

# PROYECTO DE RECREOS INCLUSIVOS



**1.-INDICE**

I.- Índice	pág. 1
2.- Introducción	pág. 2
3.- Justificación del Proyecto	pág. 3
- Alumnado y juegos: llave para la buena convivencia en el patio	pág. 4
- Responsabilidad docente en el patio: más allá de la vigilancia. Construyendo un nuevo perfil	pág. 8
4.- Características de nuestro centro	pág. 9
• Aspectos y características generales	pág. 9
• Estudio y valoración de la situación actual	pág. 10
• Análisis de nuestro patio de Educación Infantil	pág. 11
• Análisis de nuestro patio de Educación Primaria 5.- Primeras conclusiones: puntos de partida y claves...	pág. 12
	pág. 13
6.- Finalidad... nuestra meta 7.-Objetivos del proyecto	pág. 14
	pág. 14
8.- Participantes: protagonistas y agentes implicados para el éxito de este proyecto.	pág. 16
	pág. 18
9.- Plan de Actuación	pág. 29
10.- Evaluación y seguimiento del Proyecto.	pág. 32
11.- Bibliografía	
Anexos	

**INTRODUCCIÓN**

Este proyecto surge como propuesta de mejora, tras un proceso de análisis y reflexión por parte de los/as profesionales que trabajan en este centro, para atender a necesidades y principios regidores establecidos en nuestro Proyecto Educativo: la inclusión real y efectiva para todas y todos, en todos los tiempos y espacios escolares. Consideramos que, si la meta la tenemos clara, es compartida y sentida, y, además, apoyada por todos los sectores implicados, el logro está asegurado.

Por consiguiente, se propone este proyecto para nuestro centro, donde en los distintos apartados que lo compone se recoge el porqué, para qué, con quién, la forma y el modo.

---

### **3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Desde nuestro Centro consideramos necesario buscar tareas donde se aborden actuaciones que contribuyan al desarrollo de los diferentes elementos que componen la subjetividad de nuestros discentes, en aras de mejorar la convivencia escolar en el centro, y alcanzar de forma más plena uno de los principios y fines que marca nuestro actual sistema educativo: **la inclusión plena**. Como se refleja en nuestro Plan de Centro, "Nuestro objetivo máximo es el desarrollo integral de cada uno de nuestros/as alumnos/ as tanto a nivel individual como social...a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad, la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad, contribuyan a construir una sociedad más desarrollada y justa"

Sobrecargados y sobrecargadas por la aparición de nuevas funciones del profesorado (gestión burocrática del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje) y por la invasión de nuevos contenidos curriculares que obligan a llevar a cabo un proceso de selección y priorización curricular más que minucioso, no "tiene más cabida" en el tiempo lectivo la incorporación de actividades académicas/ curriculares que contribuyan al desarrollo de los planos sociales, afectivos y emocionales, que aquellas que ya están incluidas en los Planes de Acción Tutorial de forma explícita.

"Los patios de recreo son un escenario no instructivo donde se pueden realizar actividades de tiempo libre y un espacio fundamental para el desarrollo en la infancia que llega a representar una parte importante de la vida de los alumnos y alumnas en las escuelas" (Blatchford, 1989). Así pues, el patio de recreo lo concebimos como un escenario desligado completamente del proceso educativo curricular, vinculado más al descanso y a la ruptura de la rutina académica, donde la permisividad dentro de unos límites y el "placer" imperan como principios. Por un lado, el/la docente traduce el descanso en un cese de actividad, liberándose del compromiso y usando el recreo como un espacio para comunicarse con otros compañeros y compañeras en ocasiones. Se "desentiende de los/as discentes, y se desliga de sus funciones propiamente tutoriales. La función del maestro o maestra responsable de patio no trasciende de la mirada vigilante para hacer respetar "las normas", no promoviendo conductas prosociales y experiencias de interacción. Por otro lado, el alumnado despliega en el recreo un elenco de actividades para liberarse del sometimiento de las tareas, descargarse de la energía acumulada mediante el juego y la interacción con otros/as, floreciendo conductas agresivas y el uso de un lenguaje violento como principales herramientas para la resolución de los conflictos, no promoviéndose conductas socializadoras y experiencias de interacción positiva.

Por ello, lo importante es replantear dicho espacio para devolverle a la escuela el verdadero poder, manifestado en una conducta más socializante entre los/as docentes y el alumnado, y con un diseño que no desligue el papel educador y enriquecedor del patio y tiempo de recreo. Consecuentemente, la intervención que se propone con la implementación de este proyecto se lleva a cabo en relación a dos perfiles, profesorado y alumnado. A tal efecto, se configuran estos dos bloques: pilares básicos desde donde se va a proceder a la intervención.

#### **3.1.-ALUMNADO Y JUEGOS: LLAVE PARA LA BUENA CONVIVENCIA EN EL PATIO**

La principal actividad que tiene espacio en el tiempo de recreo radica en la interacción entre iguales potenciada y/ o asumida por el juego. Tal y como afirma Maite Garaigordóbil, "el juego es una pieza clave en el desarrollo integral del niño", ya que contribuye al desarrollo psicológico, motriz, intelectual, social y afectivo-emocional durante la infancia. Sabemos que esta actividad mantiene conexiones íntimas con los planos de la creatividad, el aprendizaje de papeles sociales, la solución de problemas, a través de una necesidad de acción y relación. Así pues, una buena orientación y dirección del juego nos podrá ayudar a trabajar la convivencia del centro, ya que su "poder" abarca dimensiones intersubjetivas del sujeto que afectan de forma potencial al plano de la convivencia. Por lo tanto, la actividad por excelencia de la infancia es una buena herramienta, ya que abarca una triple finalidad preventiva, de desarrollo y terapéutica. El hecho de llevar a cabo actividades lúdicas donde el/la discente llega a desarrollar un proceso interpersonal e intrapersonal mediante la puesta en marcha de mecanismos de autodescubrimiento, exploración y experimentación de sensaciones, movimientos, relaciones, descarga de tensiones, reproducción de adquisiciones... llegando a conocerse a sí mismo y al mundo que lo rodea, potenciará una optimización del desarrollo social, afectivo y emocional, pilares básicos de una buena convivencia.

Pero, ¿cuáles son las contribuciones del juego a estos dos planos? ¿Por qué es tan importante tenerlo en cuenta? ¿Qué tipos o modelos son necesarios?

---

### **El juego contribuye al desarrollo social-moral**

Los juegos permiten observar que hay un modelo de conducta implícito, en la que el niño o la niña la compara a la hora de interpretar un papel y la verifica. Desde esta perspectiva, podemos decir que el juego se centra en las normas de relaciones interpersonales, pasando a un mundo desarrollado de formas supremas de la actividad humana.

En base a la tipología de "buenas prácticas lúdicas juegos}", Garaigordóbil explicita los siguientes beneficios en relación a la mejora de la convivencia:

#### **Juegos simbólicos:**

- Estimulan la comunicación y la interacción entre iguales.
- Amplían el conocimiento del mundo social del adulto y lo preparan para su adultez
- Fomentan la cooperación y la prosocialidad.
- Promueven el desarrollo moral
- Facilitan el autoconocimiento

#### **Juegos de reglas (aprendizaje de interacción social)**

a) Facilitan el control de la agresividad

b) Implican un ejercicio de responsabilidad y democracia Juegos cooperativos:

- Promueven la comunicación (aumentan los mensajes positivos, disminuyen los negativos).
- Incrementan las conductas prosociales.
- Disminuyen las conductas sociales negativas
- Potencian la participación y la cohesión grupal.
- Mejoran el autoconcepto y el concepto de los demás.

### **El juego contribuye al desarrollo del plano emocional y afectivo.**

Por otro lado, a través del juego, el niño descubre al mundo de los adultos con su actividad, sus funciones, relaciones... Quieren actuar en él. Al ser un instrumento de expresión y control emocional, promueve el desarrollo de la personalidad, el equilibrio, etc. debido a los siguientes aspectos:

a) Actividad placentera. La práctica del Juego genera sentimientos de felicidad, satisfacción emocional.

b) Asimilación de experiencias difíciles y traumáticas. En los juegos, los niños y niñas reproducen experiencias traumáticas o problemáticas, intercambiando roles.

- Posibilitan la expresión simbólica de la agresividad (juegos de lucha) y de la sexualidad (juegos de novios)
- Ofertan un contexto para el aprendizaje de técnicas de resolución de conflictos. Al llevar a cabo la organización del juego, emergen situaciones problemáticas que deben resolver.
- Además, se dramatizan a través de juegos situaciones conflictivas con un final feliz, un buen uso de herramientas para la resolución de conflictos.
- Aumento de sentimientos de autoaceptación y mejora del autoestima y autoconcepto.
- Estimula el desarrollo de la empatía.

En esta idea, Vigotsky afirmaba que gracias al juego se aborda el impacto emocional de la actividad humana y va adquiriendo conciencia del limitado lugar de cada uno en el sistema de relaciones con el adulto, sintiendo la necesidad de ser adulto.

### **El juego sí, pero inclusivo, coeducativo...en igualdad**

Muchas de las conductas contrarias a la convivencia son protagonizadas por los niños, en situaciones de

---

desigualdad.

Es necesario que todos/as los niños y niñas puedan aspirar a la totalidad de los dos espacios, público y privado, de los valores, compatibilizándolos, de forma que ni el poder ni la sumisión sean sinónimos de poder y empatía respectivamente.

a) **El sexismo se aprende desde la infancia, la igualdad también.** El ser humano nace con una gran plasticidad para adaptarse al entorno, máxima en las primeras edades y reduciéndose en el proceso de maduración. Así pues, y una vez aprendidos modelos y expectativas sociales básicas, para dar significado al mundo social y emocional (propio y ajeno) tienden a mantenerse.

b) **No basta con transmitir información** Para erradicar las desigualdades y la violencia, es necesario contar sus componentes:

1.- El componente cognitivo, consiste en achacar las diferencias sociales y psicológicas de hombres y mujeres, a las biológicas sin contar con la influencia del aprendizaje, la cultura, etc. Para erradicar este componente, tiene una gran eficacia la incorporación de la perspectiva de género en el currículo y la superación de la invisibilidad de las mujeres.

2.- El componente afectivo o valorativo. Este componente permite explicar la relación existente entre la forma sexista de construir la identidad masculina y la mayor parte de la violencia que ejercen los hombres, así como la tendencia de las mujeres a sentirse culpables y tendentes a la depresión. A tal efecto, y para paliarlo, es necesario promover la visibilidad de modelos femeninos.

3.- El componente conductual del sexismo. Consiste en la tendencia de llevar a la praxis a través de la discriminación y la violencia. Para superarlo es necesario promover el uso de alternativas positivas, sustitutivas de conductas destructivas.

c) **Estrategias emocionales.** El sexismo limita el repertorio de estrategias emocionales, originando diferencias evolutivas en la vulnerabilidad a los problemas emocionales. A los niños se le permite exteriorizar la ira en la resolución de conflictos, mientras que a las niñas se les educa para expresar su tristeza, la empatía... Las limitaciones del sexismo en los hombres, originan problemas relacionados con la violencia hacia los demás y consigo mismo. Además, ante ciertos problemas y al no disponer de un elenco de estrategias "femeninas" pueden provocar terribles consecuencias. Las investigaciones indican que los estereotipos machistas respecto a las estrategias emocionales parecen ser muy resistentes al cambio y que pueden llevar a la violencia al no disponer de estrategias emocionales en situaciones límite.

### **3.2.-RESPONSABILIDAD DOCENTE EN EL PATIO: MÁS ALLÁ DE LA VIGILANCIA. CONSTRUYENDO UN NUEVO PERFIL.**

No podemos olvidar a los/as docentes. Son agentes facilitadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje que articulado en un ámbito global deben ser así mismo quienes generen experiencias y acontecimientos en todos los contextos de la institución.

El recreo, por ejemplo, es un escenario que integra múltiples actuaciones que deben en cierta manera ser mediatizadas por lo docentes; desde esta perspectiva, el docente debe ser el encargado de propiciar ambientes de sana convivencia, colaboración y eventos que integren y desarrollen las capacidades y habilidades de los alumnos y alumnas.

Es preciso señalar que la escuela debe ofrecer a sus discentes el mayor repertorio de experiencias, actividades y juegos que no solamente lo conduzcan hacia un proceso pedagógico, sino que le sirvan para su propia formación. Además, el maestro o maestra encuentra en los juegos un

---

instrumento pedagógico útil para la colaboración entre las actividades recreativas y académicas.

Los juegos bien dirigidos por las maestras y maestros representan excelentes periodos de aprendizaje para los alumnos y alumnas, y no deben hacerlo únicamente durante el desarrollo de las clases, sino también durante el recreo con el propósito de reforzar, no solo el aspecto académico, sino también su formación personal, la cooperación, la interdependencia social; hacer que los alumnos y alumnas entiendan la amistad, el respeto y la consideración para con sus compañeros, estimulando el pensamiento crítico y propiciando el desarrollo de habilidades y conocimientos del mundo que los rodea; propiciar la adaptación social de los escolares por medio de una buena "higiene mental", facilitando los medios para una buena ocupación del tiempo libre. "La esencia interna del juego estriba en reconstituir las relaciones entre personas" (Garaidordóbil, 2007)

Los objetivos del recreo jamás serán logrados si los/as docentes no se comprometen, básicamente con el desarrollo de las actividades propias para niños y niñas, comprendiendo las necesidades e intereses de los/as discentes, y tomándolas como base para la intervención durante sus diferentes etapas. Los factores más importantes para tener en cuenta en los alumnos y alumnas son conocer sus intereses y el medio en que se desenvuelven. Es importante que el docente tenga en cuenta el aspecto emocional que trata de la maduración de los sentimientos del discente, el desarrollo intelectual que examina la evolución de sus procesos de pensamiento, la adaptación del niño/a al grupo y su habilidad para integrarse con sus demás compañeros y compañeras. Es decir, su capacidad para vivir en sociedad.

## **CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO**

### **4.1.- ASPECTOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.**

Nuestro centro está situado en una zona rural, donde el alumnado es cada vez más escaso y en donde las relaciones personales, aunque el número de alumnos es pequeño, a veces es difícil, incluyendo la integración de algunos de ellos, por diferentes motivos, ya sea por venir de otra localidad o por ser de otra etnia.

Las características de las familias del alumnado de nuestro centro son muy diversas. En esta zona conviven familias autóctonas del pueblo con familias de otras etnias o con familias de otras provincias porque vienen a trabajar a las fincas. Lo que hace que las características socio económicas de las familias de nuestro alumnado sean también muy diferentes, predominando entre ellas una clase media y en algunas ocasiones media-baja.

Nuestro centro imparte 2º ciclo de Ed. Infantil (3-6 años) y Ed. Primaria (6- 12 años), en algunos casos en grupos mixtos.

Las características de nuestros alumnos/ as son muy heterogéneas lo que hace que nuestras clases incluyen diversos niveles de aprendizaje y de motivación, lo que afecta a la organización y funcionamiento de nuestro centro; tanto en infraestructuras como en la distribución y atención de los diferentes niveles/grupos, así como a la organización, gestión y optimización de todos los recursos disponibles.

A su vez, también existe algún alumnado con dificultades de aprendizaje, con adaptaciones curriculares no significativas dentro de las aulas que nos lleva a trabajar con diferentes estrategias de actuación (apoyo y refuerzo) con la finalidad que este alumnado adquiera los niveles requeridos de acuerdo a sus características individuales.

### **4.2.- ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.**

Según establece el nuevo RD 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, en su artículo 3, todos los centros docentes que impartan la educación primaria deberán contar con un patio de recreo, parcialmente cubierto, susceptible de ser utilizado como pista polideportiva, con una superficie adecuada al número de puestos escolares. En ningún caso será inferior a 900 metros cuadrados.

En el caso concreto del CEIP Nuestra Señora de las Mercedes el centro dispone de 2 patios (uno de infantil y uno de primaria). El patio de Infantil cuenta con un área diferenciada que es la zona del arenero, a día de hoy, separada en dos partes, para los dos grupos que hay y que no pueden mezclarse por pandemia.

---

Por otra parte, el patio de primaria cuenta también con 3 zonas diferenciadas, una techada (pabellón), una zona de cementada y la pista deportiva. Actualmente, igual que los de infantil, separados en zonas por el protocolo de actuación debido a la pandemia.

Pero además de este uso lúdico que se hace del patio escolar, creemos que nuestro patio debe ser **"un espacio para educar"**.

Con este pensamiento como finalidad principal surge este proyecto. A partir del cual se hace necesario una reflexión acerca de nuestro patio escolar, en la que analicemos las instalaciones actuales del centro, el uso que se hace de ellas, las dificultades y mejoras que se pueden realizar y por consiguiente las propuestas de mejora correspondientes.

#### **4.3.- ANÁLISIS DEL PATIO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

El patio de infantil, su zona delimitada como arenero, está condicionada a las entradas al recinto por parte de jóvenes que los fines de semana acceden saltándose la valla y ensuciando la arena a veces con cristales o con otro tipo de desechos. Es importante el reemplazo de esta arena cada determinado tiempo por higiene y seguridad. Esta demanda se ha hecho por parte del centro y de las familias.

También, es posible que el patio de Infantil requiera de la creación de nuevos espacios o juegos diferenciados en los que poder experimentar, descubrir, esconderse, inventar tales como: una zona de arenero; una zona solada para juegos de locomoción tales como circuitos de ruedas, carreras en triciclos o similares: una zona de juego simbólico con casitas, balancines.

#### **4.4.- ANÁLISIS DE NUESTRO PATIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

- Los juegos de pelota y las carreras son los únicos deportes que se realizan en el patio, utilizando principalmente la pista deportiva o su zona de juego.
- El espacio de las pistas el alumnado femenino no participa. Los juegos de las niñas suelen consistir en dar paseos y/o correr, aunque a veces jueguen al fútbol, pero por jugar con los otros niños.
- Sus juegos son monótonos y rutinarios desarrollando poca imaginación para crear nuevos juegos o recordando juegos populares tales como la comba, la goma, el rescate, la rayuela...
- Las únicas zonas delimitadas que existen en el patio son las pistas deportivas (utilizadas para jugar únicamente al fútbol) y la zona cementada (que no disponen de material para ser utilizados). No se dispone de otras zonas donde realizar otro tipo de deporte o actividad, ni zonas donde realizar juegos más tranquilos como juegos de cartas, juegos de mesa, zonas de lectura...
- La variedad de materiales presentes en el patio es muy reducida: alguna pelota, aros y alguna cuerda, que muchas veces sirve para agresiones o conflictos.
- El alumnado con NEE y/ o con dificultades presenta, en ocasiones, problemas para establecer modos adecuados de relación con los demás, en estas situaciones de desestructuración. Les resulta más complicado establecer estas relaciones a un nivel adecuado. Necesitan de un apoyo visual, de moldeamiento de acciones y de juego dirigido para comenzar a establecer estas relaciones.
- Con la intención de solucionar parte de estos problemas, durante los anteriores cursos se realizó un sistema de turnos rotativos de las pistas deportivas y el pabellón, con la intención de que todo alumnado de Primaria tuviera la oportunidad de utilizar las mismas. Pero este sistema no ha funcionado, ni haciendo grupos, ni equipos, que a la larga ha generado problemas por la escasa implicación de los alumnos. Por ese motivo se dejó de hacer ese tipo de recreos organizados, pasando a recreos con juego libre, con materiales por ciclos o niveles. Además, se seguía fomentando el fútbol como único deporte a realizar en el horario de patio, por lo que la mayor parte de la actividad del alumnado se concentra en este deporte.

#### **5.- PRIMERAS CONCLUSIONES: PUNTO DE PARTIDA Y CLAVE**

"Es necesario partir desde una perspectiva integral"

La propuesta por lo tanto se centra en promover una serie de líneas de actuación centradas en la valoración y mejora del tiempo libre en los espacios y tiempos de recreo, vivenciando de forma gratificante los momentos informales, pero desde una perspectiva integral. Así pues, y desde esta primera zancada, se evolucionaría positivamente hacia una mejora de la convivencia en el centro, garantizando principios como bandera de carácter totalmente inclusivos, e indirectamente, en los resultados académicos. Por lo tanto, partiremos de la premisa de que todos y todas podemos aportar, y todos y todas debemos colaborar y cooperar. De esta manera, podríamos sintetizar que debemos actuar centrándonos en:

---

Finalmente, destacar el papel de una comisión o equipo de trabajo para este proyecto, operativizando y ajustando todas las actuaciones asignadas. Así pues, y teniendo en cuenta las indicaciones de Joan Bonall, será necesario tener en consideración los siguientes aspectos: la organización de los procesos de trabajo, el diseño de las reuniones y el uso de técnicas de trabajo en equipo.

## 6.- FINALIDAD... NUESTRA META.

"Un recreo inclusivo se concibe como un espacio de socialización y de disfrute compartido en el que se potencia el conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad, mediante el desarrollo de actividades organizadas desde el enfoque del diseño universal de aprendizaje, en las que se tengan en cuenta las necesidades de todo el alumnado y en las que se potencie el establecimiento de interacciones positivas y constructivas entre el alumnado"

La finalidad última que persigue este proyecto en su conjunto es **transformar los espacios-tiempos de recreo**, tanto en Infantil como en Primaria, en un espacio para la **educación y la convivencia de TODO nuestro alumnado**, atendiendo así a la concepción de recreo marcada por la normativa a la que se adhiere este proyecto.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Los objetivos que nos proponemos, y que serán metas y referentes de la intervención son los siguientes:

- **Organizar y planificar**, desde una visión educativa, los patios-espacios de recreo, diseñando espacios y **zonas** adecuadas a las necesidades, demandas y encaminadas al desarrollo de diferentes capacidades del alumnado del alumnado (dotándolas de materiales e instrumentos sencillos) y ofreciendo alternativas distintas de ocio, originales y con un trasfondo educativo {modelos democráticos e inclusivos} a través de la enseñanza de diferentes juegos y deportes.
- **Establecer** unas **normas** de utilización y cuidado de los materiales e instalaciones del patio para garantizar su conservación y buen uso.
- **Fomentar** el establecimiento de **interacciones sociales positivas** a través del impulso de la interculturalidad, la igualdad de género y el respeto y valoración de las diversas capacidades personales del alumnado, dotando al alumnado de habilidades para la prevención y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- **Promover la participación plena de todo el alumnado** en las actividades que se desarrollan durante el tiempo del recreo, tanto en el patio como en otros espacios que se habilitarán para su uso durante este periodo de la jornada escolar.
- **Formar a alumnado** del centro observadores/as y mediadores/ as en la implementación de juegos/ deportes en el tiempo de recreo y la mediación en la resolución de conflictos que puedan surgir.
- **Formar al profesorado** del centro en relación a la triada convivencia-género-recreo para invitarlos a la reflexión conjunta, el análisis compartido de la realidad, la formulación de propuestas y la revisión de las funciones del profesorado vigilante en el tiempo de recreo.
- **Contribuir** a la creación de **clima de convivencia positivo, adecuado** en el centro, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, así como la prevención de posibles casos de acoso escolar (incardinación del **programa de mediación**).
- **Garantizar la accesibilidad universal** (física, sensorial y cognitiva) a las actividades lúdicas que se plantean en un patio de recreo, así como en los espacios alternativos que se habiliten durante este período de la jornada escolar, en el caso de haber alumnos con estas necesidades.
- **Incardinar este proyecto en el Plan de Centro** para nutrirse de las actuaciones de los otros planes, programas y proyectos, y para dotarlo de sostenibilidad y legitimidad.

## **8.-PARTICIPANTES: PROTAGONISTAS Y AGENTES IMPLICADOS PARA EL EXITO DE ESTE PROYECTO**

"La colaboración, y el trabajo cooperativo serán los ejes fundamentales para la organización, funcionamiento y cohesión del centro, así como de los diferentes colectivos que componen nuestra Comunidad Educativa"

Tal y como se ha explicitado anteriormente (justificación) este proyecto se centra en la participación de dos agentes principalmente: profesorado y alumnado. No obstante, y de forma implícita, se necesita y promoverá también la participación de las familias y otras entidades (Ayuntamiento de Los Cortijos y AMPA "La Loma") en la adecuación de las instalaciones, la adquisición de recursos materiales, etc.

Para dotar de mayor entendimiento este apartado, se presenta la siguiente tabla donde se recogen las principales actuaciones de los/as participantes en este proyecto:

<b>PROFESORADO</b>
<b>Comisión</b>
<p>Estará integrada por los/as siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo Directivo.</li><li>- Especialista de Educación Física.</li><li>- 1 docente de Educación Infantil (si entran en el programa)</li><li>- 1 docente del Equipo de Orientación del centro.</li><li>- Otro/a docente que se considere por las necesidades, características, etc.</li></ul> <p>Las principales funciones serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar la zona/espacio de recreo inclusivo.</li><li>- Organizar las actuaciones para la activación de la zona/espacio de recreo (formación alumnado, formación profesorado, etc.)</li><li>- Supervisar por el buen funcionamiento de la zona/espacio de recreo</li><li>- Valorar y evaluar el logro de los objetivos planteados con la activación de la zona/espacio de recreo.</li><li>- Elevar propuestas de mejora.</li></ul>

Se reunirán, al menos una vez en el trimestre, a propuesta y en la planificación establecida por la Dirección del Centro.

**Profesorado vigilante**

Según puesto asignado, cumplirá las funciones establecidas en el marco normativo vigente.

**Tutores/as**

Dentro de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial, se encargará de abordar aquellos aspectos concernientes al buen desarrollo/funcionamiento de este proyecto con su grupo clase {normas, mediación, resolución de conflictos, etc.)

**ALUMNADO**

**Encargado/a de material**

Este perfil estará formado por alumnado responsable de tener abastecida y acondicionada (dentro de sus competencias) la zona/espacio de recreo. Para ello:

- Sacará y recogerá el material necesario
- Comunicará al docente vigilante o al tutor/a de alguna incidencia en relación al material o recursos.

**Coordinador Responsable (tutores/tutoras)**

Este perfil de alumnado se encargará de tutorizar -en cada una de las zonas habilitadas- (informar, acompañar y asesorar) al alumnado que participe en alguna de las actividades o actuaciones de cada zona habilitada en el espacio-tiempo de recreo. Además, informará al profesorado vigilante o miembro de la comisión de problemas, necesidades, propuestas de mejora, etc.

**Delegada y Delegado**

Estos alumnos y alumnas propondrán, oídos a sus compañeros y compañeras del grupo clase, propuestas de mejora en relación a las distintas zonas/espacios de recreo. Además, en las juntas de delegados y delegadas se abordará un análisis y valoración de las actuaciones de este proyecto (modelo ANEXO I)

**Mediador/a**

Este alumnado realizará las funciones propias establecidas por el propio programa de mediación que se está implementando en el centro educativo.

---

**Participante** (todas y todos los alumnos y alumnas del centro)

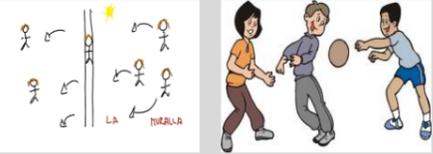
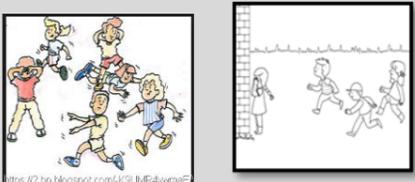
Principal agente destinatario del Proyecto de recreo. Entre algunas de sus funciones estará la de crear equipos para el desarrollo de algunas actividades

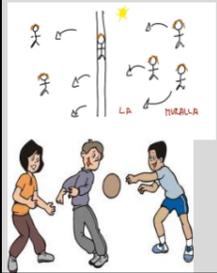
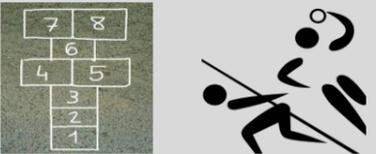
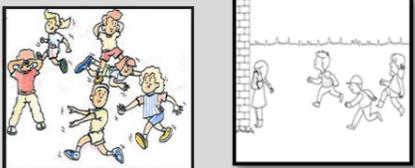
Todo el alumnado tendrá, igualmente, la función coevaluadora de las diferentes actividades para mejorar el proyecto y ser así protagonista activo de las decisiones que se tomen. Estas serán comunicadas a los delegados y delegadas de los distintos grupos-clase.

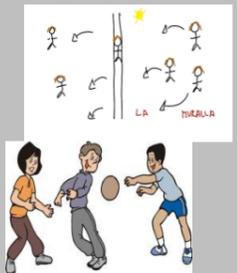
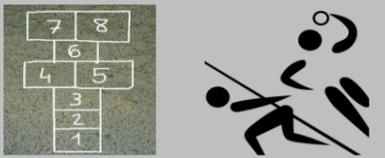
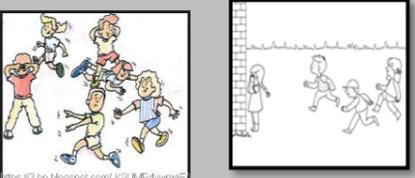
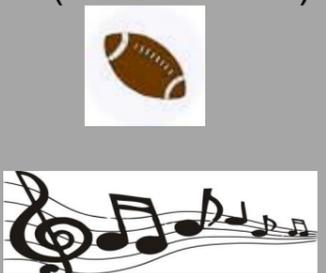
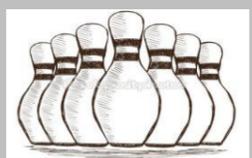
**PLAN DE ACTUACION**

Gracias al análisis realizado, el marco justificativo y avalado por una literatura experta y científica en la temática en consonancia con el marco normativo vigente, se han establecido objetivos. Si bien, es necesario dotarlos de operatividad a través de la concreción de un plan de actuación. Este plan de actuación se arbitra estableciendo, a través de las siguientes tablas, la información necesaria para el establecimiento de cada una de las zonas o espacios para nuestro patio-espacio-tiempo de recreo.

## ACTIVIDADES: PROGRAMACIÓN TIPO PRIMER TRIMESTRE

SEPTIEMBRE		RECREOS INCLUSIVOS			Curso
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º 2º	<p><b>JUEGOS POPULARES</b> LA MURALLA PIES QUIETOS</p> 	<p><b>JUEGOS POPULARES</b> PINTADOS SUELO BALÓN PRISIONERO</p> 	<p><b>JUEGOS POPULARES</b> BOLOS POLIS Y CACOS</p> 	<p><b>JUEGOS POPULARES</b> TULIPÁN ESCONDITE INGLÉS</p> 	<p><b>JUEGO LIBRE</b></p> 
3º 4º	<p><b>DEPORTES</b> (BALONMANO)</p> 	<p><b>PABELLÓN</b> (COLPBOL)</p>	<p><b>DEPORTES ALTERNATIVOS</b></p>  <p>(PALAS) PABELLÓN</p>	<p><b>JUEGOS POPULARES</b> (CUERDAS--POLIS Y CACOS)</p>	<p><b>JUEGO LIBRE</b></p> 
5º 6º	<p><b>JUEGOS POPULARES</b> (CUERDAS Y POLIS Y CACOS)</p>	<p><b>DEPORTES ALTERNATIVOS</b> (PALAS)</p> 	<p><b>DEPORTES</b> (BALONMANO)</p> 	<p><b>PABELLÓN</b> (COLPBOL)</p>	<p><b>JUEGO LIBRE</b></p> 

OCTUBRE		RECREOS INCLUSIVOS			Curso
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º 2º	<b>JUEGOS POPULARES</b> LA MURALLA PIES QUIETOS 	<b>JUEGOS POPULARES</b> PINTADOS SUELO BALÓN PRISIONERO 	<b>JUEGO LIBRE</b> HUERTO 	<b>JUEGOS POPULARES</b> TULIPÁN ESCONDITE INGLÉS 	<b>JUEGOS POPULARES</b> BOLOS POLIS Y CACOS 
3º 4º	<b>JUEGO LIBRE</b> HUERTO 	<b>PABELLÓN</b> (BALÓN PRISIONERO) 	<b>DEPORTES ALTERNATIVOS</b>  (BADMINTON) <b>PABELLÓN</b>	<b>JUEGOS POPULARES</b> PAÑUELO Y ATRAPA LA BANDERA 	<b>DEPORTES</b> (BEISBOL O FUTBEISBOL) PABELLÓN 
5º 6º	<b>DEPORTES ALTERNATIVOS</b>  (BADMINTON) <b>PABELLÓN</b>	<b>JUEGOS POPULARES</b> (PAÑUELO Y ATRAPA LA BANDERA)	<b>DEPORTES</b> (BEISBOL O FUTBEISBOL) 	<b>PABELLÓN</b> (BALÓN PRISIONERO) 	<b>JUEGO LIBRE</b> HUERTO 

NOVIEMBRE		RECREOS INCLUSIVOS			Curso
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º 2º	<b>JUEGOS POPULARES</b> LA MURALLA PIES QUIETOS 	<b>JUEGOS POPULARES</b> PINTADOS SUELO BALÓN PRISIONERO 	<b>JUEGO LIBRE</b> HUERTO 	<b>JUEGOS POPULARES</b> TULIPÁN ESCONDITE INGLÉS 	<b>JUEGOS POPULARES</b> BOLOS POLIS Y CACOS 
3º 4º	<b>JUEGO LIBRE</b> HUERTO 	<b>PABELLÓN</b> (BALONCESTO) 	<b>DEPORTES ALTERNATIVOS</b> (BOLOS) 	<b>JUEGOS POPULARES</b> (MURALLA Y TULIPÁN) 	<b>DEPORTES</b> (RUGBY TAG) 
5º 6º	<b>JUEGOS POPULARES</b> (MURALLA Y TULIPÁN) 	<b>DEPORTES ALTERNATIVOS</b> (BOLOS) 	<b>DEPORTES</b> (RUGBY TAG) 	<b>PABELLÓN</b> (BALONCESTO) 	<b>JUEGO LIBRE</b> HUERTO 

## 10.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

El seguimiento del proyecto se realizará principalmente por los dos agentes implicados, profesorado y alumnado, y dentro del marco de los procesos de autoevaluación del centro. Este proyecto, al estar incluido en la Memoria del curso 2020/2021, estará supeditado a todas las actuaciones propias de los procesos introspectivos definidos por el centro con los objetivos de avanzar, progresar y, en definitiva, la búsqueda de la mejora continua.

Si bien, consideramos necesario definir algunos aspectos específicos:

<b>DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ZONAS ADECUADAS, ASÍ COMO DE LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>	
<b>TÉCNICA INSTRUMENTO</b>	Informe trimestral de la comisión elaborado con las aportaciones de los alumnos y alumnas (delegados y delegadas ( <b>modelo ANEXO I</b> ), responsables, tutores/ as, mediadores/as, etc.) así como del profesorado participante en este proyecto en sus distintos roles y funciones.
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Las zonas y espacios se ajustan a las necesidades y demandas del alumnado.</li><li>2.- Se cuenta con material necesario para la implementación de los Juegos y deportes propuestos.</li><li>3.- Los juegos y actividades propuestas invitan a la participación de todos y todas, con garantías de acceso universal.</li><li>4.- Los juegos, deportes, actividades, etc. potencian la asunción de valores democráticos.</li><li>5.- Disminución de conflictos entre los alumnos/ as en el recreo.</li><li>6.- Uso de un lenguaje menos sexista y agresivo.</li></ol>

<b>NIVEL DE CONFORMIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 100% de cumplimiento para los criterios 1, 2 y 4.</li> <li>● 80% de cumplimiento para el criterio 3 (participación del alumnado)</li> <li>● Evidencias de una evolución negativa (informes) en los criterios 5 y 6.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesorado que conforma la comisión.</li> <li>● Dirección del centro.</li> </ul>

<b>GRADO DE COMPETENCIA DEL ALUMNADO PARTICIPANTE</b>	
<b>TÉCNICA /INSTRUMENTO</b>	Rejillas de observación. (ANEXO 111)
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. - El alumno/ a observador/ a y mediador/ a cumple las funciones explicitadas en la rejilla de evaluación.</li> <li>2.- Existencia de candidatos/as a los cargos de alumnado participante.</li> </ol>
<b>NIVEL DE CONFORMIDAD</b>	<p>Para el criterio de evaluación número 1, el nivel de conformidad se fija en el cumplimiento del 90% de los ítems establecidos en la rejilla.</p> <p>Para el criterio número 2, el nivel de conformidad se medirá con la suficiencia de número de discentes para los cargos.</p>
<b>RESPONSABLE/S</b>	Profesorado perteneciente a la Comisión.

---

## 11.- BIBLIOGRAFÍA

Las referencias bibliográficas utilizadas han sido las siguientes:

- ALMIRALL, JI. Checa, P Grau, P. "La mediación como metodología de resolución de conflictos", Aula de Innovación Educativa nº 103-104
- BONALS, J.(1996) "El trabajo en equipo del profesorado". "Manual de asesoramiento psicopedagógico" de W AA Editorial Graó Barcelona
- CASCÓN SORIANO, P. "Qué es bueno saber sobre el conflicto", *Cuadernos de pedagogía* nº 287.
- CASTELLÓ I. Y LLOB ET, T. "Resolución de conflictos en una escuela multicultural", *Aula de Innovación Educativa* nº 103-104
- EQUIPO DE CONVIVENCIA ICE-u a b, P "Convivir con los conflictos", *Aula de Innovación Educativa* nº 103-104
- DEL REY R; ORTEGA, R.; SÁNCHEZ, V.; 2004 "Resistencias, Conflictos y Dificultades de la Convivencia" {Textos de Psicología de la Instrucción facilitados por las autoras)
- GARAIGORDOBIL, M. (1996). Evaluación de una intervención psicoeducativa en sus efectos sobre la conducta prosocial y la creatividad. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura. CIDE. Colección Premios Nacionales de Investigación Educativa nº 127. 189 págs. ISBN: 84-369-2896-2.
- GARAIGORDOBIL, M. (2003). Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil: Juego, conducta prosocial y creatividad. Madrid: Pirámide. 225 págs. ISBN: 84-368-1720-6.
- GARAIGORDOBIL, M. (2003). Programa Juego 8-10 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 8 a 10 años. Madrid: Pirámide. 263 págs. ISBN: 84-368-1775-3.
- GARAIGORDOBIL, M. {2004}. Programa Juego 10-12 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 10 a 12 años. Madrid: Pirámide. 366 págs. ISBN: 84-368-1897-0.
- GARAIGORDOBIL, M. (2005). Programa Juego 6-8 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 6 a 8 años. Madrid: Pirámide. 322 págs. ISBN: 84-368-1987-X.
- GARAIGORDOBIL, M., y FAGOAGA, J.M. (2006). Juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros educativos: Evaluación de programas de intervención para educación infantil, primaria y secundaria. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección general de Educación, Formación profesional, e Innovación Educativa. Centro de Investigación y Documentación Educativa. CIDE. 314 págs. ISBN: 84-369-4247-7.

- 
- GARAIGO RDOBIL, M. {2007}. Programa Juego 4-6 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4 a 6 años. Madrid: Pirámide. 357 págs. +CD. ISBN:978-84-368-2130-7.
  - GARAIGORDOBIL, M., y OÑEDERRA, J.A. {2010}. La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención.
  - ORTEGA RUIZ, J Y MORA-ME RCHAN A. "El problema del maltrato entre iguales", Cuadernos de pedagogía.
  - PUIG ROVIRA, J. "Conflictos escolares: una oportunidad", Cuadernos de pedagogía nº 257.

#### **REFERENCIA LEGISLATIVA**

- Ley ORGÁNICA 8 / 20 13, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

#### **ANEXOS**

- **ANEXO I** GUIÓN REUNIÓN DE DELEGADAS/OS
- **ANEXO II** CUESTIONARIO ALUMNOS POR EDADES  
(Vinculado al Plan de Mejora para el curso 22/23)
- **ANEXO III** CUESTIONARIO OBSERVACIÓN ALUMNADO RESPONSABLE

**GUIÓN REUNIÓN DE DELEGADOS Y DELEGADAS**

Los temas a abordar pueden ser los siguientes:

1.- ¿A qué juegan?

2.- ¿Quiénes juegan?

3.- ¿Alguien se aburre?

4.- Si hay conflictos, ¿cómo los resolvéis?

5.- ¿Tenéis algunas soluciones posibles a los problemas que habéis citado?

6.- ¿Cómo ayudan los maestros y maestras vigilantes del patio cuando hay un problema?

7.- Propuestas de mejora:

---

ANEXO II.-

**CUESTIONARIO AL ALUMNADO 9-12 AÑOS PERCEPCIÓN DEL  
ALUMNADO SOBRE EL PATIO**

- ¿Qué haces cuando sales al patio?
  
- Escribe el nombre de los juegos que conoces. Y rodea los juegos que tú crees que se podrían jugar en el patio.
  
- De los juegos que has rodeado, escribe a cuáles juegas en el patio.
  
- Escribe tres juegos que te haga mucha ilusión jugar en el patio.
  
- Escribe tres juegos que no te gusten para ser jugados en el patio.

---

**CUESTIONARIO AL ALUMNADO 6-9 AÑOS**

**PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PATIO DE JUEGOS**

En el patio...

- No me gusta jugar

a.....

- Cuando juego, me gusta jugar con.....

- En el recreo, me gustaría jugar

a.....

.....

.....

---

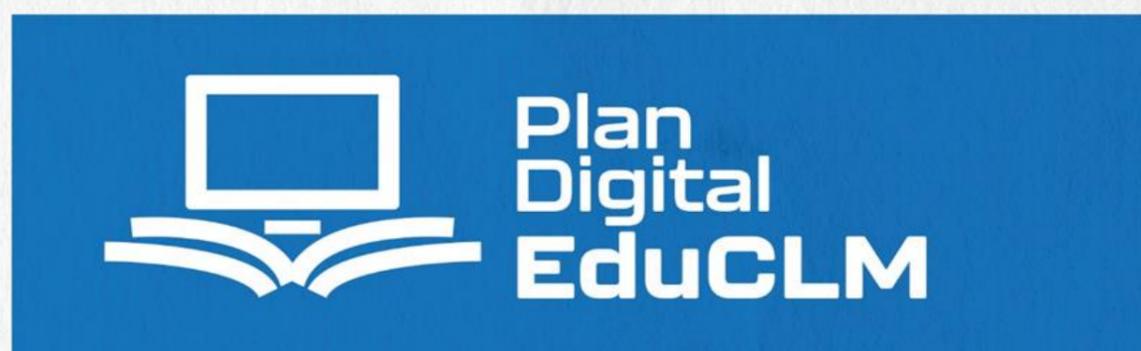
ANEXO III

VALORACIÓN ALUMNOS RESPONSABLES  
(ENCARGADOS DE MATERIALES Y COORDINADORES RESPONSABLES)

Nombre del alumno/a: \_\_\_\_\_

	ÍTEM	SI	NO
1	Es puntual a la hora del inicio de los juegos o deportes		
2	Prepara todo el material necesario para la puesta en marcha del juego deporte		
3	Explica de forma clara y eficaz al alumnado participante		
4	Utiliza técnicas y herramientas adecuadas para la resolución de conflictos		
5	Fomenta la participación de todos los participantes		
6	Dinamiza el juego y la posta a través de la invitación del alumnado a su participación		
7	Utiliza la indumentaria (brazalete rojo) durante la ocupación de su puesto		
8	Cuida la indumentaria (brazalete rojo) de forma adecuada.		
9	Recoge todo el material y lo ubica en su lugar correspondiente		
10	Es puntual a la hora de la recogida		

## 7.10. PLAN DIGITAL DE CENTRO



### Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

Curso:



---

ÍNDICE DE CONTENIDO

<b><u>1. INTRODUCCIÓN.....</u></b>	<b><u>40</u></b>
<b><u>2. DIAGNÓSTICO .....</u></b>	<b><u>42</u></b>
<b>2.1. VALORACIÓN DEL CENTRO .....</b>	<b>42</b>
<b>2.2. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL .....</b>	<b>49</b>
<b><u>3. OBJETIVOS .....</u></b>	<b><u>54</u></b>
<b><u>4. PLAN DE ACTUACIÓN .....</u></b>	<b><u>55</u></b>
<b><u>5. EVALUACIÓN.....</u></b>	<b><u>61</u></b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.



#### ➔ 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

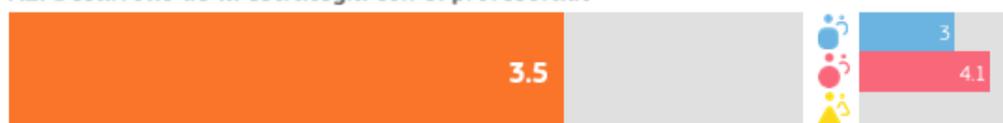
---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

#### A1. Estrategia digital



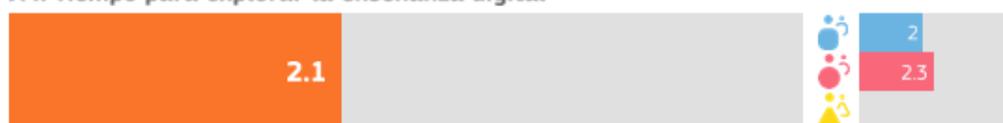
#### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



#### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



#### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



#### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

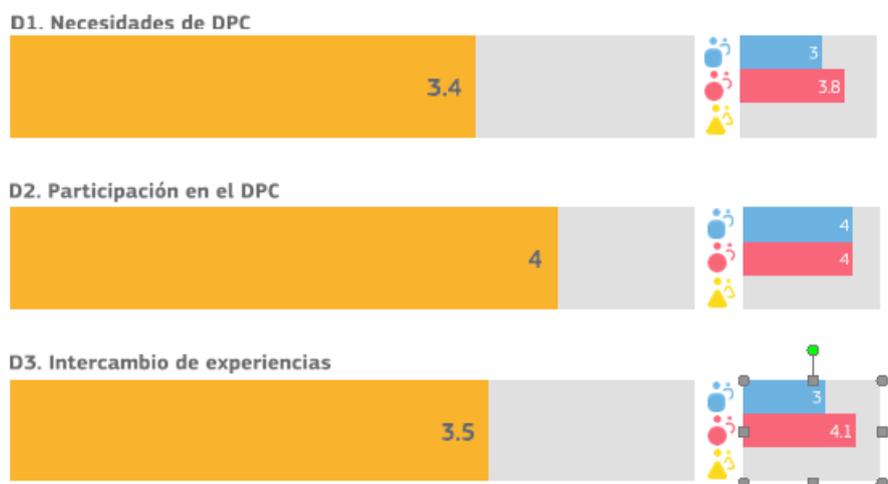


---

De los gráficos podemos destacar que tenemos en el centro algunos docentes formados en las nuevas modalidades de enseñanza con la utilización de las nuevas tecnologías. Entre las debilidades que observamos se encuentra un desconocimiento de las normas de derechos de autor y licencias de uso, así como una falta de tiempo para explorar sobre la enseñanza digital.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

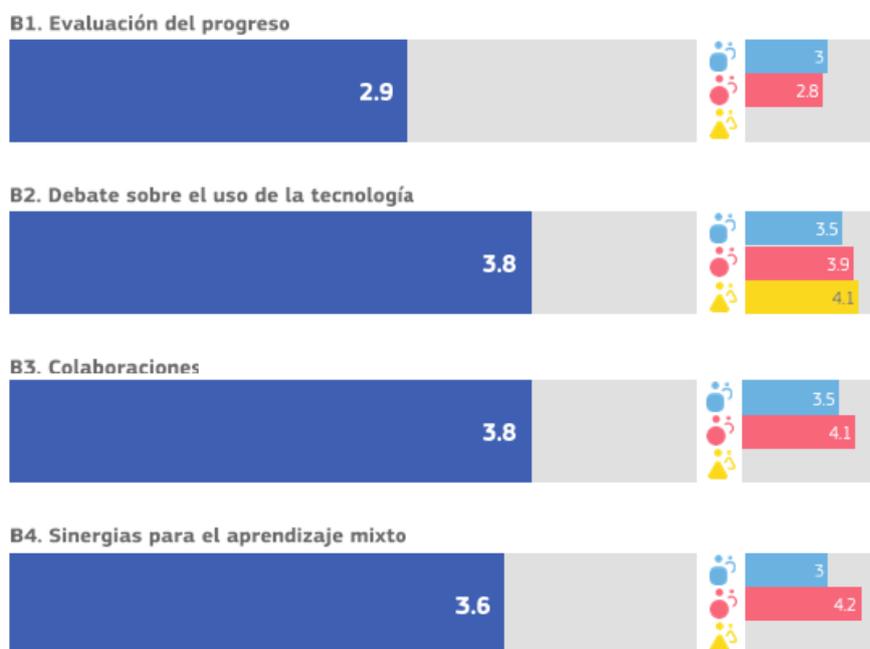
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



**En este apartado queremos destacar la necesidad del intercambio de experiencias basadas en la enseñanza al alumnado, basadas en las nuevas tecnologías. Se puede observar que también la utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser mejorable y será un apartado muy a tener en cuenta en nuestros objetivos del Plan de digitalización de Centro.**

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

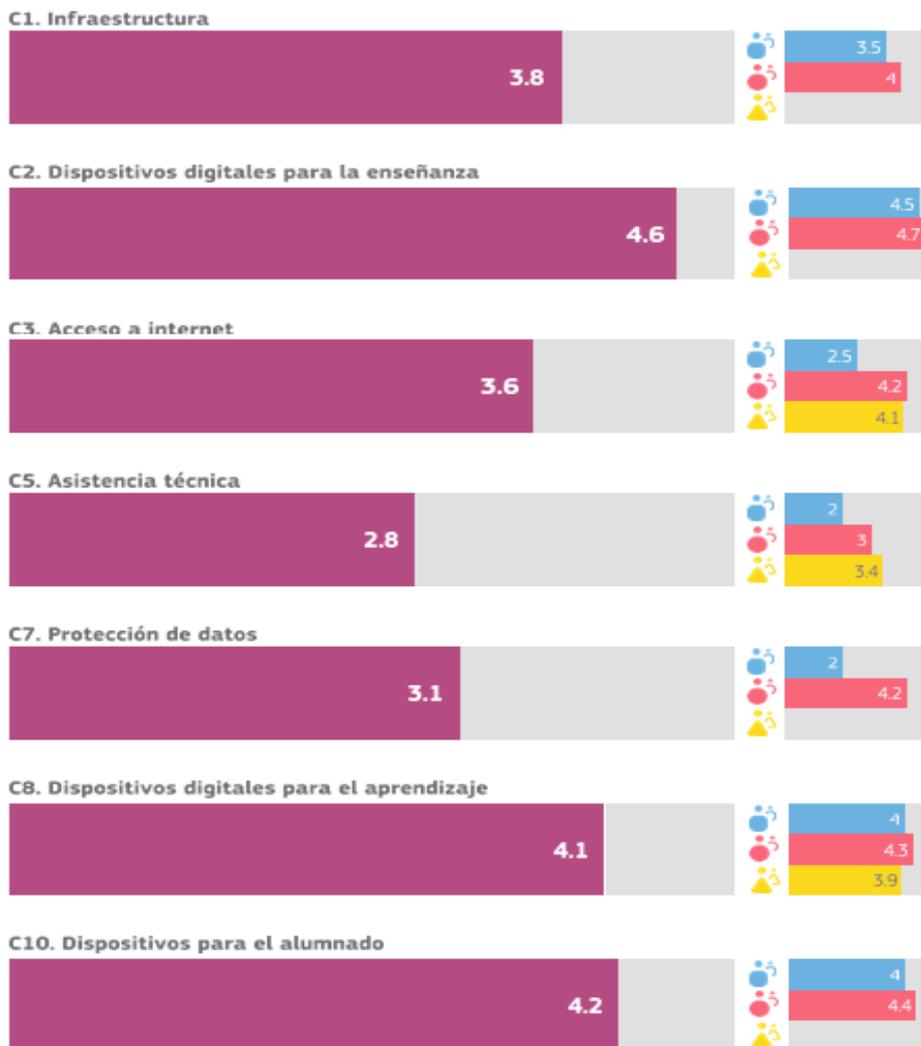


En este apartado el alumnado cree que es muy necesario para su aprendizaje el uso de las nuevas tecnologías, al igual que el profesorado destaca la importancia de las colaboraciones.

## ➔ 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

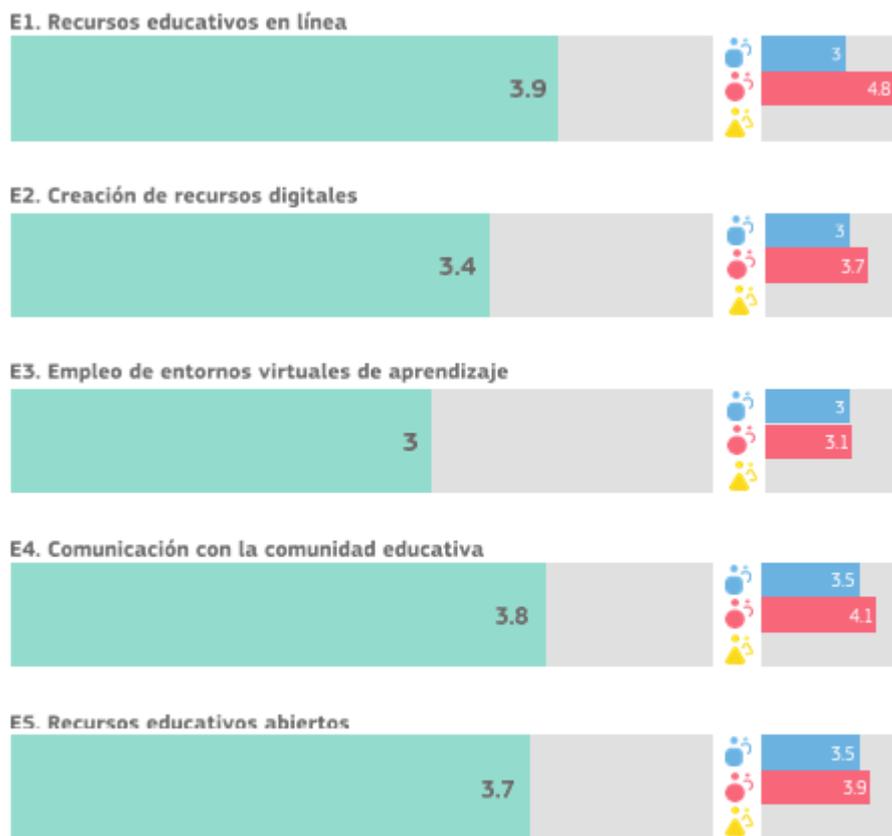


En cuanto a las infraestructuras para el uso de las nuevas tecnologías queremos destacar que todos los miembros destacan la conexión a internet (mejorable), así como los recursos que dispone el centro en cuanto a dispositivos digitales para el aprendizaje. Un aspecto que queremos resaltar es la asistencia técnica sobre dificultades encontradas con el uso de los dispositivos. El profesorado cree encontrar deficiencias y el alumnado todo lo contrario. Esto puede ser debido a la ayuda que el profesorado muestra al alumnado.

## ➔ 2.1.3. Dimensión pedagógica

### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

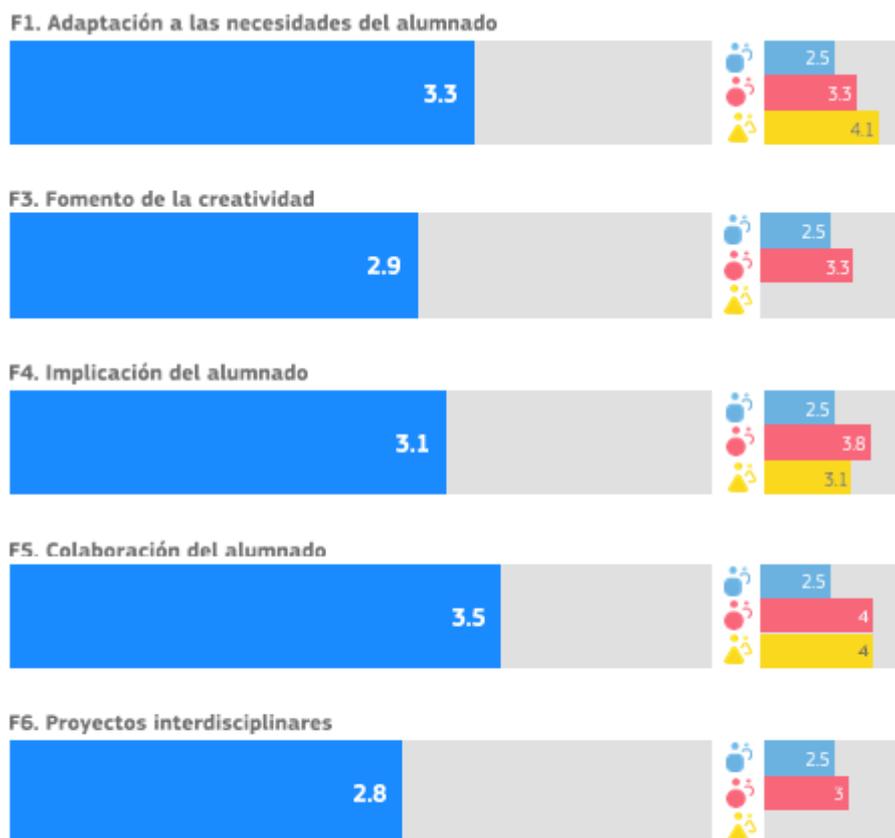
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



En este apartado destacamos las herramientas de comunicación con la comunidad educativa, Plataforma EducamosCLM, que obtiene una buena puntuación al igual que los recursos en línea de la misma, para trabajar con el alumnado.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En este apartado podemos observar que hay una gran diferencia en la colaboración del alumnado referente a las competencias digitales, entre el equipo directivo y el resto. El equipo directivo no comparte que el alumnado esté implicado y colabore en la realización de actividades basadas en las nuevas tecnologías, ya que todavía muestran bastantes deficiencias. Y otro aspecto a destacar, es la poca implicación de las TICs en los proyectos interdisciplinarios que se desarrollan tanto en el centro como en las aulas.

## Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

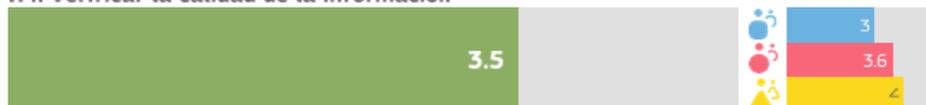
#### H1. Comportamiento seguro



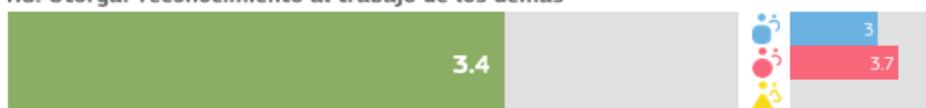
#### H3. Comportamiento responsable



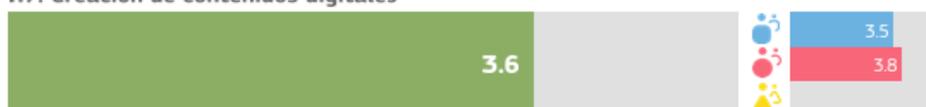
#### H4. Verificar la calidad de la información



#### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



#### H7. Creación de contenidos digitales



#### H8. Aprender a comunicarse



#### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



#### H11. Aprender a codificar o programar



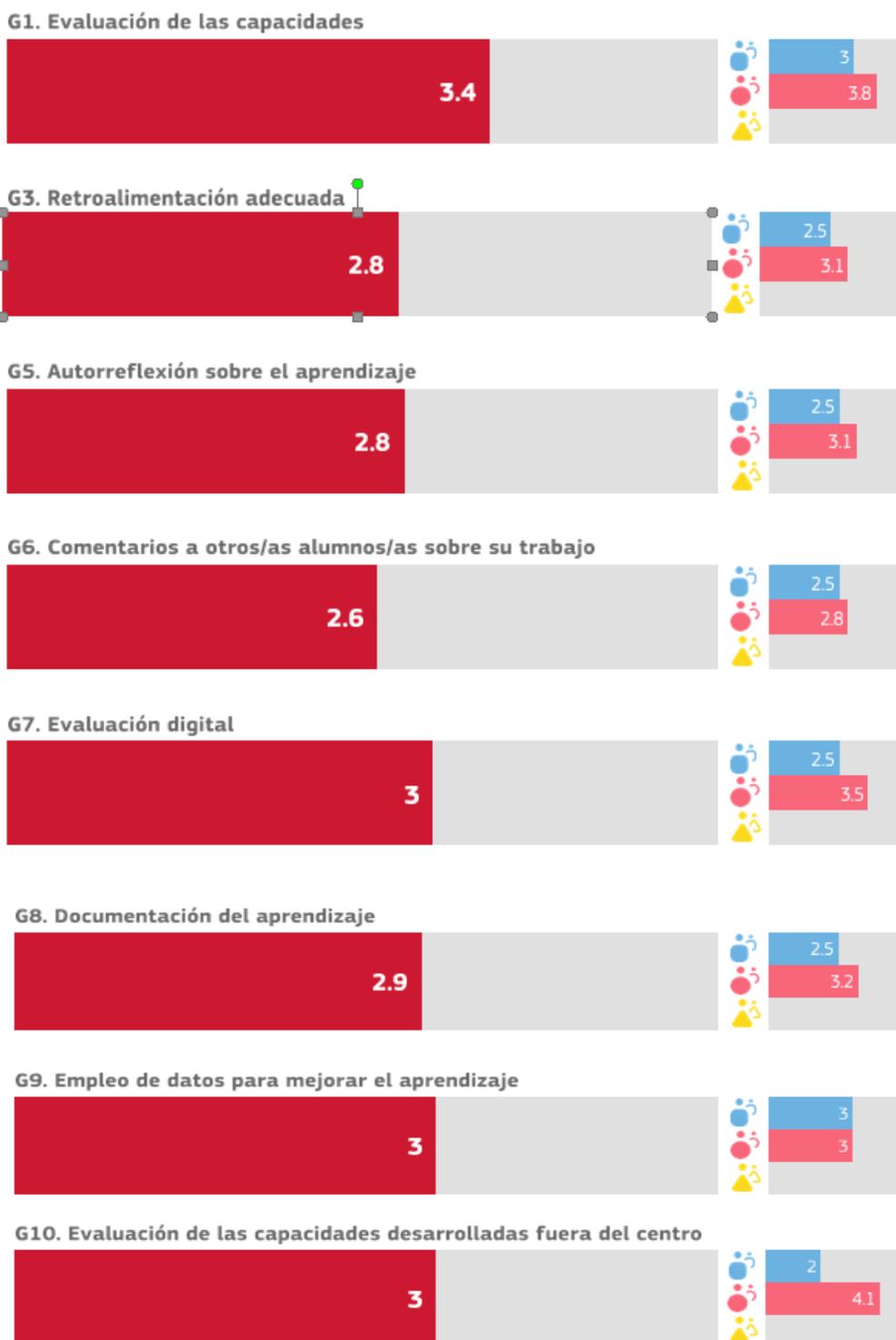
#### H13. Resolver problemas técnicos



La competencia digital es uno de los pilares de nuestro proyecto y se deduce que hay que seguir trabajando este aspecto, en donde será una de nuestras actuaciones el conseguir un nivel competencial digital por ciclos.

#### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

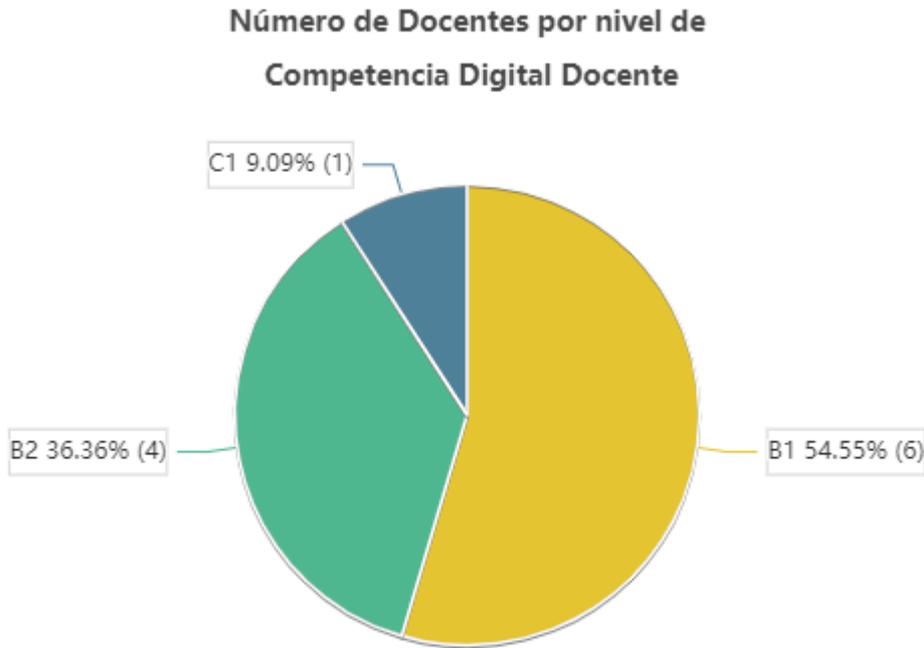


Independientemente de los resultados, es imprescindible incidir más en la autoevaluación, tanto del alumnado como de los docentes, en donde la evaluación no se reduzca a un mero examen o control, y en donde el alumno no valora lo aprendido y el cómo.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

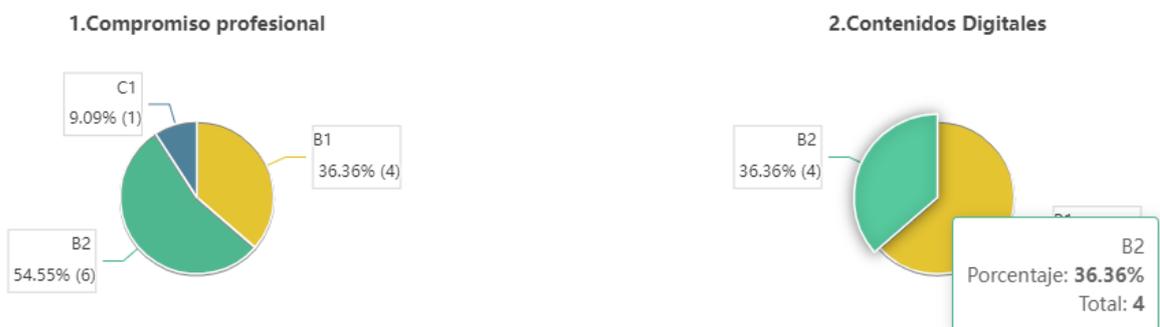
➔ 2.2.1. C.D. Docente



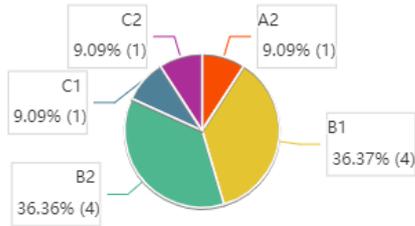
**Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.**

Una primera aproximación, indica que el 0.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 90.91 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 9.09 % correspondería a un nivel avanzado.

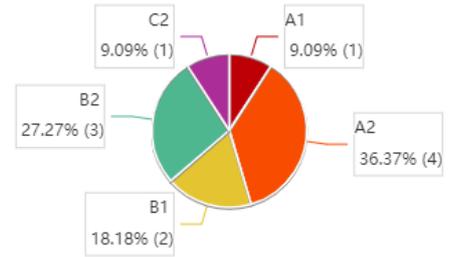
Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



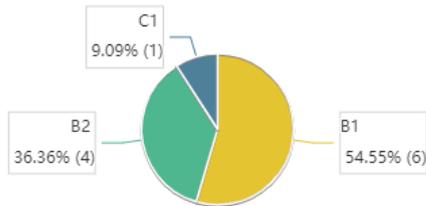
### 3.Enseñanza y aprendizaje



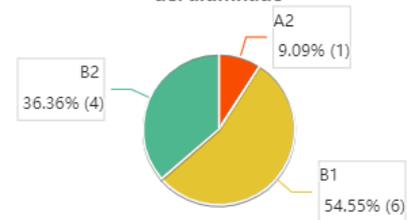
### 4.Evaluación y retroalimentación



### 5.Empoderamiento del alumnado



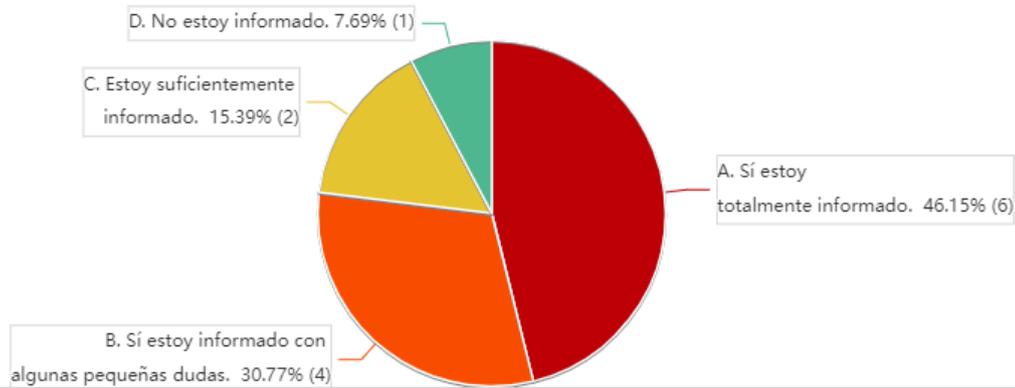
### 6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	4	6	1	0
2.Contenidos Digitales	0	0	7	4	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	4	4	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	1	4	2	3	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	0	0	6	4	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	1	6	4	0	0

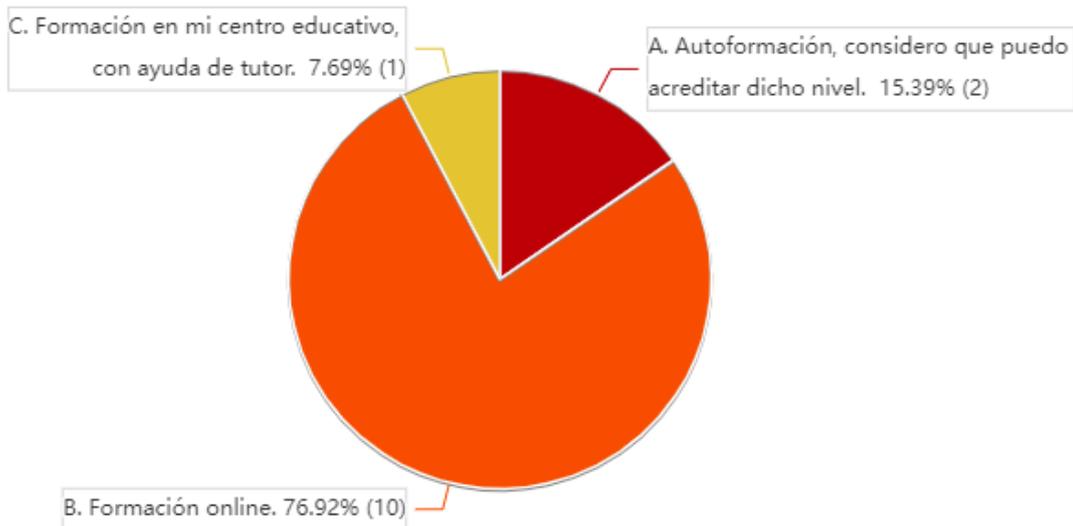
Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

**¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencias digital docente en B1?**



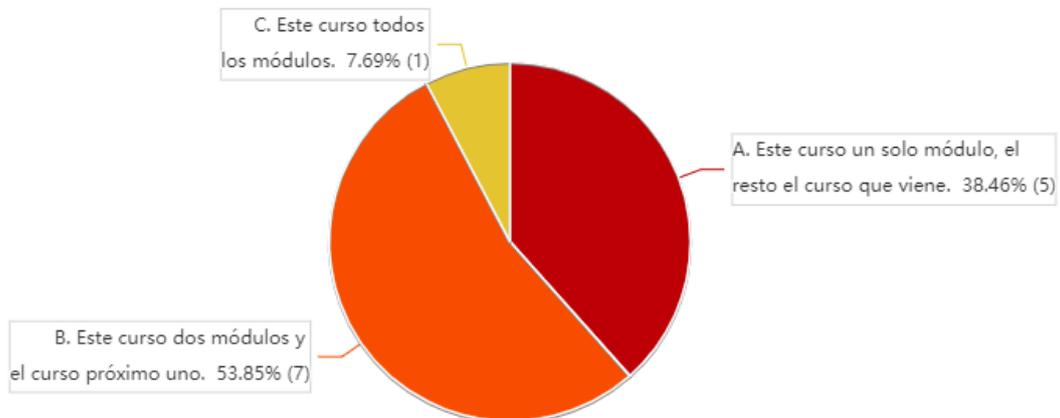
Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de poder facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un 7.69 %.

**¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?**



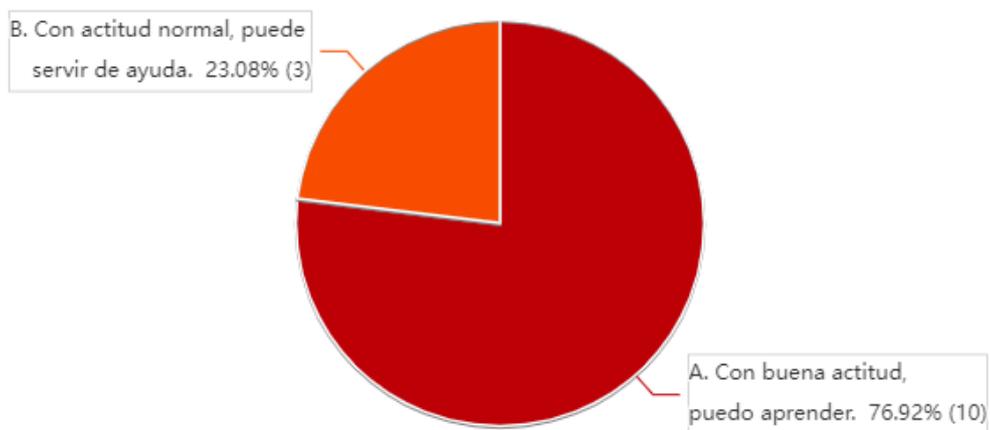
Otra cuestión guarda relación con la planificación de la formación a corto, medio y largo plazo por parte del profesorado del centro para adquirir el nivel B1 de CDD. Resaltando que el 0.00 % prefiere dejar toda la formación para el curso que viene, mientras que el 92.31 % solo dejaría una parte de la formación para el próximo curso.

**¿Cómo estimas planificarte temporalmente para desarrollar los tres módulos de acreditación en B1?**



En el cuestionario, se pregunta por la actitud ante la transición digital en su práctica docente y se muestra que el 100.00 % de docentes muestran una actitud favorable, mientras que el 0.00 % requieren mayor atención y apoyo para que vean necesaria esta acreditación.

**¿Con qué actitud afrontas la mejora de tu práctica docente con la ayuda de la acreditación del B1?**



**➔ 2.2.2. C.D. del alumnado**

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

**➔ 2.2.3. C.D. de las familias**

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) *Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.*
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) *Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).*

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1) Crear y utilizar espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

**ACTUACIÓN 1: Elaborar un Plan de Acogida Digital y Organizativa para las incorporaciones nuevas al centro, tanto de docentes como de alumnos/as.**

Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	El Equipo Directivo, atendiendo a las nuevas incorporaciones que se dan cada curso, elaborará un Plan de Acogida Digital y Organizativo, que resuma como está organizado el centro a nivel de plataformas y de organización general, que en una sesión de formación visualice lo más importante a tener en cuenta a principio de curso.		
<b>Coordinador de formación</b>	Preparará la sesión a realizar a principio de curso para los docentes nuevos en el centro.		
<b>Profesorado</b>	Ponerse al día al respecto de las novedades que pueda haber cada curso		
<b>Alumnado</b>	Ponerse al día al respecto de las novedades que pueda haber cada curso. Los recién llegados tener la misma formación que el profesorado al llegar al centro.		
Recursos			
Planning de uso de las Plataformas y Organización del centro.			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	SEPTIEMBRE	<b>Fecha fin:</b>	Según incorporaciones.
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha atendido correctamente las demandas del profesorado.</li> <li>- Ha elaborado el planning del centro.</li> </ul>	
	CoorD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha solucionado los problemas ocasionados con el uso de los equipos tecnológicos.</li> </ul>	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las indicaciones dadas por el E.D.</li> </ul>	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las indicaciones dadas por el tutor.</li> </ul>	
<b>Instrumentos</b>	Se confirma en claustro el conocimiento de plataformas y organización en el centro.		

- 3) Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**ACTUACIÓN 2: Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.**

Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar información del Centro a las familias a través del Seguimiento Educativo de la Plataforma EducamosCLM.</li> </ul>

<b>Coordinador de formación</b>	- Crear un canal dentro de Teams con video tutoriales de uso de la plataforma EducamosCLM.		
<b>Profesorado</b>	- Utilizar el seguimiento educativo de la plataforma EducamosCLM para comunicarse con las familias.		
<b>Alumnado</b>	- Conocer a utilizar las aulas virtuales.		
<b>Familias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar al profesorado del Centro a través del Seguimiento Educativo incluido dentro de la Plataforma EducamosCLM.</li> <li>- Comunicar y justificar las ausencias del alumnado por la Plataforma EducamosCLM.</li> <li>- Visionar los boletines trimestrales de cada evaluación.</li> </ul>		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma EducamosCLM.</li> <li>- Video tutoriales.</li> <li>- Escuela de familias.</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01-09-22	<b>Fecha fin:</b>	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha enviado la información del Centro a través del Seguimiento Educativo de la Plataforma EducamosCLM.</li> <li>- Se ha sustituido el papel para informar a las familias de las actividades del Centro.</li> </ul>	
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha creado un canal de vio tutoriales en la plataforma TEAMS.</li> <li>- Los vio tutoriales subidos o creados han sido de utilidad al profesorado, alumnado y las familias.</li> </ul>	
	Prof	- Han utilizado la plataforma Educamos para comunicarse con las familias.	
	Al.	- Conocen el entorno Educamos CLM.	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Leen la información enviada por el centro mediante Seguimiento Educativo de la Plataforma.</li> <li>- Se comunican con el Centro y el profesorado con EducamosCLM.</li> <li>- Participan en los eventos de la Escuela de Familias para el uso de la plataforma EducamosCLM.</li> </ul>	
	Otros	-	
<b>Instrumentos</b>	Cuestionarios google y apuntar los mensajes que son enviados y leídos por las familias.		

**ACTUACIÓN 3: Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.**

**Tareas y agentes**

<b>Equipo directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el funcionamiento redes sociales de Facebook.</li> <li>- Subir los documentos del Centro a la página web del colegio y al grupo del colegio de la plataforma TEAMS.</li> </ul>
-------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una carpeta en Teams con recursos del profesorado (formación, propios, etc.)</li> <li>- Reorganizar en Teams los equipos, creando más canales dentro del Equipo del Claustro.</li> </ul>		
<b>Coordinador de formación</b>			
<b>Profesorado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar recursos a la carpeta para compartir con el resto del claustro.</li> </ul>		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Coordinador página web.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una página web del colegio.</li> </ul>		
<b>Recursos</b>			
Plataforma para alojar páginas web. Blog del colegio. Redes sociales: Facebook			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01-09-22	<b>Fecha fin:</b>	31-03-23
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informa de las actividades del centro mediante las redes sociales de Facebook.</li> <li>- Número de entradas publicadas en las redes sociales.</li> <li>- Se han subido los documentos del Centro a la plataforma TEAMS y a la página web del colegio.</li> <li>- Se incorporan recursos a la carpeta creada en Teams para tal efecto.</li> </ul>	
	Coor D.		
	Prof		
	Al.		
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de seguidores de las redes sociales del colegio.</li> <li>- Conocen y ven la información incluida en la página web del colegio.</li> </ul>	
	CoorP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha elaborado una página web del colegio.</li> <li>- Se actualiza semanalmente la información de la página web del colegio.</li> </ul>	
<b>Instrumentos</b>	Cuestionarios google. Contador de visitas de la página web. Número de seguidores de las redes sociales		

Objetivo 7.- Garantizar la Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

**ACTUACIÓN 4: Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.**

**Tareas y agentes**

<b>Equipo directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los contenidos para cada uno de los ciclos de primaria desarrollando la competencia digital del alumnado.</li> <li>- Supervisar y velar por el buen desarrollo de las actuaciones propuestas para el desarrollo de la competencia digital.</li> <li>- Evaluar las diferentes actuaciones llevadas a cabo.</li> </ul>		
<b>Coordinador de formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar las actuaciones del profesorado para que el alumnado alcance un nivel competencial acorde con el nivel en el que se encuentra.</li> </ul>		
<b>Profesorado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar actividades relacionadas con la alfabetización digital del alumnado.</li> <li>- Poner en práctica en el aula, los contenidos digitales expuestos en el plan de digitalización.</li> <li>- Conocer los contenidos a desarrollar en cada nivel.</li> <li>- Velar por el buen uso de las herramientas digitales y su aplicación.</li> </ul>		
<b>Alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y practicar diferentes contenidos digitales dados por el profesorado y acordes a su nivel.</li> <li>- Usar de manera responsable las Tic.</li> <li>- Enviar y leer un correo electrónico.</li> <li>- Encender y apagar adecuadamente los equipos informáticos.</li> <li>- Resolver problemas de manera autónoma con herramientas digitales.</li> </ul>		
<b>Familias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes herramientas utilizadas por sus hijos para ayudar al desarrollo de la competencia digital.</li> <li>- Guiar en el buen uso de las Tic.</li> <li>- Apoyar el trabajo realizado en el aula reforzándolo en sus hogares.</li> </ul>		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Paneles digitales, tablets, ordenadores y diferentes aplicaciones.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	01-09-22	<b>Fecha fin:</b>	30-06-23
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	<b>ED</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Define actuaciones para desarrollar la competencia digital del alumnado.</li> <li>- Supervisa y vela por el buen desarrollo de las actuaciones propuestas para el desarrollo de la competencia digital.</li> <li>- Evalúa las diferentes actuaciones llevadas a cabo.</li> </ul>	
	<b>Coor.D</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordina las actuaciones del profesorado para que el alumnado alcance un nivel competencial acorde con el nivel en el que se encuentra.</li> </ul>	
	<b>Prof.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla actividades relacionadas con la alfabetización digital del alumnado.</li> <li>- Pone en práctica en el aula los contenidos digitales expuestos en el plan de digitalización.</li> <li>- Conoce los contenidos de cada uno de los niveles que se van a trabajar.</li> <li>- Garantiza el buen uso de las herramientas digitales.</li> </ul>	
	<b>Al.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y practica diferentes contenidos digitales dados por el profesorado y acordes a su nivel.</li> <li>- Usa de manera responsable las Tic.</li> <li>- Desarrolla y alcanza un nivel adecuado a su edad en el uso de las herramientas Tic.</li> <li>- Conoce y utiliza el correo electrónico (sabe mandarlos y leerlos)</li> <li>- Enciende y apaga correctamente los equipos informáticos.</li> <li>- Resuelve problemas de manera autónoma con herramientas digitales.</li> </ul>	
	<b>Fam</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce las diferentes herramientas utilizadas por sus hijos para ayudar al desarrollo de la competencia digital.</li> <li>- Guía en el buen uso de las Tic.</li> <li>- Apoya el trabajo realizado en el aula reforzándolo en sus hogares.</li> </ul>	

<b>Instrumentos</b>	Otros	
	Encuestas, pruebas de nivel, observación directa del trabajo del alumnado, trabajos cooperativos.	

Objetivo 12.- Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigaciones digitales.

**ACTUACIÓN 5: Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM).**

**Tareas y agentes**

<b>Equipo directivo</b>	El equipo directivo será el encargado de solicitar el Proyecto STEAM para el centro en los plazos señalados por la Consejería
<b>Coordinador de formación</b>	Junto con un miembro del equipo directivo y el tutor elegido para llevar a cabo el proyecto, revisarán las diferentes licencias de las editoriales para seleccionar la más adecuada para el centro. Tener a punto todas las herramientas necesarias para la realización del proyecto (tablet, pizarras, licencias...) Dar información al profesorado acerca de los diferentes cursos de formación del proyecto
<b>Profesorado</b>	Será el encargado de llevar a cabo el proyecto durante el curso, a través de su programación anual. Formarse en dicho plan para adquirir los conocimientos necesarios para llevarlo a cabo.
<b>Alumnado</b>	Serán los encargados de asimilar los contenidos propuestos por el maestro mediante esta nueva metodología. Deben comprometerse a trabajar los contenidos digitales, aprender nuevas metodologías utilizando las herramientas digitales dadas y cuidar los equipos informáticos que tengan en su poder.
<b>Familias</b>	Se comprometerán a cuidar los equipos en casa y motivar a sus hijos e hijas en la adquisición de los contenidos propuestos a través de una metodología activa, digital e innovadora
<b>Otros</b>	

**Recursos**

- Pizarras digitales
- Tablet
- Licencias editoriales
- Conexión a internet
- Profesorado motivado y formado

**Temporalización**

<b>Fecha inicio:</b>	Curso 2022/23	<b>Fecha fin:</b>	
----------------------	---------------	-------------------	--

**Evaluación**

<b>Indicadores de logro</b>	<b>ED</b>	Entrega y aprobación del proyecto por parte de la administración.
	<b>COORD.</b>	Coordina el seminario que hubiera que hacer en el centro. Tiene revisadas y actualizadas los equipos informáticos. Informa al claustro de cursos de formación relacionados con el proyecto.
	<b>Prof</b>	Ha realizado la formación necesaria. Ha incluido en su programación didáctica ejercicios y metodología adecuada Aplicaciones digitales utilizadas en la práctica docente.
	<b>Al.</b>	Trabajan los objetivos digitales. Cuida el material y los equipos informáticos utilizados.
	<b>Fam</b>	Cuidan los equipos informáticos que llevan a casa Participan en la motivación y adquisición de los objetivos a través de una metodología digital por parte de sus hijos e hijas.
	<b>Otros</b>	
<b>Instrumentos</b>	Formulario Google	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.